



CUENTA PÚBLICA

Gestión Año 2022

#JuntosAvanzamos



Ilustre Municipalidad

ANTUCO



SALUDO DEL ALCALDE

Estimada y querida comunidad:

Quiero comenzar saludándolos y agradeciendo su interés y preocupación por ser parte del Antuco que estamos construyendo para nuestras futuras generaciones.

Esta Cuenta Pública de la Gestión 2022 es un resumen de 365 días de trabajo, pero no sólo de la labor municipal, sino de las gestiones que vamos desarrollando en conjunto con nuestros dirigentes vecinales y agrupaciones funcionales de la comuna.

Es que somos una administración municipal que hace propio los sueños de nuestros vecinos y vecinas. Especialmente, de quienes necesitan un mayor acompañamiento de su municipio, como son nuestros vecinos de zonas rurales, jefas de hogar, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

Es por ello que es sano y de mucha utilidad este ejercicio que nos impone la Ley Orgánica de Municipalidades, porque nos permite hacernos un alto en el camino y mirar en perspectiva lo avanzado. Así podemos valorar aún más lo logrado y trazar con mayor fuerza los desafíos que aún nos quedan por cumplir.

Queremos que nuestros vecinos y vecinas tengan los mismos derechos y servicios que los ciudadanos de cualquier punto del país, por ello, seguiremos trabajando, junto a ustedes, para cumplir esos grandes sueños que necesita nuestra comuna.

Esperamos que esta Cuenta Pública sea de su agrado, recordando que vamos a mitad del camino y, que debemos mantenernos unidos, si queremos un Antuco más moderno, cercano y con oportunidades para todos y todas.

Que Dios bendiga a todos.

Miguel Abuter León
Alcalde



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2021 - 2024



MIGUEL ABUTER LEÓN

ALCALDE DE ANTUCO

EMAIL:

alcaldia@municipalidadantuco.cl



MAURICIO SALDIAS PARRA

Comisión de Salud, Desarrollo Comunitario, Cultura, Turismo, Fomento Productivo, Administración Finanzas y Control, Obras Municipales, Medio Ambiente.

EMAIL: msaldias@municipalidadantuco.cl



RAMON HUMBERTO AGUILA ESPÍNOZA

Comisión Deporte y Recreación, Educación, Seguridad Ciudadana, Obras Municipales.

EMAIL: raguila@municipalidadantu.cl



CLAUDIO EDELBERTO SOLAR JARA

Comisión Administración Finanzas, Control y Medio Ambiente,

EMAIL: csolar@municipalidadantuco.cl



ELBA ISSI SALDÍAS

Comisión de Salud, Obras Municipales, Desarrollo Comunitario, Medio Ambiente.

EMAIL: raguilera@municipalidadantuco.cl



CARLOS LOPEZ OVALLE

Comisión de Educación, Seguridad Ciudadana, Cultura, Turismo, Fomento Productivo, Desarrollo Comunitario y Deporte y Recreación.

EMAIL: clopez@municipalidadantuco.cl



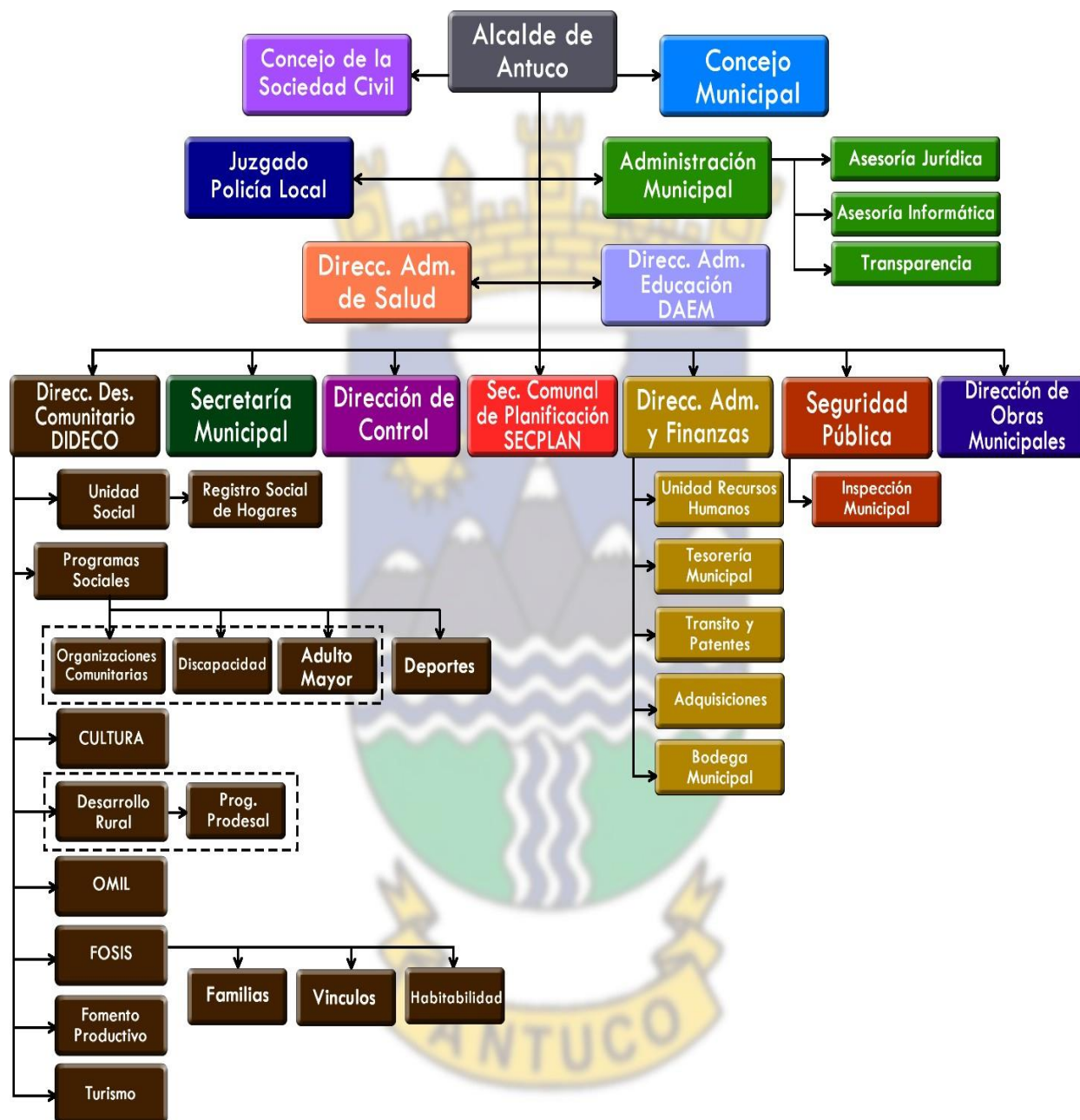
FABIAN ISLA VILCHE

Comisión Salud, Educación, Cultura, Turismo, Fomento Productivo, Seguridad Ciudadana, Administración, Finanzas y Control, Deporte y Recreación.

EMAIL: fisla@municipalidadantuco.cl

ORGANIGRAMA MUNICIPAL

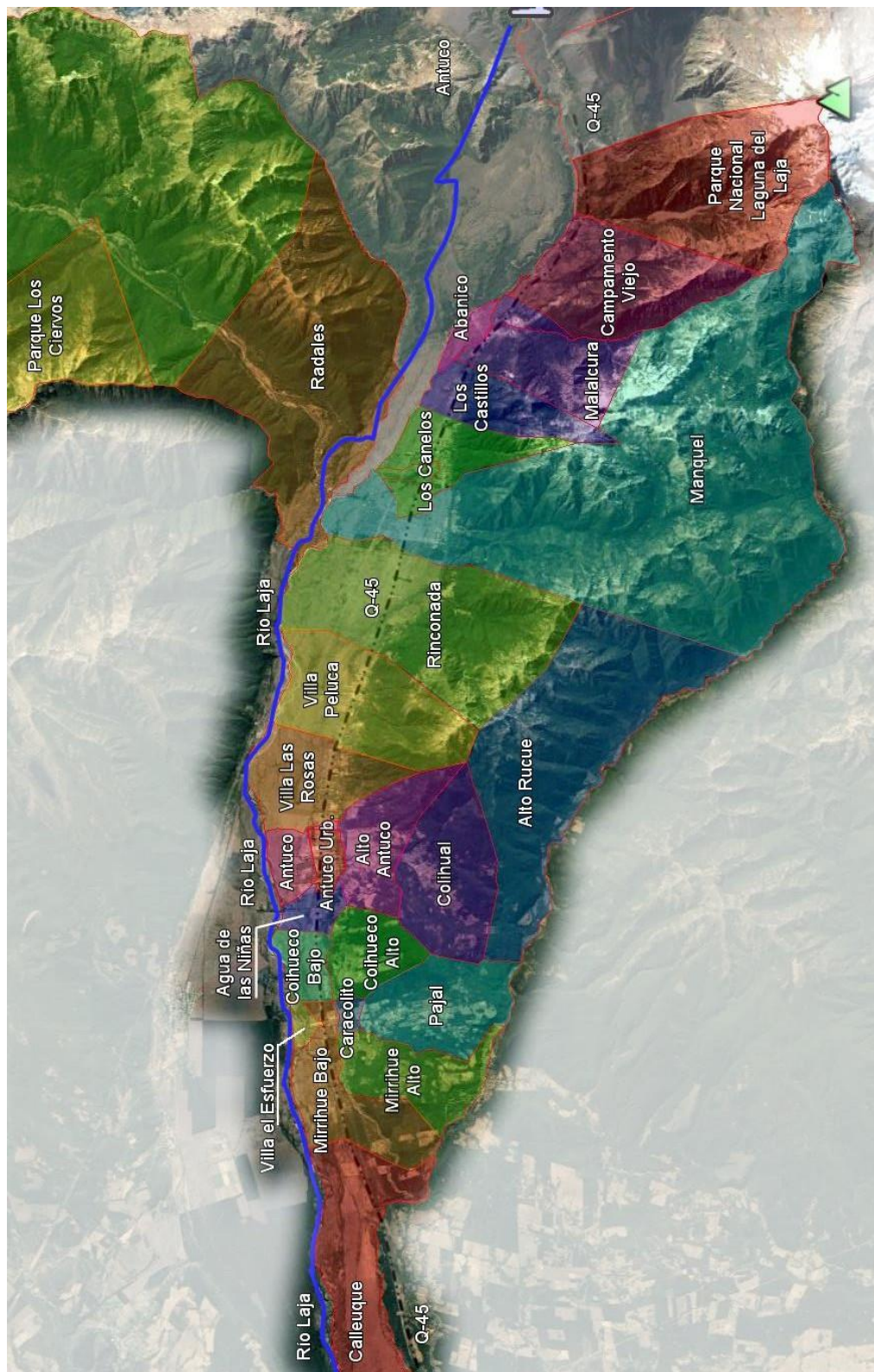
Representación gráfica de la estructura municipal.



La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades establece la estructura mínima que cada Municipio debe tener para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo cuerpo legal, además posee un Concejo Municipal, compuesto por 6 Concejales más el Alcalde que lo preside, cuyas funciones y atribuciones están descritas en dicho texto.



COMUNA DE ANTUCO





Contenido

1.	CONTEXTO LEGAL DE LA CUENTA PÚBLICA.....	7
2.	Letra A, Artículo 67, Ley N°18.695, BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA y otros temas	9
2.1.-	DEPARTAMENTO DE ADMIN. Y FINANZAS – MUNICIPALIDAD.....	9
2.2.-	ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.....	15
2.2.1.-	Balance General	15
2.2.2.-	Estado de situación presupuestaria - municipal	16
2.2.3.-	Estado de situación presupuestaria - educación.....	17
2.2.4.-	Estado de situación presupuestaria - salud.....	18
2.2.5.-	Estado de flujo efectivo.....	19
2.2.6.-	Estado de cambios en el patrimonio.....	20
2.2.7.-	Estado de resultado	21
3.	Letra B, Artículo 67, Ley N°18.695, CUMPLIMIENTO PLADECOS y otros temas.	22
4.-	Letra C, Artículo 67, Ley N°18.695, PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA y otros temas.....	27
5.-	Letra D, Artículo 67, Ley N°18.695, CONCEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA y otros temas.....	30
6.-	Letra E, Artículo 67, Ley N°18.695, LAS INVERSIONES y otros temas.	31
6.1.-	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	31
6.1.1 -	Proyectos.....	31
6.1.2.-	Descripción de Proyectos.....	32
7	Letra F, Artículo 67, Ley N°18.695, AUDITORIAS, SUMARIOS, JUICIOS y otros temas.....	52
7.1.-	INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL.....	52
7.2.-	PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS AÑO 2022.....	56
7.3.-	RESUMEN JUICIOS.....	58
7.4.-	RESOLUCIONES CPLT.....	59
7.4.1.-	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, “LEY 20.285”.....	59
8.-	Letra G, Artículo 67, Ley N°18.695, LOS CONVENIOS, CORPORACIONES y otros temas.....	60
8.1.-	Convenios suscritos entre la Municipalidad de Antuco y otras entidades año 2022	60
9.-	Letra H, Artículo 67, Ley N°18.695, MODIFICACIONES PATRIMONIO MUNICIPAL.....	64
10.-	Letra I, Artículo 67, Ley N°18.695, INDICADORES EDUCACIÓN, SALUD y otros temas.....	65
10.1.-	ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	65
10.1.1.-	INFORME ÁREA SOCIAL.....	67
10.1.2.-	ÁREA CONVIVENCIA COMUNAL.....	69
10.1.3.-	PLAN DE EDUCACIÓN PARVULARIA COMUNAL.....	73
10.1.4.-	ÁREA PREBÁSICA.....	75
10.1.5.-	ÁREA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	76
10.1.6.-	ESCUELA VOLCÁN ANTUCO.....	77
10.1.7.-	ESCUELA CERRO PILQUE.....	79
10.1.8.-	ESCUELA OLGA RÍOS DE PINOCHET.....	81
10.1.9.-	LICEO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ.....	83
10.1.10.-	ACTIVIDADES REALIZADAS DIRECTAMENTE POR LA ADMINISTRACIÓN.....	85



10.2.- ÁREA SALUD MUNICIPAL.....	89
10.2.1.- Antecedentes Generales	89
10.2.2.- Dotación Funcionaria.	91
10.2.3.- Dotación de Vehículos	92
10.2.4.- Aportes financieros	92
10.2.5.- Programas Ejecutados año 2022	94
10.2.6.- Gastos año 2022	95
10.2.7.- Prestaciones Asistenciales	95
10.2.8.- Actividades de salud Bucal.....	96
10.2.9.- Producción Profesionales y TENS.....	97
10.2.10.- Proyectos Ejecutados.....	97
11.- Letra J, Artículo 67, Ley N°18.695, POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOSy otros temas.....	100
11.1.- Estado de la Aplicación del Plan de Recursos Humanos	101
12.- Letra K, Artículo 67, Ley N°18.695, HECHOS RELEVANTESy otros temas.....	104
12.1.- SECRETARIA MUNICIPAL.....	104
12.1.1.- O.I.R.S.	104
12.1.2.- Organizaciones Sociales	105
12.1.3.- Subvenciones Organizaciones Comunitarias	105
12.2.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.....	106
12.2.1.- Unidad Social	106
12.2.2.- SUBSIDIOS	108
12.2.3.- PROGRAMAS SOCIALES.....	110
12.2.4.- DEPORTES.....	112
12.2.5.- DESARROLLO RURAL	116
12.2.6.- OMIL.....	120
12.2.7.- FOSIS.....	123
12.2.8.- HABITABILIDAD	125
12.2.9.- FOMENTO PRODUCTIVO.....	126
12.2.10.- CULTURA.....	130
12.2.11.- TURISMO	136
12.3.- OBRAS MUNICIPALES.....	146
12.4.- JUZGADO DE POLICÍA LOCAL (JPL).....	161
13.- ANEXOS	161
13.1.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL – INGRESOS	161
13.2.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL – GASTOS	164
13.3.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN – INGRESOS	185
13.4.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN – GASTOS	186
13.5.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SALUD - INGRESOS	197
13.6.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SALUD – GASTOS	198



1. CONTEXTO LEGAL DE LA CUENTA PÚBLICA

En consideración al Artículo 67 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades: El Alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, al consejo comunal organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha de la municipalidad.

Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
- d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones respecto del municipio hayan dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal; Cuenta Pública de la Gestión Municipal, Antuco 2021;



- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;
- j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;
- k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y
- l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el Alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

El no cumplimiento de lo establecido en este artículo será considerado causal de notable abandono de deberes por parte del alcalde.



2. Letra A, Artículo 67, Ley N°18.695, BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA y otros temas

2.1 DEPARTAMENTO DE ADMIN. Y FINANZAS – MUNICIPALIDAD

Dirección encargada de asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes Municipales, la regulación y recepción de cualquier tipo de ingreso municipal. Asimismo, debe llevar la contabilidad Municipal conforme a las reglas y normas que la Contraloría General de la República indica y rendirle cuentas a esta, además de efectuar los pagos municipales y manejar la cuenta bancaria respectiva. Igualmente, debe recaudar y recibir los ingresos Municipales y fiscales correspondientes, informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados y lo establecido, además, en el artículo 27, letras d), e) y f) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Cuentas de Ingresos y Gastos

A continuación, se indica la variación con respecto al cumplimiento de ingresos y gastos, al 31 de diciembre de 2022.

INGRESOS: (Sólo a nivel de Subtítulo)

SUBTÍTULO	PRESUPUESTO VIGENTE M.\$	INGRESOS PERCIBIDOS M.\$	% RENDIMIENTO
Tributos sobre el uso de Bienes y la realización de Actividades.	1.216.966.-	1.195.611.-	20,16%
Transferencias Corrientes.	67.060.-	67.018.-	1,13%
Rentas de la Propiedad.	10.-	00.-	0,00%
Ingresos de Operación.	10.-	00.-	0,00%
Otros Ingresos Corrientes.	3.149.656.-	3.141.137.-	52,98%
Venta de Activos NO financieros.	90.-	00.-	0,00%
Recuperación de préstamos.	938.-	2.696.-	0,05%
Transferencias para gastos de Capital	293.103.-	291.308.-	4,91%
Saldo Inicial de caja	1.231.223.-	1.231.223.-	20,77%
TOTALES M.\$	5.959.056.-	5.928.993.-	100%

**GASTOS:** (Sólo a nivel de Subtítulo)

SUBTÍTULO	PRESUPUESTO VIGENTE M.\$	OBLIGACION DEVENGADA M.\$	% DEL GASTO
Gastos en Personal	1.750.095.-	1.409.769.-	32,95%
Bienes y Servicios de Consumo	821.610.-	473.799.-	11,07%
Transferencias Corrientes	2.033.872.-	1.880.660.-	43,96%
Otros Gastos Corrientes	43.333.-	1.256.-	00,03%
Adquisición de Activos No Financieros	460.749.-	184.904.-	4,32%
Iniciativas de Inversión	817.368.-	295.897.-	6,92%
Préstamos	10.-	00.-	0,00%
Transferencias de Capital	20.-	00.-	0,00%
Servicio de la Deuda	31.999.-	31.998.-	0,75%
TOTALES M.\$	5.959.056.-	4.278.283.-	100%

En cuanto al "**Personal**", éste contempló la siguiente dotación de personal durante el año 2022:

P E R S O N A L	Número
De Planta	26
A Contrata	26
A Honorarios Municipales	07
A Honorarios Programas Municipales	24
Suplencias y Reemplazos	00
TOTAL	83

**Distribución de la Dotación de Personal “A Contrata” Municipal 2022:**

ESCALAFON	CARGO	DOTACION
Profesional	Trabajadores sociales	05
Técnico	Encargada de Compras (Adquisiciones)	01
	Encargado de Omil	02
	Encargado Transparencia	01
Administrativo	Secretaria Dirección de Admin. y Finanzas	01
	Cajera Municipal	01
	Secretaria Administración Municipal	01
	Encargada Organizaciones Comunitarias	01
	Apoyo Administrativo DIDECO	01
	Apoyo Administrativo Discapacidad	01
	Secretaria Unidad de Obras	02
	Secretaria Oficina de Partes y Alcaldía	01
	Encargado de Bodega	01
	Secretaria Sección Tránsito y Patentes C.I.P.A.	01
Auxiliares	Encargada Edificio Municipal – Dependencias.	03
	Unidad de Obras (Trabajos Varios)	01
	Conductores	02
	T O T A L	26

Dotación de Personal “A Honorarios” Municipal 2022:**Subtítulo 21 Ítem 03 Asignación 001 “Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales.**

FUNCIÓN	DOTACIÓN
Organizaciones Comunitarias y discapacidad	01
Apoyo Profesional de Obras	01
Secretaria Dirección Desarrollo Comunitario	01
Secretaria Secplan	01
Encargado de Transparencia y Asesor Informático	01
Encargado de Fomento Productivo	01
Apoyo Profesional de SECPLAN	01
TOTAL	07

**Dotación de Personal “A Honorarios” de Programas Municipales 2022:****Subtítulo 21 Ítem 04 Asignación 004 “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios.**

FUNCIÓN	UNIDAD	DOTACIÓN
Difusión y actividades municipales	DIDECO	02
Encargada de agencia	CORREO	02
Coordinador de turismo	DIDECO	01
Apoyo Cultura	DIDECO	01
Encargado Deportes y Gimnasio	DIDECO	01
Programa PLAMER	SECPLAN	14
Encargada hogar de estudiante	DIDECO	01
Auxiliar de Aseo recinto Gimnasio	DIDECO	02
TOTAL		24

Dotación de Personal “A Honorarios” Programas Externos 2022:**(Según convenio suscrito con Organismos Públicos Externos).**

FUNCIÓN	UNIDAD	DOTACIÓN
Coordinador de Programa	PRODESAL	01
Jefe Técnico	PRODESAL	01
Técnico	PRODESAL	01
Apoyo Social	VINCULOS	02
Apoyo Familiar	PUENTE	02
Apoyo Social	HABITABILIDAD	02
Profesionales P.M.B. - SUBDERE	SECPLAN	02
TOTAL		11

Dotación de Personal “A Honorarios” Programas con cargo a Inversión 2022:**(Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 999 “Otros”)**

FUNCIÓN	UNIDAD	DOTACIÓN
Secretaria Administrativa	PRODESAL	01
Operador Planta Tratamiento Aguas Servidas	OBRAS – SECPLAN	03
TOTAL		04



En el rubro "**Bienes y Servicios de Consumo**", los gastos por concepto de servicios a la comunidad más relevantes se desglosan en:

SERVICIOS A LA COMUNIDAD	MONTO M.\$
Alumbrado Público – Agua Potable y Electricidad Comunitaria	76.500.-
Servicio de Aseo Público y Domiciliario	144.000.-
Mantenimiento Alumbrado Público	20.317.-
Limpieza Fosas Sépticas Poblaciones y Viviendas Individuales	2.530.-
MONTO TOTAL AÑO 2022 M.\$	243.377.-

En el Ítem "**Transferencias Corrientes**", los rubros más importantes fueron:

A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	MONTO M\$
Educación Municipal	225.089.-
Salud Municipal	529.842.-
Fondo Común Municipal	645.402.-
MONTO TOTAL AÑO 2022 M.\$	1.400.333.-

En lo que respecta al área de "**Iniciativas de Inversión**", se distribuyeron de la siguiente manera:

INVERSIÓN REAL	MONTO M.\$
Estudios Básicos	8.712.-
Obras Civiles	275.725.-
Aporte al Programa Prodesal – Indap	38.294.-
Mantenimiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas	94.832.-
Otras Inversiones Menores	11.460.-
MONTO TOTAL AÑO 2022 M.\$	429.023.-



Respecto de la “Unidad de Transito y Patentes” C.I.P.A.:

PERMISOS CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS OTORGADOS	4.931	MONTO M.\$ 1.043.918.-
DUPLICADOS Y SIMILARES	---	MONTO M.\$ 482.-
PATENTES MUNICIPALES C. I. P. A.	TOTAL 160 (DETALLE)	MONTO M.\$30.832.-
Patentes Comerciales	99	
Patentes de Alcoholes	48	
Patentes Industriales	09	
Patentes Profesionales	04	
PERMISOS PROVISORIOS	----	MONTO M.\$ 5.535.-



2.2.- ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.2.1.- Balance General

Nombre de la entidad: Municipalidad de Antuco		
BALANCE GENERAL		
al 31 de diciembre 2022		
Miles de pesos		
Cuentas	31-12-2022	31-12-2021
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	3.004.342	2.544.113
RECURSOS DISPONIBLES	2.926.012	2.478.006
Disponibilidades en moneda nacional	2.926.012	2.478.006
BIENES FINANCIEROS	78.330	66.107
ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	3.721	3.667
Deudores Presupuestarios	58.697	47.233
Ajuste a disponibilidades	509	605
Cuentas por Cobrar	15.403	14.603
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros		
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO		
Existencias		
ACTIVO NO CORRIENTE	5.442.299	4.937.365
BIENES DE USO	1.076.508	897.640
Bienes de uso Depreciables	991.357	873.326
Bienes de Uso no Depreciables	320.386	191.386
Infraestructura Pública		
Bienes de Uso en leasing		
Bienes de Uso por Incorporar		
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural		
Bienes Concesionados		
Deterioro Acumulado Bienes de Uso		
Depreciación Acumulada Bienes de Uso	-235.235	-167.072
OTROS ACTIVOS	4.365.790	4.039.724
Otros Activos	-	-
Activos Intangibles	4.365.790	4.039.724
TOTAL ACTIVOS	8.446.641	7.481.478
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES	-792.970	-843.718
DEUDA CORRIENTE	-753.398	-556.141
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	-214.100	-34.075
DEPÓSITOS DE TERCEROS	-533.108	-514.108
AJUSTES A DISPONIBILIDADES	-6.190	-7.957
OTRAS DEUDAS	-39.572	-287.577
CUENTAS POR PAGAR	-39.572	-287.577
Provisiones		
Provisiones por Beneficios a los Empleados		
PASIVOS NO CORRIENTES		
DEUDA PÚBLICA	-	-
Deuda Pública Interna	-	-
TOTAL PASIVOS	-792.970	-843.718
PATRIMONIO NETO	-7.653.671	-6.637.760
PATRIMONIO DEL ESTADO	-7.653.671	-6.637.760
Patrimonio Institucional	-266.261	-266.261
Resultados Acumulados	-6.618.402	-5.518.090
Resultado del Ejercicio	-769.008	-853.410
Ajustes de Primera Adopción	-	-
Otros Efectos Patrimoniales	-	-
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	-8.446.641	-7.481.478
-		
-		
Director de Administración y Finanzas Jaime Fernandez Arriagada	Alcalde Miguel Abuter Leon	



2.2.2.-Estado de Situación Presupuestaria - Municipal

Nombre de la Entidad: Municipalidad de Antuco					
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA					
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 Miles de Pesos					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	693.915	1.216.966	1.195.611	21.355	-
04 IMPOSICIONES PREVISIONALES	-	-	-	-	-
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60	67.060	67.018	42	-
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	10	10	-	10	-
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	10	10	-	10	-
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.666.762	3.149.656	3.141.137	8.519	-
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.090	90	-	90	-
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	938	938	2.696	-1.758	4.369
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	40.863	293.103	291.308	1.795	-
14 ENDEUDAMIENTO	-	-	-	-	-
SUBTOTALES	3.407.648	4.727.833	4.697.770	30.063	4.369
15 SALDO INICIAL DE CAJA	562.427	1.231.223			
TOTALES	3.970.075	5.959.056			
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	1.654.240	1.750.095	1.409.769	340.326	-
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	515.278	821.610	473.799	347.811	28.891
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.506.403	2.033.872	1.880.660	153.212	9.611
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	-	-	-
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	32.333	43.333	1.256	42.077	17
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68.269	460.749	184.904	275.845	10.950
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	189.070	817.368	295.897	521.471	164.897
32 PRÉSTAMOS	10	10	-	10	-
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20	20	-	20	-
34 SERVICIO DE LA DEUDA	4.452	31.999	31.998	1	-
SUBTOTALES	3.970.075	5.959.056	4.278.283	1.680.773	214.366
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-			
TOTALES	-	-	-4.278.283	-1.680.773	-214.366
FECHA:					
Director Administración y Finanzas			Alcalde		



2.2.3.- Estado de Situación Presupuestaria - Educación.

Nombre de la Entidad: Municipalidad de Antuco Educacion					
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA					
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 Miles de Pesos					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-
04 IMPOSICIONES PREVISIONALES	-	-	-	-	-
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.053.345	2.127.979	2.261.054	-133.075	-
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	-	-	-	-	-
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	-	-	-	-	-
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	139.000	139.000	141.304	-2.304	51.480
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	21.061	-21.061	-
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
14 ENDEUDAMIENTO	-	-	-	-	-
SUBTOTALES	2.192.345	2.266.979	2.423.419	-156.440	51.480
15 SALDO INICIAL DE CAJA	231.000	580.854			
TOTALES	2.423.345	2.847.833	2.423.419	-156.440	51.480
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	1.881.545	1.985.545	1.950.047	35.498	-
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	452.900	657.389	511.901	145.488	-
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9.000	66.504	64.671	1.833	-
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	-	-	-
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	24.000	24.000	2.012	21.988	-
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54.500	113.459	45.858	67.601	-
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-	-	-	-	-
32 PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
34 SERVICIO DE LA DEUDA	1.400	936	913	23	-
SUBTOTALES	2.423.345	2.847.833	2.575.402	272.431	-
35 SALDO FINAL DE CAJA					
TOTALES	-	-	2.575.402	272.431	-
FECHA:					
Director Administración y Finanzas			Alcalde		



2.2.4.- Estado de Situación Presupuestaria - Salud.

Nombre de la Entidad: Municipalidad de Antuco Salud					
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA					
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 Miles de Pesos					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-
04 IMPOSICIONES PREVISIONALES	-	-	-	-	-
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.561.000	1.561.000	227.386	1.333.614	-
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	-	-	-	-	-
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	6.000	6.000	-	6.000	-
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	60.000	60.000	-	60.000	-
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
14 ENDEUDAMIENTO	-	-	-	-	-
SUBTOTALES	1.627.000	1.627.000	227.386	1.399.614	-
15 SALDO INICIAL DE CAJA	5.000	5.000	-	-	-
TOTALES	1.632.000	1.632.000	227.386	1.399.614	-
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	1.230.030	1.230.030	231.926	998.104	-
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	379.820	379.820	57.691	322.129	12.495
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	-	10	-
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10	-	10	-
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	-	-	-
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	20	20	-	20	-
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.110	12.110	-	12.110	-
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-	-	-	-	-
32 PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
34 SERVICIO DE LA DEUDA	5.000	5.000	820	4.180	-
SUBTOTALES	1.627.000	1.627.000	290.437	1.336.563	12.495
35 SALDO FINAL DE CAJA	5.000	5.000	-	-	-
TOTALES	-	-	290.437	1.336.563	12.495
FECHA:					
Director Administración y Finanzas			Alcalde		



2.2.5.- Estado de Flujo Efectivo

Nombre de la Entidad: Municipalidad de Antuco		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022		
Miles de Pesos		
VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS		581.719
Flujos Originados en Actividades Operacionales		906.956
Ingresos Operacionales	5.180.951	
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1.195.611	
Transferencias Corrientes	518.042	
Rentas de la Propiedad	-	
Ingresos de Operación	-	
Otros Ingresos Corrientes	3.173.293	
Recuperación de Préstamos - Ingresos por Percibir	2.696	
Transferencias para Gastos de Capital Gastos Operacionales	291.308	
Gastos Operacionales	-4.273.995	
Gastos en Personal	1.796.314	
Bienes y Servicios de Consumo	571.383	
Prestaciones de Seguridad Social	-	
Transferencias Corrientes	1.871.049	
Integros al Fisco	-	
Otros Gastos Corrientes	3.250	
Transferencias de Capital	-	
Servicio de la Deuda – Intereses, Otros Gastos Financieros y Deuda Flotante	31.998	
Flujos Originados en Actividades de Inversión	-	-325.237
Ingresos por Actividades de Inversión	-	-
Gastos por Actividades de inversión	-	-325.237
Flujos Originados en Actividades de Financiación	-	-
Ingresos por Actividades de Financiación	-	-
Endeudamiento (Excluye Ingresos por Percibir) Gastos por Actividades de Financiación	-	-
Servicio de la Deuda - Amortización	-	
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS		-103.432
Movimiento Acreedores	4.202.556	
113		
114	629.527	
116	97	
214	3.572.933	
216		
Movimiento Deudores	-4.305.989	
113		
114	628.125	
116	-	
214	3.676.097	
216	1.767	
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO		478.286
Saldo Inicial de Disponibilidades	2.447.725	
Saldo Final de Disponibilidades	2.926.012	478.286
FECHA:		
Director de Administración y Finanzas		Alcalde
Jaime Fernandez Arriagada		Miguel Abuter leon

**2.2.6.- Estado de cambios en el Patrimonio.**

Nombre de la Entidad: Municipalidad de Antuco		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO		
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 Miles de Pesos		
AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO		
Donaciones en Bienes		
Detrimento Patrimonial		
Cambio de Políticas Contables		
Ajuste por Corrección de Errores		
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO		
Detrimento Patrimonial		
Cambio de Políticas Contables		
Ajuste por Corrección de Errores		
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		
MÁS / MENOS:		-738.308
Resultado del Período		
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		
MÁS:		
PATRIMONIO INICIAL		-6.637.760
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES		-277.602
Actualización		
Otras variaciones Patrimoniales	-277.602	
PATRIMONIO FINAL		-7.653.671
FECHA: _____		
Director de Administración y Finanzas		Alcalde
Jaime Fernandez Arriagada		Miguel Abuter Leon



2.2.7.- Estado de Resultado

Nombre de la entidad: Municipalidad de Antuco			
ESTADO DE RESULTADO			
al 31 de diciembre 2022			
Miles de pesos			
CUENTAS	31-12-2022	31-12-2021	
INGRESOS PATRIMONIALES			
INGRESOS OPERACIONALES	-464.685	-350.847	
Patentes y Tasas por Derechos	-57.450	-53.141	
Permisos y Licencias	-386.751	-273.714	
Otros Tributos	-20.484	-23.993	
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	-4.166.639	-3.801.950	
Transferencias Corrientes de Otras Entidades Pblicas	-3.960.639	-3.680.173	
Transferencias de Capital de Otras Entidades Pblicas	-206.000	-121.777	
VENTA DE ACTIVOS	-	-	
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	-3.475.682	-3.074.654	
Recuperaciones y Reembolso por Licencias Mdicas	-288.953	-227.571	
Multas y Sanciones Pecuniarias	-32.755	-31.093	
Participacion del Fondo Comn Municipal - Art. 38 DL. N 3.063. de 1979	-3.137.061	-2.713.247	
Otros Ingresos	-15.408	-25.874	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	-1.505	-76.870	
TOTAL INGRESOS	-8.107.005	-7.227.452	
GASTOS PATRIMONIALES			
TRASPASOS AL FISCO	-	-	
Impuestos	-	-	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	64.671	98.883	
Desahucios e Indemnizaciones	64.671	98.883	
GASTOS OPERACIONALES	6.011.285	5.180.227	
Personal de Planta	2.338.383	1.847.624	
Personal a Contrata	1.001.843	1.208.675	
Otras Remuneraciones	1.081.284	979.238	
Otros Gastos en Personal	271.263	256.291	
Alimentos y Bebidas	24.106	5.333	
Textiles. Vestuario y Calzado	54.131	2.361	
Combustibles y Lubricantes	58.119	52.423	
Materiales de Uso o Consumo	306.665	223.243	
Servicios Bsicos	215.712	204.997	
Mantenimiento y Reparaciones	93.845	64.687	
Publicidad y Difusion	13.460	14.370	
Servicios Generales	207.000	178.700	
Arriendos	207.864	80.261	
Servicios Financieros y de Seguros	28.534	25.699	
Servicios Tcnicos y Profesionales	80.890	20.577	
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	28.187	15.747	
Intereses Deuda Interna	0	-	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	1.217.378	1.015.962	
Transferencias Corrientes al Sector Privado	455.379	337.312	
Transferencias Corrientes a Otras Entidades Pblicas	762.000	678.650	
COSTO DE VENTAS	-	-	
GASTO EN INVERSION PUBLICA	-	-	
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	75.363	78.969	
Devoluciones	2.214	474	
Depreciacion de Bienes de Uso	73.052	78.496	
Deterioro de Bienes Financieros	97	-	
TOTAL EGRESOS	7.368.697	6.374.043	
RESULTADO DEL PERIODO	-738.308	-853.410	
FECHA:			
Director de Administración y Finanzas		Alcalde	
Jaime Fernandez Arriagada		Miguel Abuter Leon	



3. Letra B, Artículo 67, Ley N°18.695, CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO y otros temas.

Considerando los lineamientos y objetivos estratégicos del PLADECO, se observa que los proyectos desarrollados y ejecutados durante el año 2022 cumplen en un 100% con ellos. Considerando que el plan tiene por finalidad la elaboración de los lineamientos mediante instancias de reunión con la comunidad, para determinar diagnósticos que derivan en la imagen objetivo de la comuna, se puede concluir que durante el año 2022 se obtiene en un importante porcentaje de avance, siendo el año 2023 - 2024 crucial para avanzar en iniciativas y ejecutar en totalidad los lineamientos del instrumento de planificación.

N°	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO	LINEA DE FINANCIAMIENTO	SUBPROGRAMA	VINCULACION CON PLADECO	MONTO EN MILES
01	REPOSICION DE VEREDAS VILLA LAS ROSAS ETAPA 2	FINANCIADO	MINVU	PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 1. Mejorar la conectividad en telecomunicaciones y en infraestructura vial.	\$216.658
02	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y CUBIERTA GRADERÍAS ESTADIO VILLA LAS ROSAS	EN EJECUCION	SUBDERE	PMU	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 3. Generar y mejorar espacios culturales, recreativos y turísticos que enriquezcan la vida de los habitantes de la comuna de Antuco y sus visitantes. Objetivo Estratégico 6. Promover estilos de vida saludables de la población de Antuco.	\$41.587
03	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA POBLACION BAEZA	EN EJECUCION	SUBDERE	PMU	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA Objetivo Estratégico 3. Fortalecer las organizaciones comunitarias. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA Objetivo Estratégico 2. Promover espacios de desarrollo.	\$60.000



04	REPOSICIÓN DE VEREDAS DE VILLA LAS ROSAS	FINANCIADO	SUBDERE	PMU	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 1. Mejorar la conectividad en telecomunicaciones y en infraestructura vial.	\$59.890
05	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EN LICEO DR. VICTOR RIOS RUIZ DE ANTUCO	CON APROBACION TECNICA	SUBDERE	PMU	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 3. Generar y mejorar espacios culturales, recreativos y turísticos que enriquezcan la vida de los habitantes de la comuna de Antuco y sus visitantes. Objetivo Estratégico 6. Promover estilos de vida saludables de la población de Antuco.	\$74.984
06	CONSTRUCCION DE AMPLIACION COLIHUAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE APR ALTO ANTUCO	EN EJECUCION	SUBDERE	PMB	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 4. Perfeccionar los servicios sanitarios básicos intradomiciliarios en las viviendas urbanas y rurales (agua potable rural, fosas y tratamiento de aguas)	\$49.550
07	SPD REPOSICION DE LUMINARIAS EN AVENIDA LA PAZ DE LA COMUNA DE ANTUCO	FINANCIADO	SUBDERE	SPD - PMU	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 1. Mejorar la conectividad en telecomunicaciones y en infraestructura vial. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA Objetivo Estratégico 1. Fortalecer la seguridad ciudadana	\$42.000



08	MEJORAMIENTO PLAZA LOS QUILLAYES	EN EJECUCION	FNDR - GORE	FRIL	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 3. Generar y mejorar espacios culturales, recreativos y turísticos que enriquezcan la vida de los habitantes de la comuna de Antuco y sus visitantes. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA Objetivo Estratégico 2. Promover espacios de desarrollo.	\$58.291
09	CONSTRUCCION PARQUE ACOGIDA AL VISITANTE VILLA LAS ROSAS	EN EJECUCION	FNDR - GORE	FRIL	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 3. Generar y mejorar espacios culturales, recreativos y turísticos que enriquezcan la vida de los habitantes de la comuna de Antuco y sus visitantes. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA Objetivo Estratégico 2. Promover espacios de desarrollo.	\$70.000
10	ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORAS	FINANCIADO, EN ESPERA DE CDP DEL GORE	FNDR - GORE	CIRCULAR 33	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 1. Mejorar la conectividad en telecomunicaciones y en infraestructura vial.	\$189.781
11	ADQUISICION MOTONIVELADORA	EN ESPERA DE FIRMA DE CONVENIO	FNDR - GORE	CIRCULAR 33	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 1. Mejorar la conectividad en telecomunicaciones y en infraestructura vial.	\$350.127



12	ADQUISICION CAMION TOLVA	EN ESPERA DE FIRMA DE CONVENIO	FNDR - GORE	CIRCULAR 33	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 1. Mejorar la conectividad en telecomunicaciones y en infraestructura vial.	\$85.972
13	ADQUISICION MAQUINARIA DE PERFORACION DE POZOS	EN REVISIÓN	FNDR - GORE	CIRCULAR 33	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 4. Perfeccionar los servicios sanitarios básicos intradomiciliarios en las viviendas urbanas y rurales (agua potable rural, fosas y tratamiento de aguas)	\$301.420
14	PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL RUTA Q-481	EJECUTADO	MOP	DIRECCION DE VIALIDAD	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 1. Mejorar la conectividad en telecomunicaciones y en infraestructura vial.	\$63.000
15	CAMINO BASICO POR CONSERVACION RUTA S/R Q-481 ALTO RUCUE, TRAMO 2,97 KM AL 3,80 KM	EN EJECUCION	MOP	DIRECCION DE VIALIDAD	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 1. Mejorar la conectividad en telecomunicaciones y en infraestructura vial.	\$182.000
16	ASISTENCIA TECNICA SANEAMIENTO SANITARIO DIVERSOS SECTORES ANTUCO	EN EJECUCION	SUBDERE	PMB	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 4. Perfeccionar los servicios sanitarios básicos intradomiciliarios en las viviendas urbanas y rurales (agua potable rural, fosas y tratamiento de aguas)	\$60.000



17	CONSTRUCCIÓN VEREDAS DE MIRRIHUE	EJECUTADO	SUBDERE	PMU	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 1. Mejorar la conectividad en telecomunicaciones y en infraestructura vial.	\$59.996
18	PAVIMENTACION Q-459 CAMINO INTERIOR PELUCA KM 0 A KM 1.90	EN EJECUCION	MOP	DIRECCION DE VIALIDAD	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 1. Mejorar la conectividad en telecomunicaciones y en infraestructura vial.	\$489.574
19	MEJORAMIENTO AREAS VERDES VILLA EL ESFUERZO	FINANCIADO	FNDR - GORE	FRIL	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA Objetivo Estratégico 3. Fortalecer las organizaciones comunitarias. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA Objetivo Estratégico 2. Promover espacios de desarrollo	\$99.500
20	CONSERVACIÓN Y APLICACIÓN DE SUPRESOR DE POLVO PARA VARIOS CAMINOS DE LA RED VIAL DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO	EJECUTADO	MOP	DIRECCION DE VIALIDAD	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 1. Mejorar la conectividad en telecomunicaciones y en infraestructura.	\$23.500
	TOTAL					\$2.602.831

4.- Letra C, Artículo 67, Ley N°18.695, PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA y otros temas.

La Dirección de Seguridad Pública de la comuna de Antuco es responsable del desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, y de asistencia a víctimas de delito, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública comunal, sin perjuicio de las funciones de las Fuerzas de Orden y seguridad.

Acciones Realizadas en el cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública

- Operativos en conjunto con carabineros de la tenencia de Antuco para el resguardo de los predios particulares en zonas rurales.



- Charla de difusión a la comunidad en conjunto con la subsecretaria de prevención de delito



- Presencia de stand de seguridad ciudadana y carabineros en fecha de pago de pensionados



- Operativo de pesquisa de denuncias de drogas u otros delitos junto a carabineros donde se recorrió toda la comunidad visitando a los dirigentes vecinales.

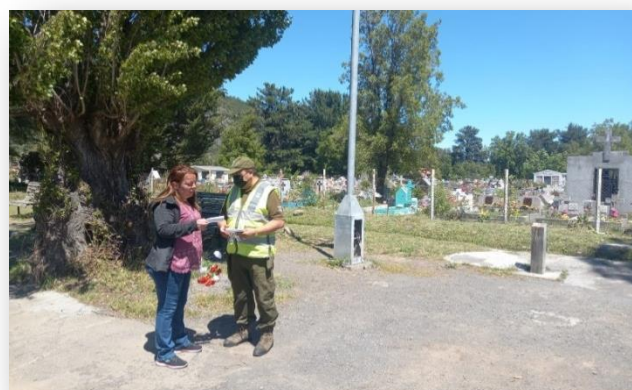


Respecto al plan de seguridad pública del año 2022, se da cumplimiento a las siguientes actividades en relación a las estrategias planteadas.

Actividad 1: Difusión del Plan Comunal de Seguridad Pública



Actividad 2: Campañas de autocuidado, que apunten a los delitos de mayor relevancia en la comuna



Actividad 3: Patrullaje Preventivo en sectores con mayor incidencia de delitos



Otros:

- **Actividad 4:** Potenciar Programa Centro de la Mujer (SERNAMEG)
- **Actividad 5:** Programa de Capacitación a funcionarios municipales y vecinos de la comuna con estudios en carreras del área social.
- **Actividad 6:** Servicios policiales preventivos y focalizados con el objeto de revertir incivildades en lugares de esparcimiento, centros cívicos, plazas públicas, etc.
- **Actividades7:** Apoyo a las niñas, niños y jóvenes a lograr su reinserción educativa

INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL PRESENTE PERIODO

INICIATIVA	INVERSION
1.- "SEGURIDAD MOVIL AGUA Y SOL, ANTUCO SEGURO", Iniciativa de tipología FNSP – VEH:	\$26.500.000
2.- "CONTRUCCION DE SISTEMA DE TELEPROTECCION, ANTUCO" Iniciativa de tipología SPD - PMU	\$74.938.676
3.- "REPOSICION DE LUMINARIAS EN AVENIDA LA PAZ, ANTUCO"	\$ 41.878.313
TOTAL	\$143.316.989

a.- Seguridad Móvil Agua y Sol, Antuco Seguro:

Esta iniciativa busca dar mayor seguridad a los vecinos de la comuna de Antuco, Brindado un dispositivo de alerta temprana ante cualquier suceso que altere la seguridad y la tranquilidad de la comunidad. Considera adquirir un vehículo que buscara recorrer los sectores de la comuna según rutas preestablecidas, las cuales se coordinaran en conjunto con representantes de cada comunidad.

b.- Sistema de Teleprotección:

Esta iniciativa tiene como objetivo proveer de una sala de monitoreo con almacenamiento inteligente, el cual permitir observar en tiempo real cualquier situación que altere la seguridad de los vecinos de la comuna, esto a su vez permitirá almacenar datos las 24 horas del día y se coordinada con las distintas entidades e seguridad comunal.

c.- Reposición de luminarias en Avenida la Paz, Antuco:

Proyecto presentado mediante la plataforma SUBDERE, que contempla la reposición de luminarias solares en toda la extensión de la calle, además de incluir postación solar entre las rutas Q-45 y Canal Pinochet.

5.- Letra D, Artículo 67, Ley N°18.695, CONCEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA y otros temas.

Gestión Anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública

Durante el último año se realizaron múltiples reuniones de coordinación y organización por parte del comité de seguridad y emergencia comunal, durante las cuales se trataron distintos temas de interés general manifestados por la comunidad y otros detectados por el equipo de emergencia, el cual trabajó de manera coordinada para atender las necesidades y requerimientos de la población. Es así como a lo largo de las reuniones en cuestión se trataron temas como, por ejemplo:

- Coordinación de los distintos sectores de intervención local en contexto de seguridad comunal.
- Intervención en factores de riesgo relacionados con uso y abuso de alcohol y dragas en distintos niveles.
- Reforzamiento, por parte de las entidades encargadas, de los pasos fronterizos y control de población circulante y del tránsito vehicular.
- Levantamiento de necesidades de seguridad en la comunidad,
- Actividades informativas sobre seguridad comunal.
- Reforzamiento de áreas críticas, en cuanto a lugares deshabitados y sitios eriazos, dentro de la comuna.
- Plan de emergencia y desastre relacionado con volcán Antuco.

Porcentaje de asistencias, por parte de las entidades convocadas, a las reuniones de la mesa comunal de seguridad pública, año 2022

Entidad convocada	Porcentaje de asistencia	Observación
Directora de salud	20%	
Director de bomberos	75%	
Carabineros	72%	
Concejo Municipal	75%	Representante de comisión
PDI	67%	
Encargado de Emergencia	75%	
DIDECO	72%	
Director de Gendarmería	60%	
Centro de la Mujer Los Ángeles	70%	Representante
SENDA	60%	
Delegación provincial	52%	Representante

Cabe destacar que durante el año 2022, por motivos de pandemia mundial, las reuniones se realizaron de forma mixta a través de videoconferencias y semipresencial.

6.- Letra E, Artículo 67, Ley N°18.695, LAS INVERSIONES y otros temas.

6.1.- Secretaría Comunal de Planificación

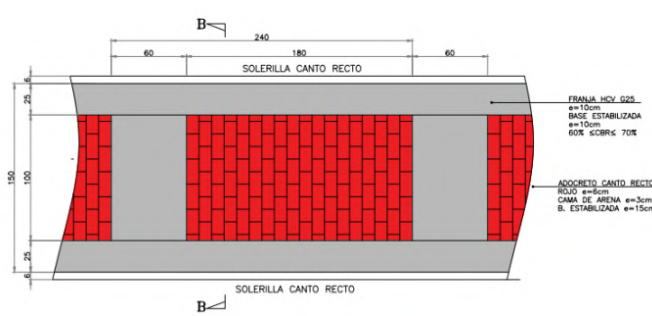
En la Tabla Adjunta se indican los proyectos que fueron gestionados, diseñados o involucrados con la Secretaría Comunal de Planificación el año 2022.

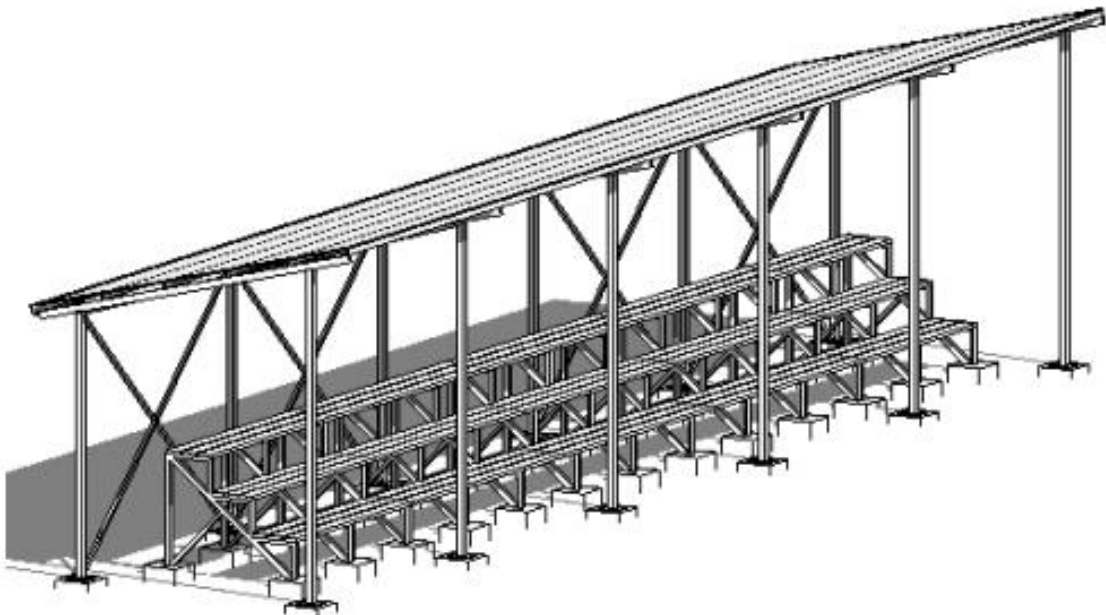
6.1.1 Proyectos

N°	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO	LINEA DE FINANCIAMIENTO	SUBPROGRAMA	MONTO EN MILES
01	REPOSICION DE VEREDAS VILLA LAS ROSAS ETAPA 2	FINANCIADO	MINVU	PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	\$216.658
02	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y CUBIERTA GRADERÍAS ESTADIO VILLA LAS ROSAS	EN EJECUCION	SUBDERE	PMU	\$41.587
03	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA POBLACION BAEZA	EN EJECUCION	SUBDERE	PMU	\$60.000
04	REPOSICIÓN DE VEREDAS DE VILLA LAS ROSAS	FINANCIADO	SUBDERE	PMU	\$59.890
05	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EN LICEO DR. VICTOR RIOS RUIZ DE ANTUCO	CON APROBACION TECNICA	SUBDERE	PMU	\$74.984
06	CONSTRUCCION DE AMPLIACION COLIHUAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE APR ALTO ANTUCO	EN EJECUCION	SUBDERE	PMB	\$49.550
07	SPD REPOSICION DE LUMINARIAS EN AVENIDA LA PAZ DE LA COMUNA DE ANTUCO	FINANCIADO	SUBDERE	SPD - PMU	\$42.000
08	MEJORAMIENTO PLAZA LOS QUILLAYES	EN EJECUCION	FNDR - GORE	FRIL	\$58.291
09	CONSTRUCCION PARQUE ACOGIDA AL VISITANTE VILLA LAS ROSAS	EN EJECUCION	FNDR - GORE	FRIL	\$70.000
10	ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORAS	FINANCIADO, EN ESPERA DE CDP DEL GORE	FNDR - GORE	CIRCULAR 33	\$189.781
11	ADQUISICION MOTONIVELADORA	EN ESPERA DE FIRMA DE CONVENIO	FNDR - GORE	CIRCULAR 33	\$350.127
12	ADQUISICION CAMION TOLVA	EN ESPERA DE FIRMA DE CONVENIO	FNDR - GORE	CIRCULAR 33	\$85.972
13	ADQUISICION MAQUINARIA DE PERFORACION DE POZOS	EN REVISIÓN	FNDR - GORE	CIRCULAR 33	\$301.420
14	PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL RUTA Q-481	EJECUTADO	MOP	DIRECCION DE VIALIDAD	\$63.000
15	CAMINO BASICO POR CONSERVACION RUTA S/R Q-481 ALTO RUCUE, TRAMO 2,97 KM AL 3,80 KM	EN EJECUCION	MOP	DIRECCION DE VIALIDAD	\$182.000
16	ASISTENCIA TECNICA SANEAMIENTO SANITARIO DIVERSOS SECTORES ANTUCO	EN EJECUCION	SUBDERE	PMB	\$60.000
17	CONSTRUCCIÓN VEREDAS DE MIRRIHUE	EJECUTADO	SUBDERE	PMU	\$59.996

18	PAVIMENTACION Q-459 CAMINO INTERIOR PELUCA KM 0 A KM 1.90	EN EJECUCION	MOP	DIRECCION DE VIALIDAD	\$489.574
19	MEJORAMIENTO AREAS VERDES VILLA ELESFUERZO	FINANCIADO	FNDR - GORE	FRIL	\$99.500
20	CONSERVACIÓN Y APLICACIÓN DE SUPRESOR DE POLVO PARA VARIOS CAMINOS DE LA RED VIAL DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO	EJECUTADO	MOP	DIRECCION DE VIALIDAD	\$23.500
TOTAL \$					2.602.831

6.1.2.- Descripción de Proyectos

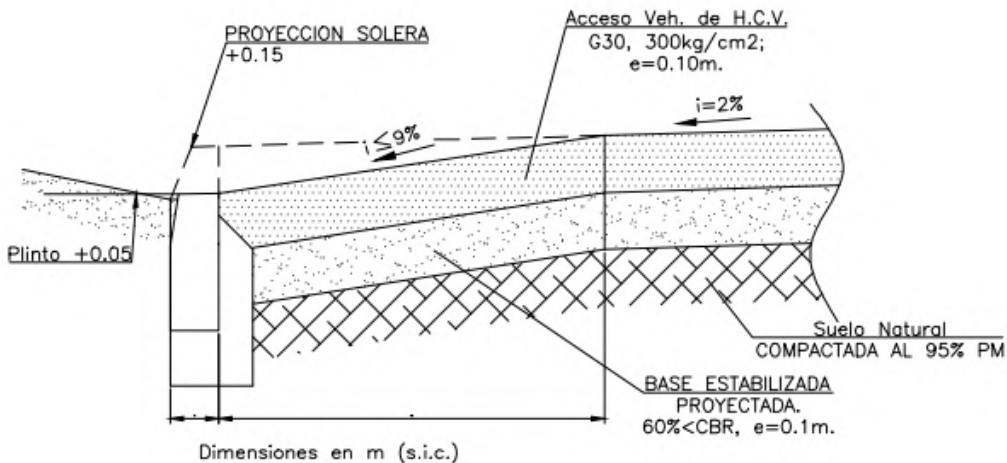
01	
Detalle	Descripción
Proyecto	REPOSICION DE VEREDAS VILLA LAS ROSAS ETAPA 2
Fuente financiamiento	PPP - MINVU
Monto en miles	\$ 216.658
Sector	Villa Las Rosas
Situación Actual	Financiado
Beneficiarios	Población Total
Descripción	Construcción que permitirá el desplazamiento de peatones a lo largo de 1 km desde el km 63+396 hasta 64+396 por el sector sur de la ruta Q-45, el proyecto se encuentra actualmente financiado por el MINVU, publicado en el diario "El Sur" en diciembre de 2022.
Imagen Referente	 

02	
Detalle	Descripción
Proyecto	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y CUBIERTA GRADERÍAS ESTADIO VILLA LAS ROSAS
Fuente financiamiento	SUBDERE - PMU
Monto en miles	\$41.587
Sector	Villa Las Rosas
Situación Actual	En ejecución
Beneficiarios	Villa Las Rosas y equipos deportivos.
Descripción	Considera la construcción de Cubiertas para las Graderías, para facilitar el uso del público que asiste a ver espectáculos deportivos en la cancha de Villa las Rosas. Adicionalmente considera cerramientos hacia la Ruta Q-45 y hacia la cancha, con sus respectivas puertas. Todo esto en rejas metálicas.
Imagen Referente 	

03	
Detalle	Descripción
Proyecto	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA POBLACION BAEZA
Fuente financiamiento	SUBDERE - PMU
Monto en miles	\$60.000
Sector	Villa Las Rosas
Situación Actual	En ejecución
Beneficiarios	Villa Las Rosas y equipos deportivos.
Descripción	Construcción de sede ubicada en sector urbano de la comuna de Antuco, cuenta con una superficie de 70 m2, que consideran una sala de reuniones, cocina y 3 baños considerando baño de varones, damas y baño universal. además, posee un diseño que tiene por finalidad otorgar accesibilidad universal completa en la infraestructura, considerando rampa, estacionamiento dentro del terreno, radios de giro y puertas accesibles, tanto para el acceso a la sede como ingreso a cada habitación, respecto a materiales se trabajará con albañilería de ladrillo, hormigón, estructuras de refuerzo y madera, con la finalidad de desarrollar un diseño identitario a las características de la comuna, sumada a la opinión de los vecinos mediante reuniones de diseño con participación ciudadana. el diseño cuenta dentro de sus especialidades, soluciones sanitarias, eléctricas y de abastecimiento de gas, además del respectivo calculo estructural.

Imagen Referente



04	
Detalle	Descripción
Proyecto	REPOSICIÓN DE VEREDAS DE VILLA LAS ROSAS
Fuente financiamiento	SUBDERE - PMU
Monto en miles	\$59.890
Sector	Villa Las Rosas
Situación Actual	Financiado
Beneficiarios	Villa Las Rosas
Descripción	Mejoramiento en 850m lineales por el lado norte de la ruta Q-45, la cual permitirá el tránsito libre y seguro de los beneficiarios del sector.
Imagen Referente  	

05	
Detalle	Descripción
Proyecto	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EN LICEO DR. VICTOR RIOS RUIZ DE ANTUCO
Fuente financiamiento	SUBDERE - PMU
Monto en miles	\$74.984
Sector	Antuco Urbano
Situación Actual	Aprobado
Beneficiarios	Estudiantes de Escuela
Descripción	Considera una cancha de Futbolito de Pasto Sintético ubicada en el espacio del Liceo Víctor Ríos Ruiz, de educación media, además de cierres para esta cancha e iluminación. Durante el año 2023 se actualiza el proyecto y se mejora ajusta a presupuesto 2023.
Imagen Referente  	

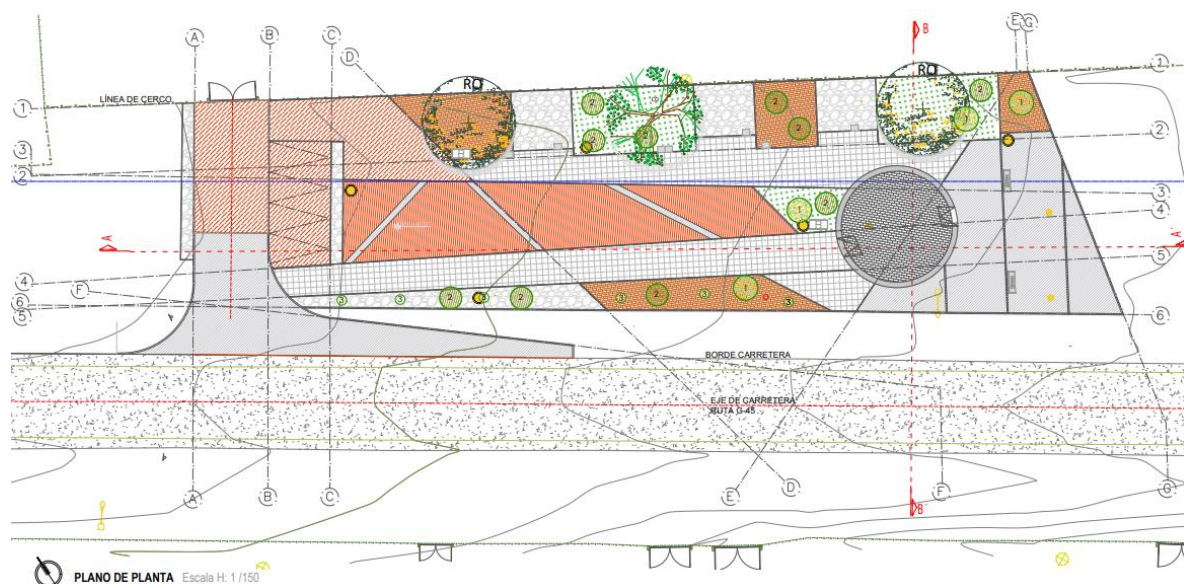
06	
Detalle	Descripción
Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN COLIHUAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE APR ALTO ANTUCO
Fuente financiamiento	SUBDERE – PMB / Municipal
Monto en \$	74.551
Sector	Alto Antuco y Colihual
Situación Actual	En Ejecución
Beneficiarios	Colihual
Descripción	Considera ampliación del sistema de Agua Potable Rural de Alto Antuco, para alrededor de 20 nuevos arranques en el sector, lo que abastecerá de agua potable a los habitantes del sector. Además, el proyecto considera la instalación de arranques con aislación térmica, red principal, cámaras, válvulas y ventosas.
Imagen Referente 	

07	
Detalle	Descripción
Proyecto	SPD REPOSICION DE LUMINARIAS EN AVENIDA LA PAZ DE LA COMUNA DE ANTUCO
Fuente financiamiento	SUBDERE – PMU/SPD
Monto en miles	\$42.000
Sector	Av. La Paz
Situación Actual	Financiado
Beneficiarios	Población Total
Descripción	Considera la reposición de luminarias solares ubicadas posterior a Canal Pinochet y el Cementerio. Además de la instalación de nuevas luminarias entre Q-45 y Canal Pinochet, todo lo anterior en Av. La Paz, que conecta Antuco Urbano del Cementerio de la comuna.
Imagen Referente  	

08	
Detalle	Descripción
Proyecto	MEJORAMIENTO PLAZA LOS QUILLAYES, COMUNA DE ANTUCO
Fuente financiamiento	Municipal
Monto en miles	\$58.291
Sector	GORE - FRIL
Situación Actual	En ejecución
Beneficiarios	Población Los Quillayes
Descripción	Proyecto que busca el mejoramiento de plaza de población Los Quillayes en base a instalación de áreas verdes, equipamiento y mobiliario público, juegos y la plantación de especies nativas en el terreno.
Imagen Referente 	

09	
Detalle	Descripción
Proyecto	PARQUE DE ACOGIDA AL VISITANTE VILLA LAS ROSAS
Fuente financiamiento	GORE - FRIL
Monto en miles	\$70.000
Sector	Villa Las Rosas
Situación Actual	En Ejecución
Beneficiarios	Población Total
Descripción	Las obras corresponden a la construcción de Parque de Acogida al Visitante en Villa las Rosas en Antuco. Se considera una superficie de 2180 m2 para la habilitación de un espacio destinado a la atracción turística. El sector a intervenir se encuentra emplazado en la Villa Las Rosa, entre la Ruta internacional Q-45 y una cancha deportiva, donde se pretende construir un espacio de permanencia y observación para el turista.

Imagen Referente



10	
Detalle	Descripción
Proyecto	ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORAS
Fuente financiamiento	GORE – CIRCULAR 33
Monto en miles	\$189.781
Sector	Antuco Urbano y Rural
Situación Actual	En espera de CDP por parte del GORE para licitar
Beneficiarios	Población Total
Descripción	En Antuco, existen 142,003 km. de caminos enrolados, de los que 44,36% corresponden a caminos pavimentados, mientras que el 55,64% restante corresponden a caminos de ripio y 127,98 km. corresponden a caminos vecinales que en su totalidad son de ripio y que generalmente se encuentran en condiciones regulares o malas. En época de otoño-invierno se acentúan las lluvias debido a las características propias del clima, lo que genera anegamiento de los habitantes debido a desprendimientos de rocas, malas condiciones del camino o inundaciones lo que limita totalmente el acceso a servicios básicos, estos eventos deben atendidos por la municipalidad, sin embargo, no se cuenta con las herramientas o presupuesto para suplir esta necesidad en su totalidad. Este equipo tiene por finalidad dar solución a todas estas problemáticas.

Imagen Referente



11	
Detalle	Descripción
Proyecto	ADQUISICION MOTONIVELADORA
Fuente financiamiento	GORE – CIRCULAR 33
Monto en miles	\$350.127
Sector	Antuco Urbano y Rural
Situación Actual	En espera de firma de convenio
Beneficiarios	Población Total
Descripción	En Antuco, existen 127,98 km. de caminos vecinales que generalmente se encuentran en condiciones regulares o malas. En época de otoño - invierno se acentúan las lluvias y nevazones debido a las características propias del clima en la comuna, lo que provoca aislamiento de los habitantes debido a malas condiciones del camino o fuertes nevazones que bloquean las entradas de las viviendas, lo que limita totalmente el acceso a servicios básicos, llegada oportuna de servicios de emergencia, rondas médicas, servicio de recolección de residuos domiciliarios, acceso a la educación, entre otros. estos eventos deben atendidos por la municipalidad, mediante el mejoramiento de camino y despeje de nieve, sin embargo, no se cuenta con las herramientas o presupuesto para suplir esta necesidad en su totalidad. este proyecto radica en la necesidad de llegar a los habitantes de la comuna con soluciones reales.

Imagen Referente



12	
Detalle	Descripción
Proyecto	ADQUISICION CAMION TOLVA
Fuente financiamiento	GORE – CIRCULAR 33
Monto en miles	\$85.972
Sector	Antuco Urbano y Rural
Situación Actual	En espera de firma de convenio
Beneficiarios	Población Total
Descripción	En Antuco, existen 142 km. de caminos enrolados que corresponden a tuición de vialidad y 127,98 km. que corresponden a caminos vecinales que en su totalidad son de ripio y que generalmente se encuentran en condiciones regulares o malas. En otoño - invierno se acentúan las lluvias debido a las características del clima en la comuna, lo que genera aislamiento de los habitantes debido a malas condiciones del camino lo que limita el acceso a servicios básicos. estos eventos deben atendidos por la municipalidad, sin embargo, no se cuenta con las herramientas o presupuesto para suplir esta necesidad, además el mejoramiento de camino debe considerar el retirar el material granular excedente, ya que si se acumula en los sectores de intervención podrán generar nuevas problemáticas. por lo tanto, la importancia de la aprobación del proyecto se fundamenta en mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Imagen Referente



13	
Detalle	Descripción
Proyecto	ADQUISICION MAQUINARIA DE PERFORACION DE POZOS
Fuente financiamiento	GORE – CIRCULAR 33
Monto en miles	\$301.420
Sector	Antuco Urbano y Rural
Situación Actual	En espera de firma de convenio
Beneficiarios	Población Total
Descripción	En Antuco aproximadamente el 23,34% de las viviendas del sector rural no cuenta con agua potable, lo que se traduce a aproximadamente a 143 familias que no cuentan con este suministro (censo, 2017), pero que a la fecha este número ha incrementado producto del crecimiento de la población en estos 5 años. La forma de obtención de agua es de manera provisoria para estas viviendas, la que se realiza mediante uso de recurso proveniente de canal, riachuelo o porque algún vecino del sector comparte eventualmente parte del agua sin potabilizar desde su predio, sin embargo, esta situación no ha sido del todo armoniosa debido a la sequía que se ha generado en los últimos años a nivel país, lo que ha provocado que en los lugares donde antes se obtenía agua se encuentran actualmente secos.

Imagen Referente



14	
Detalle	Descripción
Proyecto	PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL RUTA Q-481
Fuente financiamiento	Vialidad - MOP
Monto en miles	\$63.000
Sector	Alto Antuco
Situación Actual	En Ejecución
Beneficiarios	Población de Alto Antuco
Descripción	Mejoramiento de accesos a viviendas que permiten el normal flujo de caudal de canales en Alto Antuco, además de soleras para confinamiento y soluciones de escurrimiento de aguas lluvia en Ruta Q-481.
Imagen Referente 	

15	
Detalle	Descripción
Proyecto	CAMINO BASICO POR CONSERVACION RUTA S/R Q-481 ALTO RUCUE, TRAMO 2,97 KM AL 3,80 KM
Fuente financiamiento	Vialidad - MOP
Monto en \$	182.000.000.-
Sector	Alto Antuco
Situación Actual	En Ejecución
Beneficiarios	Población de Alto Antuco
Descripción	Construcción de 900 m de solución de asfalto y Cape Seal que permiten el seguro transporte de vehículos livianos para el beneficio de los habitantes de Alto Antuco para conectar con sector de Colihual.
Imagen Referente 	

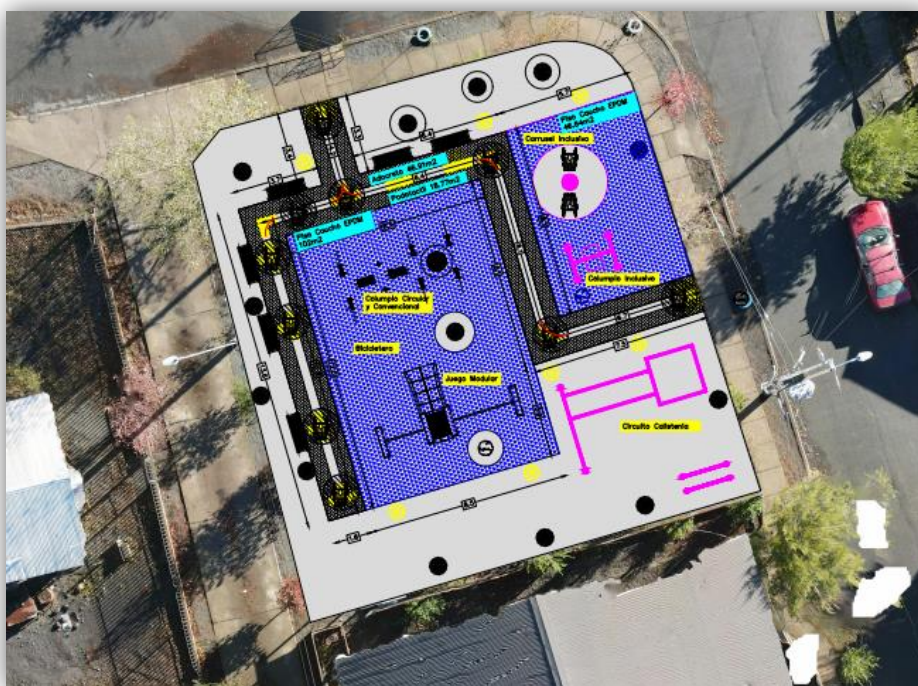
16	
Detalle	Descripción
Proyecto	ASISTENCIA TECNICA SANEAMIENTO SANITARIO DIVERSOS SECTORES ANTUCO
Fuente financiamiento	SUBDERE – PMB
Monto en miles	\$60.000
Sector	Antuco Urbano y Rural
Situación Actual	En ejecución
Beneficiarios	Habitantes de Alto Rucue, Los Canelos y Villa Peluca
Descripción	Financiamiento de asistencia técnica que permite la contratación de asistencia técnica de 3 profesionales para el desarrollo de proyectos de saneamiento sanitario para diversos sectores de la comuna.
Imagen Referente	
	
	

17	
Detalle	Descripción
Proyecto	CONSTRUCCIÓN VEREDAS DE MIRRIHUE, COMUNA DE ANTUCO
Fuente financiamiento	SUBDERE – PMU
Monto en miles	\$59.996
Sector	Mirrihue – Villa El Esfuerzo
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Villa El Esfuerzo
Descripción	Consideró el financiamiento y ejecución de la construcción de una vereda peatonal ubicada por el lado norte de la calzada, de 1.5 m de ancho y de 1.100 m de largo que conectó la escuela de Mirrihue con Villa el Esfuerzo.
Imagen Referente 	

18	
Detalle	Descripción
Proyecto	PAVIMENTACION Q-459 CAMINO INTERIOR PELUCA KM 0 A KM 1.90
Fuente financiamiento	Vialidad - MOP
Monto en miles	\$489.574
Sector	Villa Peluca
Situación Actual	En Ejecución
Beneficiarios	Población de Villa Peluca
Descripción	Construcción de pavimentación de camino interior de Villa Peluca el cual considera mejoramiento de red de agua potable, atraviesos de agua de riego y reposición de obras de arte. Se actualiza el monto durante la ejecución del proyecto debido a aumentos de obras relacionados con atraviesos de agua de riego y nueva red en un tramo de APR Villa Las Rosas – Villa Peluca.
Imagen Referente	
	

19	
Detalle	Descripción
Proyecto	PARQUE DE ACOGIDA AL VISITANTE VILLA LAS ROSAS
Fuente financiamiento	GORE - FRIL
Monto en miles	\$99.500
Sector	Villa El Esfuerzo
Situación Actual	Financiado
Beneficiarios	Mirrihue Bajo
Descripción	El proyecto aborda la necesidad de contar con un espacio que permita el esparcimiento seguro, de forma continua y accesible, situación que actualmente no se tiene debido al deterioro del mobiliario urbano, incluyendo nula iluminación y juegos que actualmente son un peligro para quienes frecuentan el área, además de haber otros juegos que con el deterioro no tienen un correcto funcionamiento, esta problemática ha generado que muchas veces la plaza se encuentre desierta. Por lo anterior es necesario el proyecto de mejoramiento, el cual tiene la finalidad de que los habitantes del sector vuelvan a utilizar estos espacios sin el riesgo de accidentes y con las condiciones que lo ameritan. El proyecto se ha diseñado fomentando la inclusión con juegos que se adecuan al requerimiento además de tener completa accesibilidad a cada punto de la carpeta a construir.

Imagen Referente



20	
Detalle	Descripción
Proyecto	CONSERVACIÓN Y APLICACIÓN DE SUPRESOR DE POLVO PARA VARIOS CAMINOS DE LA RED VIAL DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO.
Fuente financiamiento	Vialidad - MOP
Monto en miles	\$23.500
Sector	Sectores rurales de Antuco
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Población rural
Descripción	Consideró la aplicación de supresor de polvo posterior al mejoramiento de caminos realizados con motoniveladora y compactadora. Tiene el destino de eliminar la suspensión de polvo y polución en sectores rurales de la comuna aplicando la solución en diversos sectores rurales.

Imagen Referente

SECTOR ANTUCO	CAMINO	NOMBRE	ROL	ID Tramo	de Km.	a Km.	Cantidad (Km)
				ANTUCO			
ANTUCO	Camino N°001	Cruce Q-45 - Villa Peluca - Cruce Q-45	S/R-Q-459	Tramo 001	0,02	1,74	1,71
ANTUCO	Camino N°002	Alto Mirihue - Coihueco - Alto Antuco	S/R-Q-479	Tramo 002	4,01	4,10	0,09
ANTUCO	Camino N°002	Alto Mirihue - Coihueco - Alto Antuco	S/R-Q-479	Tramo 003	3,64	3,87	0,24
ANTUCO	Camino N°002	Alto Mirihue - Coihueco - Alto Antuco	S/R-Q-479	Tramo 004	4,38	4,47	0,09
ANTUCO	Camino N°002	Alto Mirihue - Coihueco - Alto Antuco	S/R-Q-479	Tramo 005	5,20	6,25	1,05
ANTUCO	Camino N°002	Alto Mirihue - Coihueco - Alto Antuco	S/R-Q-479	Tramo 006	2,38	2,49	0,11
ANTUCO	Camino N°002	Alto Mirihue - Coihueco - Alto Antuco	S/R-Q-479	Tramo 007	0,19	0,41	0,21
ANTUCO	Camino N°003	Cruce Q-45 (Antuco) - Alto Rucue	S/R-Q-481	Tramo 008	4,41	5,36	0,95
ANTUCO	Camino N°003	Cruce Q-45 (Antuco) - Alto Rucue	S/R-Q-481	Tramo 009	7,98	8,06	0,08
ANTUCO	Camino N°004	Cruce Q-45 - Coihueco	S/R-Q-491	Tramo 010	0,05	0,19	0,15
ANTUCO	Camino N°004	Cruce Q-45 - Coihueco	S/R-Q-491	Tramo 011	0,71	1,03	0,32
ANTUCO	Camino N°005	Cruce Q-45 (Mirihue) - El Pajal	S/R-Q-477	Tramo 012	1,64	1,95	0,30
ANTUCO	Camino N°005	Cruce Q-45 (Mirihue) - El Pajal	S/R-Q-477	Tramo 013	2,60	2,69	0,09
ANTUCO	Camino N°005	Cruce Q-45 (Mirihue) - El Pajal	S/R-Q-477	Tramo 014	2,85	2,96	0,11
ANTUCO	Camino N°005	Cruce Q-45 (Mirihue) - El Pajal	S/R-Q-477	Tramo 015	3,42	3,54	0,11
ANTUCO	Camino N°005	Cruce Q-45 (Mirihue) - El Pajal	S/R-Q-477	Tramo 016	4,31	4,68	0,38
ANTUCO	Camino N°005	Cruce Q-45 (Mirihue) - El Pajal	S/R-Q-477	Tramo 017	5,06	5,40	0,34

7 Letra F, Artículo 67, Ley N°18.695, AUDITORIAS, SUMARIOS, JUICIOS y otros temas.

7.1.- INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL

La Dirección de Control de Ilustre Municipalidad de Antuco se creó como unidad independiente en el año 2016, basado en lo ordenado por la ley 20.742, la cual modificó el artículo 16 de la ley 18.695, en dicho contexto, se asumió su dirección con fecha 01 de Junio del año 2016, generándose el nombramiento a través del Decreto Alcaldicio 342 de fecha 10 de mayo del año 2016. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 29 establece las funciones principales a la unidad de Control:

Concordante al mandato legal establecido, las acciones realizadas por esta unidad en cumplimiento de las funciones asignadas por el ordenamiento jurídico fueron las siguientes:

- a) Realizar la auditoria operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- 1.- Se efectuó 3 auditorías Operativa internas emitiéndose sus Informes con copia al Concejo Municipal.**
- MATERIA: Auditoria Operativa Interna Municipal Proceso mantenimiento y Funcionamiento de planta de Tratamiento de Aguas Servida.
 - MATERIA: Auditoria Operativa Interna Municipal Proceso de verificación de antecedentes de Responsabilidad Administrativa. Investigación Sumaria y Sumarios Administrativos.
 - MATERIA: Auditoria Operativa Interna Municipal Gestión Presupuestaria Macroproceso de ingresos
- 2.- Se efectuó Revisión de Emisión de Actos Administrativos (Decretos Alcaldicios). Emitiéndose 38 Informes Internos señalando de forma preventiva, errores de procedimiento y legalidad sobre diversas materias.**
- Se efectuó Revisión de funciones a contratar a honorarios y código del trabajo por la institución, de acuerdo a facultades del Servicio.

- Se efectuó Revisión de gastos en forma eficiente en actividades culturales.
- Se efectuó Revisión de aplicación de normativa de Compras Públicas.
- Se efectuó Revisión de procedimientos de ayudas sociales y donaciones.

b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;

- **En este proceso de control se realiza a través de la revisión de documentación del expediente que conforma los Decretos de Pagos verificando procedimiento administrativo, aplicación y registro cuentas presupuestarias conforme a plan de cuentas y procedimiento de la contabilidad Gubernamental, control saldos presupuestarios, Facturación y recepción de materiales.).**

Del mismo modo ante requerimientos y análisis preventivo se emitieron diversos memorando siendo de especial importancia:

- Mediante el Memorando 03 se informó respecto a nuevas instrucciones de Contrataciones a Honorarios.
- Mediante el Memorando 04 Se informa sobre contrataciones de servicios de eléctrico en Estadio.
- Mediante el Memorando 05 se informó sobre Contratos y presupuesto de Planta de tratamiento Aguas Servidas.
- Mediante el Memorando 07 se informó sobre renovación y prorroga de enlaces jurídicos mes de Enero año 2022.
- Mediante el Memorando 8 se informó sobre Programa “Hogar de Alumnos Enseñanza Superior Antuco”.
- Mediante el Memorando 9 se informó sobre Informe Alertas en procedimientos de Compras Públicas.-
- Mediante el Memorando 11 se informa sobre pagos a proveedores de bienes y servicios.
- Mediante el Memorando 12 se informa sobre pago de permiso de circulación con cheque protestado.
- Mediante el Memorando 20 se informó sobre el Análisis de ingreso a Función Pública.
- Mediante el Memorando 31 se informó sobre Procedimiento de Adjudicación de Convenio de Suministros.

- Mediante el Memorando 38 se informó sobre la venta de Bienes Municipales.
- Mediante el Memorando 40 se informó sobre el uso de Bienes Municipales
- Mediante el Memorando 43 se informó sobre Contratación de Guardias de Seguridad.
- Mediante el Memorando 44 se informó sobre cobro de derecho para Transferencia de vehículos con permisos de circulación.
- Mediante el Memorando 46 16/08/2022 se informó sobre requerimiento de Asistentes de la Educación.
- Mediante el Memorando 55 se informó sobre Transferencia de Patente de Alcoholes.
- Mediante el Memorando 56 se informó sobre Obligación de compensación de Sala Cuna en el Ámbito Municipal.
- Mediante el Memorando 57 se informó sobre solicitud de compra de insumos para implementar sistema de reserva de agua para emergencias comunales.
- Mediante el Memorando 61 se informó sobre préstamo de uso precario de dependencia para oficina de Turismo.

c) Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible;

En cumplimiento a este mandado durante el año 2022, se generaron 9 representaciones directas:

- 1.- **MATERIA:** Informa inexistencia de acciones para corregir los hechos informados en representación N° 1 al Decreto Alcaldicio 6473 que “Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022”
- 2.- **MATERIA:** Representa al alcalde Decreto Alcaldicio 7037 Modificación Presupuestaria de la Dirección de Salud, por incumplimiento de normativa.
- 3.- **MATERIA:** Representa al alcalde Decreto Alcaldicio 1844 que “Deja sin efecto Decreto Alcaldicio N°1983 del 17.03.2020” por carecer de fundamento y motivación y modificar condiciones legales de horario.
- 4.- **MATERIA:** Procedimientos de Adquisiciones generado por Decreto Alcaldicio 1256 de 07 de Marzo 2022, ejecuto con Orden de Compra Manual 003/22 y cancelado por Decreto de pago Número 239 de 25 de Marzo del año 2022.

- 5.- **MATERIA:** Procedimientos de Adquisiciones, Decreto Alcaldicio 1529 de 17 de marzo, Licitación Pública ID 980313-12-LE22, Decreto Alcaldicio 2869 de 05 de Mayo 2022.
- 6.- **MATERIA:** Procedimiento de suscripción de convenios sin disponibilidad presupuestaria.
- 7.- **MATERIA:** Representa al alcalde Decreto Alcaldicio 719, 721, 722, 723, 724, 725, 728, 729, 730, 732, 734, 736, 737 y 738 todos de fecha 02 de febrero del año en curso y que cada uno "Nombra a Contrata asimilado a Grado con Asunción Inmediata de Funciones" por Incumplir instrucciones emitidas por Contraloría General de la Republica.
- 8.- **MATERIA:** Representa Acto Municipal de Autorización para desarrollar actividad de Pub Restaurante sin número de fecha 17 de Junio del año 2022.
- 9.- **MATERIA:** Decreto de Pago 1030 de 2 de septiembre del año 2022, en relación a Decreto Alcaldicio 4701 de fecha 14 de julio y Decreto Alcaldicio 6090 de 31 de Agosto ambos del año 2022
- d) **Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales y de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.**
- ✓ Durante el año 2022 se efectuaron los informes Trimestrales, dicho informe fueron enviados al Concejo Municipal a través de Memorandos al Concejo Municipal
 - ✓ Durante el año 2022 se recibieron consultas a través del Concejo (actas, por Secretaría Municipal) las que fueron respondidas mediante Memorandos dirigidos a la dirección pertinente.



e) **Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.**

- ✓ Durante el año 2022 no fue requerida por el Concejo Municipal la ejecución de un análisis para ejecutar una auditoría externa.

FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE TRANSPARENCIA ACTIVA

Durante el año 2022, se efectuaron análisis y evaluaciones de las obligaciones establecidas en la ley 20.285

De forma colaborativa con la administración, se informaron antecedentes de solicitudes de transparencia pasiva.

OTROS:

- Se monitoreó durante el año 2022, a través de la plataforma Mercado Publico las adjudicaciones de Licitaciones y Compras.

7.2.- PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS AÑO 2022

Durante el año 2022, se registraron los siguientes Procedimientos Disciplinarios Área Municipal, Departamentos de Educación y de Salud.

Fecha	Decreto Alcaldicio	Área	Motivo
11-01-2022	180	Salud	Cierra Investigación Sumaria y absuelve de cargos a funcionarias a [REDACTED], ambas con desempeño en Cesfam Antuco.
18-02-2022	1.006	Salud	Ordena efectuar Investigación Sumaria a don [REDACTED], se designa a don Sebastián Farías Torres, como investigador.
18-02-2022	1.008	Asesor Jurídico	Sustituye Fiscal en Sumario Administrativo a don Farah Hazin Manzur, designando a don Esteban Jeldres, en sumario de [REDACTED].
10-03-2022	1.371	Educación	Aprueba proceso sumarial y declara sobreesido el caso frente al reclamo presentado por doña Yennifer Barriga Puentes.
11-03-2022	1.385	Asesor Jurídico	Acoge Propuesta Realizada en vista Fiscal, en razón de aplicar medida disciplinaria de destitución a don [REDACTED].



29-03-2022	1.822	Administración Municipal	Rechaza recurso de Reposición, deja a firme medida disciplinaria que indica y Ordena su Notificación a don [REDACTED]
13-04-2022	2.336	Salud	Establece Sanción y cierra Investigación Sumaria efectuada al Funcionario don [REDACTED].
13-04-2022	2.337	Salud	Ordena efectuar Investigación Sumaria antes hechos denunciados por doña Silvia Pereira, designa a don Sebastián Farías como Investigador.
06-06-2022	3.655	Administración Municipal	Acoge Sobreseimiento definitivo en sumario administrativo mediante D.A N° 6760 de fecha 25/11/2022, a la funcionaria [REDACTED].
04-07-2022	4.465	Educación	Instrúyase a Investigación Sumaria para el Docente de Escuela Volcán Antuco [REDACTED].
14-07-2022	4.746	Salud	Ordena efectuar Investigación Sumaria a don [REDACTED], se designa a don Sebastián Farías Torres, como investigador.
27-07-2022	5.096	Salud	Ordena efectuar Sumario administrativo a don Alexis Sáez Torres, se designa a don Sebastián Farías Torres, como investigador.
03-08-2022	5.254	Asesor Jurídico	Dispone Investigación Sumaria por eventuales responsabilidades administrativas de [REDACTED], fiscal don Rodrigo Aguilera.
10-08-2022	5.416	Educación	Sobresee definitivamente Investigación Sumaria de camioneta marca Ford Ranger matrícula BBGB-17 del Depto. De Educación.
25-08-2022	5.888	Salud	Establece Sanciones y Cierre Investigación Sumaria efectuada al funcionario [REDACTED].
31-08-2022	6.117	Educación	Sanciónese por Investigación Sumaria mediante Amonestación escrita a [REDACTED].
13-09-2022	6.452	Salud	Cierra Investigación Sumaria y absuelve de cargos a funcionarios del Servicio de Urgencia del Cesfam, denuncia presentada por Ernesto Badilla.
30-09-2022	6.810	Salud	Ordena efectuar Investigación Sumaria a [REDACTED], ante hechos denunciados por doña Elizabeth Carrasco Parada.
30-09-2022	6.811	Salud	Ratificase lo ordenado por D.A. N° 5888 de fecha 25/08/2022, que establece sanciones y cierre de Inv. Sumaria [REDACTED].

30-09-2022	6.812	Salud	Ordena efectuar Sumario Administrativo a [REDACTED], designa al Sr. Sebastián Farías Torres quien deberá designar un Actuario.
06-10-2022	7.039	Administración Municipal	Aprueba Manual de Sumarios Administrativos de la Municipalidad de Antuco.
09-11-2022	7.937	Administración Municipal	Dispone Investigación Sumaria a [REDACTED], designese investigador a don Eduardo Ramírez Narbona.
10-11-2022	8.007	Asesor Jurídico	Acepta Elevar a Sumario Administrativo Investigación Sumaria a [REDACTED], nombra a fiscal a don Rodrigo Aguilera Vergara.
30-11-2022	8.579	Administración Municipal	Acoge Sobreseimiento en Investigación Sumaria del [REDACTED]
23-12-2022	9.559	Educación	Instrúyase sumario administrativo en contra de [REDACTED], designa a don César Araneda Ramírez, como investigador (juicio empresa Tanner).
27-12-2022	9.660	Educación	Instrúyase sumario administrativo en contra de [REDACTED], designa a don César Araneda R., como investigador., (sobre D.P Nº 94 y 95).

7.3.- RESUMEN JUICIOS.

- a. **Causa rol C-694-2022**, del 1er Juzgado de Letras de Los Ángeles, caratulada “Abuter con Acosta”, Procedimiento Sumario, Materia Comodato Precario,
Etapas: A la fecha, Sentencia definitiva con apelación pendiente.
- b. **Causa rol 3163-2022**, Corte de Apelaciones de Concepción, caratulada “Abuter con Acosta”, Procedimiento Sumario, Materia Comodato Precario,
Etapas: A la fecha con ingreso en la Corte, pero aún sin decreto de autos en relación.
- c. **Causa RIT T-102-2022**, del Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles, caratulada “Guiñez con Municipalidad de Antuco”, Procedimiento Ordinario, Materia Tutela Laboral,
Etapas: A la fecha, próxima a Audiencia Preparatoria (03 de mayo de 2023, a las 10:30).

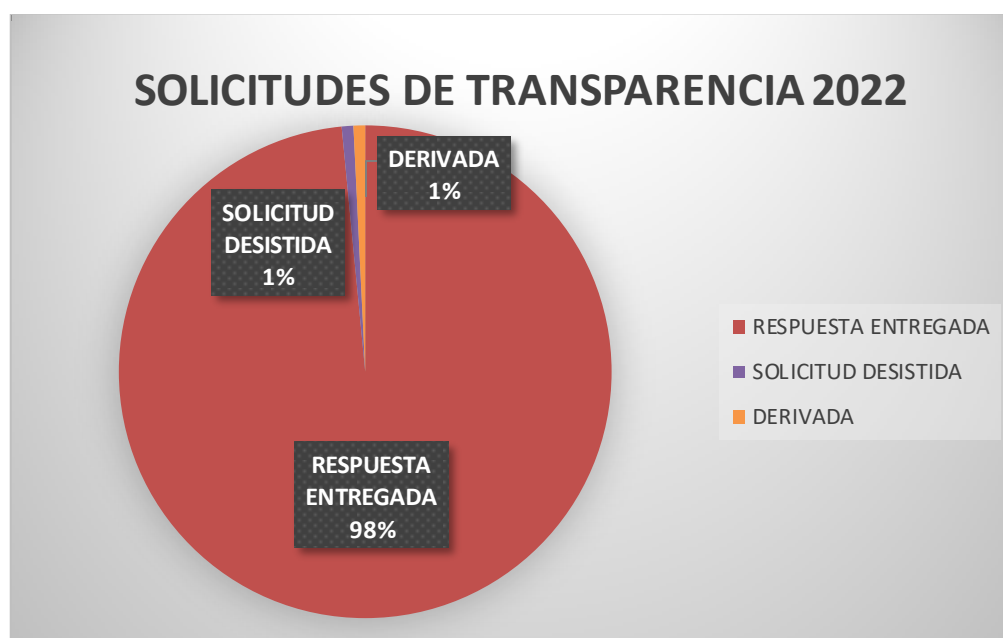
7.4.- RESOLUCIONES CPLT.

7.4.1.- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL, "LEY 20.285"

Detalle	Descripción
Programa	Transparencia Municipal Ley 20.285
Objetivo	Publicar la información que se encuentra dentro de los parámetros que permite la Ley. Responder las distintas Solicitudes de Información realizadas por las distintas personas día a día utilizan esta Herramienta.
Descripción	La Ley 20.285 es aquella ley que reconoce a todas las personas y su Derecho de Acceso a la Información Pública. Esta entró en vigencia en abril del 2009 con el nombre de Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA LEY PERIODO 2022

Durante el periodo 2022 se recibieron **131 Solicitudes de Acceso a la Información**, las cuales en su mayoría fueron respondidas (129), Desistidas (1), Derivadas a otro organismo (1), todo amparado bajo la Ley 20.285.



8.- Letra G, Artículo 67, Ley N°18.695, LOS CONVENIOS, CORPORACIONES y otros temas.

8.1.- Convenios suscritos entre la Municipalidad de Antuco y otras entidades año 2022

Fecha	Decreto Alcaldicio	Área	Objetivo del Convenio
17-02-2022	287	Des. Comunitario	Aprueba Convenio de Transferencia de recursos con fecha 30/12/2022, programa Familias Fosis.
17-02-2022	288	Des. Comunitario	Aprueba Convenio de Transferencia de recursos con fecha 30/12/2022, programa eje Fosis.
28-02-2022	602	Alcaldía	Aprueba "Convenio de Colaboración Instituto Profesional Los Ángeles y Municipalidad de Antuco".
07-02-2022	792	Salud	Aprueba Convenio sobre "Adquisición de Pañales" suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
07-02-2022	793	Salud	Aprueba Modificación Convenio complementario Programa Fortalecimiento del Recurso Humano en Atención Primaria.
07-02-2022	794	Salud	Aprueba Convenio de traspaso de funcionarios destinados (EDF), suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
11-02-2022	847	Salud	Aprueba prórroga para el año 2022 Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS, suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
11-02-2022	848	Salud	Aprueba prórroga Convenio Programa Equidad en Salud Rural, suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
14-02-2022	894	Salud	Aprueba prórroga para el año 2022 Convenio de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.
14-02-2022	897	Salud	Aprueba prórroga para el año 2022 Convenio Programa Elige Vida Sana, suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
14-02-2022	898	Salud	Aprueba prórroga para el año 2022 Convenio Programa Apoyo a la Gestión Local, suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
03-03-2022	1.201	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa GES Odontológico" suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
03-03-2022	1.202	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Fortalecimiento del Recurso Humano en Atención Primaria" suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
03-03-2022	1.203	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Odontológico Integral" suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
03-03-2022	1.204	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Equidad en Salud Rural" suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
09-03-2022	1.350	Salud	Aprueba Convenio Programa Servicio de Urgencia Rural, Convenio Suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
09-03-2022	1.351	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia Covid-19" suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.



Fecha	Decreto Alcaldicio	Área	Objetivo del Convenio
09-03-2022	1.352	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica" suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
16-03-2022	1.503	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Resolutividad en Atención Primaria de Salud", suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
16-03-2022	1.504	Salud	Aprueba Convenio sobre "Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en APS (FOFAR)", suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
16-03-2022	1.505	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Capacitación y Formación en Atención Primaria en la Red Asistencial - Capacitación Funcionaria".
16-03-2022	1.506	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Imágenes Diagnósticas", suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
16-03-2022	1.518	Des. Comunitario	Aprueba Modificación Convenio de transferencia de recursos del sistema de apoyo a la selección de usuarios de Prestaciones Sociales.
16-03-2022	1.519	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Espacios Amigables para Adolescentes", suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
18-03-2022	1.520	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Odontológico Sembrando Sonrisas", suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
18-03-2022	1.553	Des. Comunitario	Aprueba Convenio Fortalecimiento OMIL - SENCE y Municipalidad de Antuco año 2022.
21-03-2022	1.561	Des. Comunitario	Aprueba Convenio de transferencia de recursos del sistema de apoyo a la selección de usuarios de Prestaciones Sociales.
25-03-2022	1.749	Des. Comunitario	Aprueba Convenio de Transferencia de recursos para el desarrollo de la Subvención de Actividades Culturales, proyecto "El Sabor de Antuco".
04-04-2022	1.910	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes" suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
07-04-2022	2.132	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria".
07-04-2022	2.133	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial". Suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
07-04-2022	2.134	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Reforzamiento de Atención de Salud Integral de niños, niñas, adolescentes y Jóvenes, Programa Sename.



Fecha	Decreto Alcaldicio	Área	Objetivo del Convenio
13-04-2022	2.338	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Elige Vida Sana" suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
14-04-2022	2.380	Educación	Apruébase, Convenio de Colaboración para el Programa conozca a su hijo (CASH) año 2022 denominado "Abanico III" y "Antuco Urbano".
19-04-2022	2.470	Des. Comunitario	Aprueba modificación de Convenio de transferencia de recursos, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Acompañamiento 2° año.
06-05-2022	2.900	Des. Comunitario	Aprueba Convenio de Transferencia de recursos para el desarrollo de la Subvención de Actividades Culturales, proyecto "El Sabor de Antuco".
17-05-2022	3.120	Des. Comunitario	Aprueba Contrato "Convenio de Suministro Limpieza de Fosas diversos Sectores de Antuco".
18-05-2022	3.172	Salud	Aprueba prórroga Convenios Programas Reforzamiento en APS suscritos con Servicio de Salud Bio Bio.
15-06-2022	3.968	Des. Comunitario	Aprueba modificación "Convenio Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad año 2022".
17-06-2022	4.078	Salud	Aprueba Convenio Modificatorio sobre "Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes", con Servicio Salud Bio Bio.
17-06-2022	4.079	Salud	Aprueba Convenio Modificatorio sobre "Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia Covid-19", con Servicio Salud Bio Bio.
05-07-2022	4.495	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa estrategias de Refuerzo para recuperar población Infantil, Madis y Cardiovascular".
07-07-2022	4.516	Salud	Aprueba Convenio sobre "Exámenes de Laboratorios Básicos".
07-07-2022	4.517	Salud	Aprueba Convenio sobre "Exámenes Laboratorios Complementarios GES 2022".
21-07-2022	4.967	Salud	Aprueba Modificación de Convenio Programa Fortalecimiento del Recurso Humano en Atención Primaria.
03-08-2022	5.229	Adm. Municipal	Aprueba "Convenio de Colaboración Instituto Profesional Los Lagos S.A y Municipalidad de Antuco".



Fecha	Decreto Alcaldicio	Área	Objetivo del Convenio
04-08-2022	5.230	Adm. Municipal	Aprueba "Convenio de Colaboración Centro de Formación Técnica Los Lagos y Municipalidad de Antuco".
08-08-2022	5.346	Salud	Aprueba Convenio "Docente Asistencial" suscrito con Universidad Adventista de Chile.
29-08-2022	5.968	Salud	Aprueba prórroga Convenio Programa "Apoyo a la gestión Local en Atención Primaria de Salud".
31-08-2022	6.119	Educación	Aprueba Convenio de Desempeño fondo de apoyo a la Educación Pública Faep.
06-10-2022	7.033	Educación	Aprueba Convenio Programa de Integración Escolar para Estudiantes de los Establecimientos Educativos de la Comuna.
17-10-2022	7.278	Secplan	Aprueba Convenio de Transferencia de recursos para Proyecto denominado "Mejoramiento Plaza Villa el Esfuerzo, Antuco".
24-10-2022	7.494	Secplan	Aprueba Convenio Mandato para ejecución del Proyecto denominado "Adquisición Retroexcavadoras, para comuna de Antuco".
26-10-2022	7.563	Des. Comunitario	Aprueba "Convenio de Colaboración para la prestación y adhesión de servicios de atención entre la Municipalidad y el Insp. Previsión Social.
09-11-2022	7.953	Des. Comunitario	Aprueba "Convenio de Transferencia de recursos Programa Habitabilidad Antuco 2022".
10-11-2022	8.011	Secplan	Aprueba Convenio de Transferencia de recursos Modelos de Intervención para Usuarios de 65 años y más de edad, componente eje.
21-11-2022	8.240	Des. Comunitario	Aprueba "Convenio de Colaboración Municipalidad - Ine". Para la ejecución del Censo de Población y Vivienda 2023.
24-11-2022	8.433	Salud	Aprueba Convenio sobre "Adquisición de Pañales" suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.



Fecha	Decreto Alcaldicio	Área	Objetivo del Convenio
30-11-2022	8.653	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Campaña de Invierno 2022" suscrito con Servicio de Salud Bio Bio.
27-12-2022	9.641	Des. Comunitario	Aprueba Convenio de transferencia "Programa de apoyo integral al Adulto Mayor".
29-12-2022	9.738	Secplan	Aprueba Convenio que dispone transferencia de recursos a la municipalidad de Antuco, para financiar la Obra Reposición de luminarias en Av. La Paz.
30-12-2022	9.833	DAF	Aprueba Convenio de transferencia Programa Red Nacional de Seguridad Pública año 2022.

9.- Letra H, Artículo 67, Ley N°18.695, MODIFICACIONES PATRIMONIO MUNICIPAL.

Durante el año 2022, atendida la emergencia sanitaria vigente, el patrimonio de la Municipalidad de Antuco no se vio incrementado, salvo adquisiciones menores mínimas para funcionamiento, a saber:

TERRENOS	M\$ 129.000.-
Máquinas y Equipos de Oficina	M\$ 2.866.-
Mobiliario y Otros	M\$ 18.362.-
Equipos Informáticos	M\$ 2.206.-
Programas Informáticos (Programas Computacionales)	M\$ 32.471.-
TOTAL	M\$ 184.905.-

10.- Letra I, Artículo 67, Ley N°18.695, INDICADORES EDUCACION, SALUD y otros temas

10.1.- ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Educación de la Municipalidad de Antuco administra cuatro establecimientos educacionales que imparten educación pública gratuita con orientación a la calidad en cinco dependencias distintas:

Establecimiento	Nivel de Enseñanza	Dotación Docente Personas	Dotación Asistentes Personas
Liceo Dr. Víctor Ríos R. (2 sedes)	Prebásica-Básica-Media	51	49
Escuela Volcán Antuco	Prebásica-Básica	8	7
Escuela Cerro Pilque	Básica	8	5
Escuela Olga Ríos	Prebásica-Básica	9	7
DAEM - Adm. Central		1	12

El Departamento de Educación dispuso para la gestión de la educación comunal 2022 un total de \$2.423.419.000 los que se muestran en la siguiente tabla.

Esta cifra incluye el aporte municipal a la educación, que para el año 2022 alcanzó la importante suma de \$225.089.000. Esto significó un déficit estructural anual de la educación pública comunal de un 6,27%.

Subvención	Procedencia	Ingresos (en pesos)
Subvención General	Aporte estatal para la educación pública municipal.	934.765.000
Programa de Integración Escolar - PIE	Fondos con destino específico en la educación especial.	256.611.000
Subvención Escolar Preferencial - SEP	Recursos para la mejora de la educación con foco en los alumnos prioritarios.	321.789.000
Subvenciones Adicionales (mantenimiento, prorrogação, etc.)	Fondos específicos para mantenimiento, para reducir la deserción escolar etc.	398.670.000
Fondo de Apoyo a la Educación Pública - FAEP	Fondos que se utilizan exclusivamente en la mejora de la gestión de la educación municipal.	82.489.000



Aportes de la SUBDERE para bonos y aguinaldos	Aporte fiscal para el pago de bonos y aguinaldos legales a los trabajadores.	41.641.000
Aportes directos de la Municipalidad	Fondos traspasados desde la Municipalidad para paliar déficit educativo.	225.089.000
Reembolsos por licencias médicas	Pago de las entidades de salud de los subsidios por licencias médicas de los trabajadores.	136.963.000
Otros ingresos varios	Ingresos menores de variada índole, aportes de terceros y devoluciones.	4.341.000
Ingresos ejercicio anterior	Ingresos por percibir de licencias médicas del ejercicio anterior	21.061.000
INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2022		\$ 2.423.419.000
SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2022		\$ 580.854.000
TOTAL INGRESOS		\$ 3.004.273.000

El nivel de gasto estuvo acorde a la realidad comunal y a las necesidades que exige el buen servicio. La ejecución del gasto 2022 se muestra agrupado a nivel de cada concepto global, según se aprecia en la tabla siguiente:

Concepto de Gasto	Destino	Gastos (en pesos)
Remuneraciones del personal	Cancelación de las remuneraciones del personal a lo largo del año	1.950.047.000
Gastos para Funcionamiento	Compras y contrataciones necesarias para prestar el buen servicio educativo	511.901.000
Indemnizaciones	Pagos de indemnizaciones por finiquitos y bonos de retiro.	66.683.000
Activo fijo no financiero	Adquisiciones de activo fijo tales como mobiliario, máquinas y equipos computacionales	458.580.000
Servicio de la Deuda	Pago de los compromisos financieros (facturas impagas) al 31 de diciembre del año anterior.	913.000
TOTAL DE GASTOS		2.572.402.000

10.1.1.- INFORME ÁREA SOCIAL.

Detalle	Descripción
Programa	BECAS DE MANTENCIÓN JUNAEB
Objetivo	Su objetivo principal es apoyar con dinero de libre disposición a los estudiantes más vulnerables del país y que presentan excelente rendimiento académico
Fuente financiamiento	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
Monto en \$	\$33.888.778
Lugar	Daem / Plataforma Online
Situación Actual	Proceso de evaluación y asignación de beneficio
Beneficiarios	<u>Beca presidente de la Republica</u> Ens media ser promovido con promedio 6.0 y en ens superior con nota 5.0 Contar con tramo del RSH hasta el 60% en ens media y ens superior 70% <u>Beca Indígena</u> Ens media y básica ser promovido con promedio 5.0 y en ens superior con nota 4.5 Contar con RSH hasta el 60% en ens básica y media y en ens superior un 70% Poseer ascendencia indígena por Conadi.
Descripción	Aporte de libre disposición equivalente a 0.62 UTM mensual (pagado hasta en 10 cuotas) destinado a estudiantes de 1° medio a 4° medio. Para ens superior equivalente a 12,4 UTM (valor referencial anual) que se paga hasta en 10 cuotas al año.
Programa	ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Objetivo	Aportar a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitar la incorporación y permanencia en el sistema educacional.
Fuente financiamiento	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
Monto en \$	\$245.836.898
Lugar	Establecimientos rurales y urbanos
Situación Actual	Entrega de alimentación regular a partir del día 3 de marzo a diciembre 2023
Beneficiarios	Estudiantes pertenecientes al 60% de las familias más vulnerables o con mayor desventaja socioeconómica, según el (RSH), que asisten a establecimientos educacionales municipales, dependientes de los Servicios Locales de Educación o particulares subvencionados adscritos al PAE, en los niveles de educación prebásica, básica, media y adultos.
Descripción	El Programa de Alimentación Escolar (PAE), entrega, durante el año escolar y a nivel nacional, productos alimenticios (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda).

Programa	SERVICIOS MÉDICOS.
Objetivo	El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.
Fuente financiamiento	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
Monto en \$	\$3.524.330
Lugar	Establecimientos rurales y urbano
Situación Actual	Inicio del programa pendiente
Beneficiarios	Escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media.
Descripción	Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.
Programa	SALUD ESCOLAR
Objetivo	Desarrollar acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kínder a Octavo Básico
Fuente financiamiento	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas / Daem
Monto en \$	\$27.907.745
Lugar	Implementado en dependencias del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, ens Básica
Situación Actual	Inicio de las atenciones
Beneficiarios	Niños y niñas de 4 a 14 años (Pre- Kinder a 8º Básico) de escuelas adscritas a los Módulos Dentales, excepto alumnos de 6 años a 6 años 11 meses por estar cubiertos por GES. En la comuna se ejecuta en las 3 escuelas rurales y LDVRR Ens Básica.
Descripción	Promoción consiste en educación para la salud, en temáticas inherentes a la alimentación saludable y la higiene bucal. La atención se realiza en Módulos Dentales, fijos y móviles, en los cuales se proporciona atención odontológica integral a los estudiantes de establecimientos educacionales adscritos al Módulo.
Programa	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)
Objetivo	Mejorar la calidad de la educación y el aprendizaje de los estudiantes que asisten a la educación pública
Fuente financiamiento	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas /Daem
Monto en \$	\$14.681.142 (54 pc entregados a alumnos)
Lugar	Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Enseñanza Básica

Situación Actual	Junaeb no ha difundido los lineamientos para el proceso 2023
Beneficiarios	Estudiantes que cursen 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país. Para colegios particulares subvencionados deben cumplir con requisitos, como nota y rsh del 40%
Descripción	Entrega de un computador portátil, banda ancha móvil (BAM) por un año y recursos educativos digitales.
Programa	ÚTILES ESCOLARES
Objetivo	Contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar.
Fuente financiamiento	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
Monto en \$	\$3.443.680
Lugar	Establecimientos rurales y urbanos
Situación Actual	Junaeb no ha difundido los lineamientos para el proceso 2023
Beneficiarios	La asignación del beneficio se encuentra focalizado a establecimientos públicos y adheridos a gratuidad, por lo que si el establecimiento es beneficiario los alumnos tendrán automáticamente el set de útiles escolares.
Descripción	Consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación pre básica (set colectivo para 12 alumnos), básica primer ciclo (set individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), enseñanza media (set individual de 1° a 4° año medio) y enseñanza adulto.

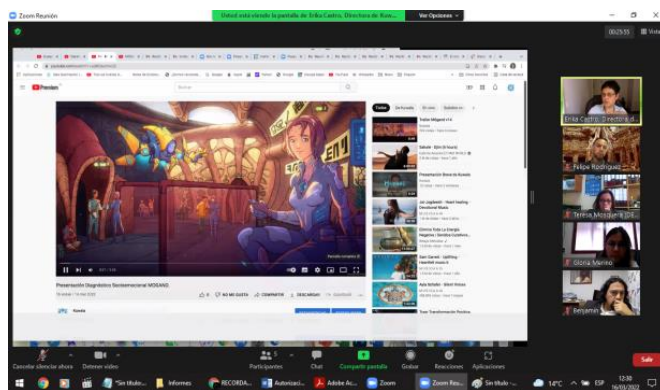
10.1.2.- ÁREA CONVIVENCIA COMUNAL

Detalle	Descripción
Área	Convivencia Escolar
Objetivo	Coordinación, asesoría técnica y acompañamiento de los equipos educativos, promoviendo la comprensión y nuevas prácticas para una cultura de la buena convivencia escolar, efectuando una permanente articulación entre las orientaciones ministeriales y las acciones implementadas por cada comunidad escolar, desde una mirada pedagógica, inclusiva y con pertinencia cultural.
Fuente financiamiento	Subvenciones MINEDUC y Redes externas.
Monto en \$	No administra directamente presupuesto.
Lugar	Establecimientos Educativos: Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz y

	Escuelas Rurales Cerro Pilque, Olga Ríos y Volcán Antuco.
Situación Actual	Plan Comunal en proceso de desarrollo
Beneficiarios	Comunidades Escolares: Estudiantes, Apoderados, Docentes y Asistentes de la Educación.
Descripción	El Área de Convivencia Escolar, está subordinada al DAEM y sigue los lineamientos técnicos del MINEDUC y corresponde a una de las 4 dimensiones de la gestión escolar, presente en el Plan de Reactivación Educativa 2023. Y la operacionalización de acciones, se han definido a partir de los siguientes objetivos estratégicos: 1. Promover iniciativas que fomenten una cultura de la buena convivencia escolar, desarrollando propuestas innovadoras que contribuyan al fortalecimiento de comunidades educativas. 2. Brindar asesoría en la actualización y mejora de instrumentos de gestión de los establecimientos educacionales, visibilizando tanto necesidades como intereses relevantes a nivel local. 3. Realizar acompañamiento a equipos educativos, mediante jornadas crítico-reflexivas y autocuidados permanentes, que promuevan el bienestar y la calidad de vida. 4. Potenciar la articulación de actores escolares y redes intersectoriales, mediante prácticas colaborativas que generen mayor impacto y sustentabilidad en sus acciones.
Actividades Relevantes	• Análisis de casos junto a equipos educativos • Intervención y seguimiento de casos de estudiantes • Talleres de Alfabetización Emocional (estudiantes y funcionarios) • Convenio AIEP (en proceso), por Ej.: beca de matrícula y difusión de actividades. • Contraparte del Fondecyt UCSC “Autorregulación de aprendizajes” (I a III medio) • PACE UdeC: Acompañamiento de actividades y representante local ante la red • Talleres de Prevención de Drogas, Enfoque Reducción de Daños (7mo a II medio) • SENDA: Inducción y Aplicación de Encuesta “Juventud y Bienestar” 2022 (2dos medios) • Capacitación: Estilos y Estrategias de Afrontamiento (Asistentes de la Educación) • Jornadas Reflexivas: Reencuentro y Autocuidado, y Prevención del Suicidio. • Avance en el diseño de medidas del Protocolo Psicosocial ISTAS-21 (Escuelas Rurales)

	• Feria SIAD y Campus UdeC: Visita Salón de Orientación, Pinacoteca y Biblioteca Central. • Fundación Quien Cuenta Eres tú: Convenio, Inducción docente y Aplicación (Escuelas). • Programa PUC J-PAL DFM: Aplicación de diagnósticos en la comunidad escolar. • Práctica de Plogging: Parque Nacional Laguna del Laja (Estudiantes de 8°A). • Fundación Mustakis: Postulación de proyecto socioemocional a nivel intercomunal. • Inclusión Curso de Certificación de Facilitadores, Programa SEE Learning (U. Emory).
Actividades Adicionales	• Apoyo en presentación provincial de videojuegos educativos de la empresa Kuwala. • Representante comunal en exposición regional del Modelo Islandés "Planet Youth" • Entrevista en profundidad para el desarrollo del Plan Municipal de Cultura. • Gestión UCSC: Taller de Competencias socioemocionales EM y Congresos COIIED. • Encuentro de Bandas de Rock: Apoyo en ensayos y equipamiento instrumental. • Participación como músico autodidacta en 3 Actos Escolares del Liceo. • Coordinación intersectorial debido a un caso comunal de connotación social... • Contacto con Propedéutico USM y socialización interna de requisitos. • Apoyo en formulación del proyecto "Pilón", adjudicado en Fondart regional 2023. • Fundación Antuco: Apoyo en diseño de bases y difusión de concursos. • Apoyo en evaluaciones psicométricas de estudiantes para el PIE.







10.1.3.- PLAN DE EDUCACIÓN PARVULARIA COMUNAL

Detalle	Descripción
Programa	Plan de Educación Parvularia comunal
Objetivo	Generar Oportunidades de aprendizajes de Calidad para los niños y niñas de Chile Crece, niveles de Fundación Integra y Establecimientos municipales NT1 y NT2, a través de distintos lineamientos y/u orientaciones que entrega la superintendencia de Educación Parvularia.
Fuente financiamiento	Departamento de administración de educación municipal-SEP liceo H-C Dr. Víctor Ríos Ruiz Antuco
Lugar	Dos escuelas rurales y Liceo H-C Dr. Víctor Ríos Ruiz Antuco, que imparten Educación Parvularia
Beneficiarios	Niños y niñas entre 3 a 6 años que pertenecen a la educación parvularia que imparte la Educación Pública.
Descripción	Este Plan se centrará específicamente en el accionar de los niños y niñas, asumiendo el <i>Aprendizaje como una Experiencia Formativa que se inicia con el nacimiento hasta los 6 años de edad</i>, articulando con los distintos niveles de educación parvularia. El centro de preocupación está en la promoción del desarrollo y bienestar integral de los párvulos, así como su participación protagónica y la consideración de la diversidad de sus necesidades, intereses y características en los procesos formativos. El año 2022 se atendieron 117 niños y niñas, matriculados en los distintos establecimientos públicos de la comuna. Se realizan reuniones mensuales de educación parvularia a nivel comunal, haciendo bajada de la información entregada por la DEPROE a todas las Educadoras, además de dialogar y compartir las experiencias de trabajo de cada estamento (Cesfam, jardín infantil y establecimiento municipales rurales y liceo) y realizando pequeños talleres y capacitaciones con niños/as NEE que presenten en nuestro nivel de educación parvularia.

Actividades	Celebraciones • Día Internación de los Derechos del Niño y la niña. • Fiestas patrias • Semana del Párvulo “Programa Sonrisas para Chile”, en él se atendieron en forma gratuita en el Cefam 2 Educadoras. Día Nacional del Juego: Se realizan actividades internas por establecimiento, celebrado el viernes 27 de mayo. Reglamento interno de Educación Parvularia, orientaciones y formulación de protocolos de los procesos de adaptación, muda, alimentación, entre otros, en cada establecimiento. Taller Terapeuta Ocupacional del Cefam, entrega estrategias para trabajar con niños/as con TEA. Participación Feria de Lectoescritura y comunicación, representada por el liceo, haciendo demostración del trabajo que se realiza, en donde participan varias comunas aledañas. Participación reuniones Chile Crece contigo, en la cual se pudo conocer e identificar los casos de familias con vulnerabilidad, dando a conocer el trabajo de Educación. Coordinadora participa en ceremonia de traspaso del jardín, dando a conocer la importancia de la educación parvularia y los establecimientos que imparten NT1 dentro de nuestra comuna para que matriculen a los niños/as.
-------------	--

Celebración Día Educación Parvularia:



10.1.4.- ÁREA PREBÁSICA

Detalle	Descripción
Programa	Programa de Integración Escolar PIE
Encargada	Coordinadora PIE, Katherinne De La Fuente Salazar
Objetivo	El PIE es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE)
Financiamiento	\$207.653.929
Lugar	Antuco Urbano y Sectores Rurales
Situación Actual	Actualmente se encuentra en ejecución este programa en escuela Olga Ríos De Pinochet, Escuela volcán Antuco y Liceo DR. Víctor Ríos Ruiz.
Beneficiarios	Alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales de los distintos establecimientos municipales de la comuna de Antuco.
Descripción	El Programa de Integración Escolar se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos han estado centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes han requerido durante su trayectoria escolar. El año 2022 se atendieron 128 estudiantes con NEE, tanto con necesidades educativas especiales de carácter transitorio como permanentes. El Programa de Integración Escolar PIE, el año 2022 estuvo conformado por 19 profesionales que desempeñaron diversas funciones de apoyo en relación a su profesión específica, dando respuesta a las NEE que presentaron alumnos(as) desde Pre-Kínder hasta Cuarto Año Medio: • 01 Coordinador PIE comunal • 13 Educadoras diferenciales • 02 Psicólogas • 01 Fonoaudiólogo • 01 Kinesióloga • 01 Asistente técnico en educación especial
Actividades	<i>Coordinación del Programa de Integración Escolar (PIE)</i> al interior de los distintos establecimientos de la comuna, dando cumplimiento a todos los procesos de acuerdo a la normativa. <i>Solicitud de personal, docentes y profesionales asistentes de la educación</i>, de acuerdo a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los/as estudiantes. <i>Implementación de estrategias de trabajo colaborativo y de co-enseñanza.</i> <i>Aplicación de adecuaciones curriculares y apoyos especializados dirigidos a los/as estudiantes que presentan NEE</i>, de acuerdo a la Evaluación Diagnóstica Integral

Acciones tendientes a informar del PIE a las comunidades educativas y especialmente a las familias de los estudiantes del establecimiento.

Capacitación y perfeccionamiento en TEA, orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial, y a otros miembros de la comunidad educativa la que fue entregada por el DAEM.

Participación Encuentro de Lectoescritura y Comunicación, con cuentacuentos.

10.1.5.- ÁREA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

Programa de Integración Escolar PIE

Feria de Lectoescritura y Comunicación:



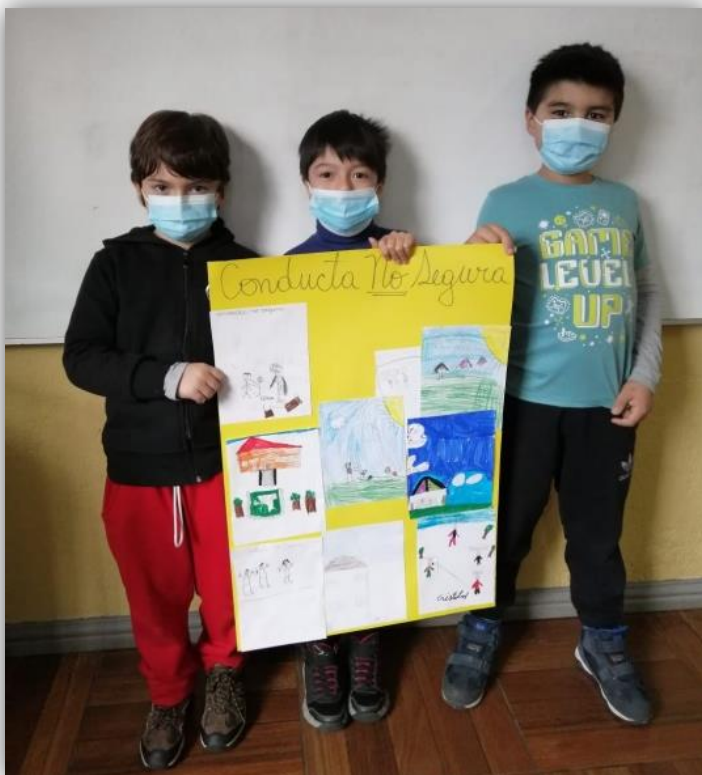
10.1.6.- ESCUELA VOLCÁN ANTUCO.

Detalle	Descripción
Escuela	<i>Volcán Antuco, Villa Los Canelos</i>
Nivel	Educación Pre-Básica, NT1 – NT2 Educación Básica, de 1° a 6° año de Enseñanza Básica.
Modalidad	Multigrado
Matricula	24 alumnos
Proyecto de Integración	El establecimiento cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por: Psicóloga, Fonoaudiólogo, Kinesióloga y Educadora Diferencial, que atienden a los alumnos con dificultades de aprendizaje transitorios y/o permanentes, problemas emocionales y sociales.
Planes y Programas con los que cuenta el establecimiento.	-Plan de Formación Ciudadana. -Plan de Apoyo a la Inclusión. -Plan de Desarrollo Profesional Docente. -Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. -Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). -Plan de Mejoramiento Educativo. -Plan de Gestión de Convivencia Escolar. -Programa de Alimentación JUNAEB. -Transporte escolar gratuito.
Descripción	La escuela Volcán Antuco entrega modalidad de Estudios Multigrado, entregando educación a niños desde el Nivel de Transición I a sexto básico, incluyendo en su sistema educacional el Programa de Integración Escolar (PIE). Los alumnos cuentan con alimentación diaria entregada por JUNAEB y movilización a la puerta de sus casas. La escuela realiza y ejecuta un plan de mejoramiento educativo anual, el cual está enfocado en potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje de todos y todas sus estudiantes, entregando apoyos desde el área emocional, económico y académicos a los distintos niveles del establecimiento. Se mejoran los métodos de enseñanza y aprendizaje en el aula, a través de instancias colaborativas y reflexivas entre docentes, fases de perfeccionamiento, para apoyar, contextualizar las prácticas en función de los intereses y necesidades de los estudiantes. También se trabaja en fortalecer la formación integral de los alumnos y alumnas enfatizando la formación valórica, el autocuidado, la identidad y formación cívica, a través de talleres, charlas, conmemoración de efemérides, con la finalidad de inculcar una sana Convivencia Escolar en toda la Comunidad Educativa. Se realizan las gestiones necesarias para contar con equipo de trabajo idóneo, recursos financieros, materiales y sanitarios, necesarios para una adecuada implementación de actividades de enseñanza y aprendizaje.



10.1.7.- ESCUELA CERRO PILQUE.

Detalle	Descripción
Escuela	Cerro Pilque, Villa Peluca
Nivel	Educación Básica, de 1° a 6° año de Enseñanza Básica.
Modalidad	Multigrado
Matricula	16 alumnos
Planes y Programas con los que cuenta el establecimiento.	-Plan de Formación Ciudadana. -Plan de Apoyo a la Inclusión. -Plan de Desarrollo Profesional Docente. -Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. -Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). -Plan de Mejoramiento Educativo. -Plan de Gestión de Convivencia Escolar. -Programa de Alimentación JUNAEB. -Transporte escolar gratuito.
Descripción	La escuela Cerro Pilque entrega modalidad de Estudios Multigrado, entregando educación a niños desde primero a sexto básico, incluyendo en su sistema educacional el Programa de Integración Escolar (PIE). Los alumnos cuentan con alimentación diaria entregada por JUNAEB y movilización a la puerta de sus casas. La escuela realiza y ejecuta Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el cual está enfocado en potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje de todos y todas sus estudiantes, entregando apoyos desde el área emocional, económico y académicos a los distintos niveles del establecimiento. Se mejoran los métodos de enseñanza y aprendizaje en el aula, a través de instancias colaborativas y reflexivas entre docentes, fases de perfeccionamiento, para apoyar, contextualizar las prácticas en función de los intereses y necesidades de los estudiantes. También se trabaja en fortalecer la formación integral de los alumnos y alumnas enfatizando la formación valórica, el autocuidado, la identidad y formación cívica, a través de talleres, charlas, conmemoración de efemérides, con la finalidad de inculcar una sana Convivencia Escolar en toda la Comunidad Educativa. Se realizan las gestiones necesarias para contar con equipo de trabajo idóneo, recursos financieros, materiales y sanitarios, necesarios para una adecuada implementación de actividades de enseñanza y aprendizaje.
Actividades	Celebraciones: Día del Alumno, Efemérides Fiestas Patrias, Día Nacional Educación Física, Semana de la Seguridad, etc. Acto Ceremonia Ya sé leer. Participación Encuentro de lectoescritura y comunicación. Acto finalización y egreso estudiantes de sexto básico. Capacitaciones en Convivencia Escolar, TEA, otras.



**10.1.8.- ESCUELA OLGA RÍOS DE PINOCHET.**

Detalle	Descripción
Programa	Plan de Mejoramiento Educativo
Objetivos	Lograr el desarrollo de competencias de todos los estudiantes, mediante la implementación de estrategias pedagógicas adecuadas, que consideren las características particulares de los educandos y respondan a su diversidad, utilizando su unicidad como elemento enriquecedor del Currículum. Entregar los lineamientos claros, sobre los principios formativos en los que se organiza el Establecimiento Educacional, propiciando que los distintos actores de la Comunidad Escolar, trabajen conjuntamente en función de estos. Fortalecer la formación integral de los estudiantes, proporcionándoles herramientas, valores y vivencias que les permitan cuidar su bienestar físico y socioemocional, vinculándose de manera sana con los demás y con el medio en general. Gestionar las contrataciones necesarias para contar con un equipo de trabajo idóneo, recursos sanitarios, financieros y materiales, requeridos para una adecuada implementación de actividades de enseñanza y aprendizaje.
Fuente financiamiento	Subvención Escolar Preferencial MINEDUC
Monto en \$	\$15.900.000
Lugar	Escuela Olga Ríos de Pinochet
Situación Actual	Plan de Ejecución Anual
Beneficiarios	Comunidad Educativa de la Escuela Olga Ríos de Pinochet
Descripción	El Plan de Mejoramiento Educativo, es una herramienta de gestión que se implementa en el Establecimiento Educacional, focalizado en la obtención de logros de aprendizaje por parte de todos los estudiantes y que tiene, entre otros, el objetivo de disminuir las barreras que pudieran existir sobre el acceso al currículum. Las áreas de intervención son: - Gestión Pedagógica - Convivencia Escolar - Liderazgo - Gestión de Recursos Dicho Plan, está diseñado en base a los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores, elaborados por la Agencia de Calidad, que tienen como propósito apoyar y orientar los procesos de mejora continua, contribuyendo al aseguramiento de una educación de calidad para todos los niños y niñas pertenecientes a los sistemas educativos.

Las líneas de acción, abordados en sus cuatro dimensiones, se materializan en acciones como:

- Desarrollo Psicomotor
- Nivelación de Aprendizajes
- Vemos para Aprender
- Formamos Nuestra Identidad
- Me Cuido, Nos Cuidamos
- Ser Emocional
- Apoyo Técnico
- Asistencia al Aula
- Lo Esencial
- Respiremos seguros

Estas acciones, además de apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje, dentro y fuera del aula, incorpora el uso de Tic's como herramienta innovadora y motivadora y las establece como prácticas pedagógicas consolidadas de todos los docentes que desempeñan funciones en la Escuela.

Por otra parte, mantiene iniciativas transversales a todos los niveles educativos que se imparten, entregando las bases para el desarrollo de habilidades primarias requeridas para el andamiaje curricular progresivo.



10.1.9.- LICEO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ.

Detalle	Descripción
Plan Mejoramiento Educativo PME	Instrumento de planificación estratégica que permite organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.
Subvención Escolar Preferencial	El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos. Las acciones están normadas por los PME.
Financiamiento	Fondos SEP: \$ 254.401.571
Proyecto de Integración Escolar PIE	El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional
Financiamiento	Fondos PIE: \$157.000.000
Programa Pro Retención	Programa que busca contribuir al aseguramiento de la equidad en el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, a través de la asignación de recursos, beneficia a 111 estudiantes desde 7mo a 4to medio.
Financiamiento	Fondos Pro Retención \$22.305.521
Plan de Convivencia Escolar	Promover un ambiente de buen trato y de sana convivencia escolar, desarrollando acciones que permitan prevenir conductas de riesgo en todas las actividades académicas, enfatizando prácticas de autocuidado y apropiación de Reglamento Interno con sus distintos Protocolos por los distintos estamentos de la comunidad educativa.

Presentación Música en Colores



Licenciatura Kínder



Alumnos estacados del liceo.



Gastronomía



Cuadrilla Sanitaria



Preuniversitario presencial



10.1.10.- ACTIVIDADES REALIZADAS DIRECTAMENTE POR LA ADMINISTRACIÓN.

FORMACIÓN EN LIDERAZGO ESCOLAR

Detalle	Descripción
Programa	Formación de liderazgo estudiantes 1° medio y profesores jefes.
Objetivo	Formar a jóvenes en liderazgo a través de estrategias y actividades participativas y activas al aire libre. Formar en metodologías activas, socioemocionales aprovechando el medio ambiente y el entorno natural, para aplicar con estudiantes en conocimiento personal y mejorar relaciones interpersonales. Orientar a las personas que cumplen requisito para postular, recibir postulaciones, y postular en línea, llevar el proceso, hacer los despachos mensuales, decretar.
Fuente financiamiento	Municipalidad de Antuco
Monto en \$	\$900.000.-
Lugar	Volcán Antuco, Nevados de Chillán, Cocholgue
Beneficiarios	Estudiantes y docentes del liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz.
Descripción	Proyecto de Liderazgo Escolar Bio Bio Outdoor que impulsa la Fundación Chile Trasciende en colaboración con la consultora educativa Futa Rüpü. Se busca desarrollar habilidades socioemocionales, tales como autoestima y autonomía, mentalidad de crecimiento, amistad y construcción de relaciones, conciencia ambiental y el sentido de pertenencia a una comunidad que los acoge y los celebra, conectados a los estudiantes con su entorno local para que lo valoren e integren a su proyecto de vida.



DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

Detalle	Descripción
Programa	Formación de Docentes y asistentes de los establecimientos.
Objetivo	Entregar capacitación a docentes en aquellas áreas deficitarias o en las que requieren para potenciar su trabajo y cuenten con las herramientas necesarias para la atención y el trabajo con los discentes.
Fuente financiamiento	Municipalidad de Antuco – FAEP
Monto en \$	\$10.000.000
Lugar	Antuco Local enseñanza media.
Beneficiarios	Docentes y asistentes de aula y profesionales de apoyo
Descripción	Curso teórico práctico en TEA, entregado para docentes de aula de toda la comuna y asistentes de aula y profesionales de apoyo. Curso para padres y apoderados sobre su rol Talleres internos entregados por profesionales como Psicólogos tanto para los funcionarios, como para estudiantes y padres y apoderados. Capacitación en Educación no Sexista, entregado a través de un convenio entre Municipalidad, colegio de profesores y UMCE.

Docentes y asistentes TEA



Apoderados rol y liderazgo



MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD

Detalle	Descripción
Programa	Mejoramiento de establecimientos educacionales
Objetivo	Mantener, reparar y mejorar las condiciones de infraestructura de todas las unidades educativas que permitan entregar las mejores condiciones de seguridad y las condiciones necesarias para las comunidades educativas de los colegios municipalizados.

Fuente financiamiento	Fondos Municipales – FAEP – Mantenimiento
Monto en \$	\$25.000.000
Lugar	Establecimientos Olga Ríos De Pinochet, Liceo Dr. Víctor Ríos, Volcán Antuco
Beneficiarios	Comunidades educativas de los establecimientos municipalizados que están a cargo de la municipalidad.
Descripción	Crear pasillos y mejoramiento de techumbres para el mejoramiento del bienestar de los niños y niñas de escuelas rurales. Cierre Perimetral de la escuela Volcán Antuco, para mejorar la seguridad de los estudiantes durante la permanencia en la escuela y mayor seguro para proteger el establecimiento y sus bienes. Mejoramiento de servicios higiénicos, fallencias eléctricas, limpieza de canal de regadío, etc. Se pintan las salas y pasillos del liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz.



ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA – SEGURIDAD – PEDAGÓGICAS.

Detalle	Descripción
Programa	Planes de apoyo en convivencia, seguridad y pedagógicas
Objetivo	Entregar actividades para potenciar la convivencia, seguridad y pedagógicas para compartir con las comunidades.
Fuente financiamiento	Aporte Municipal – Subvención General -otros.
Monto en \$	\$5.000.000
Lugar	Antuco
Beneficiarios	Comunidades educativas (estudiantes, funcionarios, padres y apoderados)

Descripción	Se gestiona talleres de Educación Vial a nivel regional, se participa de sismo de mayor intensidad coordinado a nivel regional, se realizan simulacros por establecimientos de distintos tipos de catástrofe, se contrata obra de teatro "Ulises 2.0" para trabajar la no discriminación, se realiza 4to. Encuentro comunal Música en Colores, se adquirieron purificadores de aire y medidores de CO2, elementos de protección personal, se desinfecta, fumiga y desratizan los establecimientos educacionales, se entrega curso de conducción, entre otras tantas actividades.
-------------	--

Encuentro Lectoescritura



Derechos del niño



Encuentro jefes DAEM Antuco



10.2.- ÁREA SALUD MUNICIPAL

10.2.1.- Antecedentes Generales

Para la Municipalidad de Antuco, a través del Departamento de Salud, la atención primaria es una de las áreas más importantes de gestionar dado que es la puerta de entrada para acceder a las atenciones de Salud.

Durante el año 2022 se trató de llegar al normal funcionamiento del sistema de Salud en general y en especial dentro del establecimiento. Estos cambios en las condiciones y en las necesidades que presentó la población significó un gran impacto en las actividades programadas, muchas de estas actividades no se pudieron efectuar por no poder realizar atenciones presenciales y muchas otras fueron cambiadas a actividades no presenciales en el establecimiento. Es muy importante señalar que nuestros usuarios están envejeciendo, tenemos una pirámide poblacional invertida, por lo que los problemas sanitarios están asociados principalmente a ese rango etario, sumando a que estamos saliendo de un periodo extenso de pandemia, donde una parte importante de la población presenta descompensaciones de sus patologías de base.

Actualmente la comuna cuenta con los siguientes establecimientos:

Establecimiento	Población	Año Construcción
Cesfam Antuco	3.980	2010
Posta Los Canelos	479	1997

Estos establecimientos atienden con gratuidad a todos los beneficiarios del Sistema Público de Salud inscritos, que incluye Fonasa, Prais, pensionados y otros; y también se atienden vecinos que afiliados a Isapres, Capredena, etc.

Los pacientes de los establecimientos de salud de comuna, dependiendo de la complejidad de su patología, durante el año 2022 fueron derivados al Hospital de la Familia y la Comunidad de Huepil o al Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz”, para su atención.

La población per cápita validada para el 2022 fue de 4.459.

El Centro de Salud Familiar Antuco, atiende al 89 % del total de la población comunal y el 11%, es atendida en la Posta de Salud Rural Los Canelos.

Los inscritos representan el 90 % de la población total comunal (FONASA)

- El 52 % de los inscritos son mujeres
- El 16% es Adulto Mayor y
- El 12% es población Infantil

En el contexto de sus objetivos y funciones propias, el Centro de Salud Familiar ejecutó las acciones pertinentes destinadas a seguir desarrollando el Modelo de Salud familiar con

Enfoque Comunitario, destinado finalmente a contribuir en su quehacer integrado con la comunidad, a elevar el nivel de salud de su población y en consecuencia el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, familias y entornos sociales.

Durante el año 2022 y de acuerdo a los registros existentes los establecimientos de salud de la comuna atendieron 1.465 familias y las principales eje desarrollados en el modelo se detallan a continuación:

Eje	Resumen 2022
1.- Promoción	Se realizan actividades de Promoción y Fomento de hábitos de vida saludable, enfocado a toda la población
2.- Prevención	Se realizan actividades de protección específica, a población que presenta factores de riesgo. Actividades de screening con enfoque en pesquisa y diagnóstico precoz
3.- Salud Familiar	Se realizan acciones enfocadas en el diagnóstico de riesgo familiar de la población a cargo. Plan de intervención y abordaje de familias según riesgo considerando ciclo vital individual y familiar.
4.- Participación con la Comunidad	Reactivación de plan de participación y trabajo con las comunidades
5.- Calidad	Gestión de la demanda, continuidad de los cuidados, Integralidad de la atención, seguimiento y plan de intervención en poli consultantes
6.- Intersectorialidad y territorialidad	Plan de trabajo con el intersector.
7.- Gestión y desarrollo de la Organización	Manejo de RRHH según estatuto de APS
8.- Tecnología	Utilización de las TIC en el desarrollo e implementación de estrategias de Salud, que faciliten el acceso a la atención, la continuidad de la atención y la educación en salud
9.- Centrado en la atención abierta	Implementación y desarrollar acciones para asegurar la continuidad de la atención y el manejo de plan de intervención de usuarios que son atendidos en los diferentes establecimientos de salud de la red asistencial

10.2.2.- Dotación Funcionaria.

La atención primaria municipal durante el año 2022 contó con un equipo de profesionales y técnicos completo para satisfacer la gran mayoría de la cartera de actividades que debe realizar un establecimiento de atención primaria. Con esto se ha alcanzado una buena capacidad resolutoria de la demanda. Logrando resolver a nivel local más del 80 % de las consultas

El año 2022 el Cesfam y Depto. de Salud Municipal contaron con una dotación de 56 funcionarios, de acuerdo el siguiente detalle.

CANT. CARGOS	PROFESIÓN O CARGO	CAT.	N° HRS
01	DIRECTOR COMUNAL DE SALUD (ING. ADM. PUBLICA)	B	44
01	JEFE CONTABILIDAD Y FINANZAS (CONTADOR AUDITOR)	B	44
01	DIRECTOR CESFAM	B	44
01	TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS (JEFE RRHH)	C	44
01	MEDICO	A	44
02	ODONTÓLOGO	A	59
01	QUIMICO FARMACEUTICO	A	44
03	ENFERMERA/O	B	132
01	MATRON /A	B	44
01	ASISTENTE SOCIAL	B	44
01	PSICÓLOGO	B	44
01	NUTRICIONISTA	B	44
02	KINESIOLOGOS	B	88
01	EDUCADORA DE PARVULOS	B	44
01	TERAPEUTA OCUPACIONAL	B	44
01	FONOAUDIOLOGA CHILE CRECE CONTIGO	B	44
09	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	C	396
01	ADMINISTRATIVO / ENCARGADO ESTADISTICAS	C	44
01	ADMINISTRATIVO OPERADOR CHILE COMPRA	E	44
02	AUXILIAR PARAMÉDICO ENFERMERIA	D	88
01	AUXILIAR PARAMEDICO POSTA LOS CANELOS	D	44
01	AUXILIAR PARAMÉDICO ODONTOLOGÍA	D	44
01	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA P.N.A.C.	C	44
05	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	E	220
07	CONDUCTORES	F	308
04	AUXILIAR DE SERVICIO MENORES	F	132
02	TECNOLOGOS MEDICO	B	88
01	TENS OFTALMOLOGIA UAPO	C	44
01	PROFESIONAL DEPTO SALUD.	B	44
56	TOTAL HORAS DOTACIÓN 2022		2.391

Es importante considerar que la dotación aumentó de manera considerable con contrataciones a Honorarios para refuerzo de atenciones por pandemia, lo cual se refleja en la siguiente tabla:

Nº	CATEGORIA	OBSERVACIONES
05	Tens	Urgencia Rural / Refuerzo Covid-19
01	Profesor Educación Física	Prog. Elige Vida Sana
01	Trabajadora Social	Equidad Salud Rural
01	Tens Dental	Prog. Odontológico
01	Cirujano Dentista	Prog. Odontológico
01	Enfermero	Refuerzo Covid-19
01	Administrativa	Prog. Fortalecimiento Recurso Humano
01	Nutricionista	Prog. Elige Vida Sana / Espacio Amigable Para Adolescente
02	Kinesiólogos	Refuerzo Covid-19/ Más Adulto Mayor Autovalente
01	Terapeuta Ocupacional	Más Adulto Mayor Autovalente
01	Psicóloga	Prog. Elige Vida Sana /
01	Matrona	Espacio Amigable Para Adolescente/ Equidad En Salud Rural

10.2.3.- Dotación de Vehículos

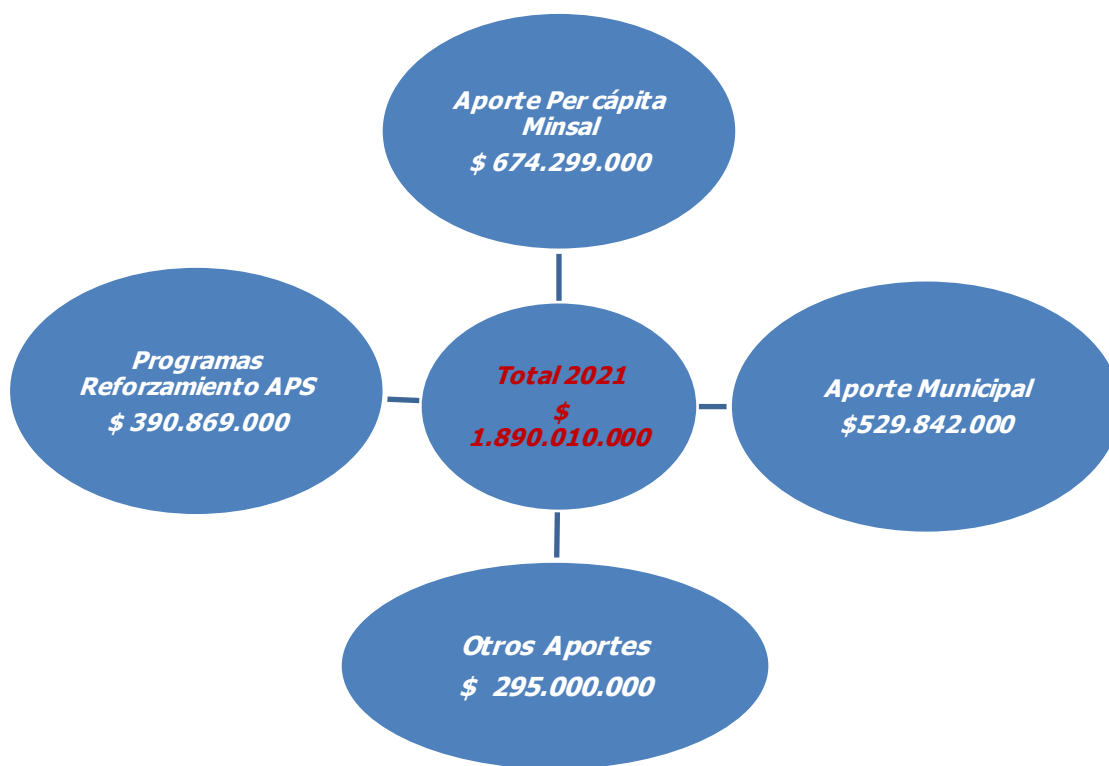
Durante el año 2022 se contó con 3 ambulancias equipadas, para el Servicio de Urgencia, un furgón que diariamente trasladan a los pacientes más desvalidos hasta el Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz” y 1 camioneta para desarrollar el trabajo en Posta y con la comunidad, además de trasladar pacientes postrados, adultos, mayores, Embarazadas, entre otros, dentro y fuera de la Comuna.

10.2.4.- Aportes financieros

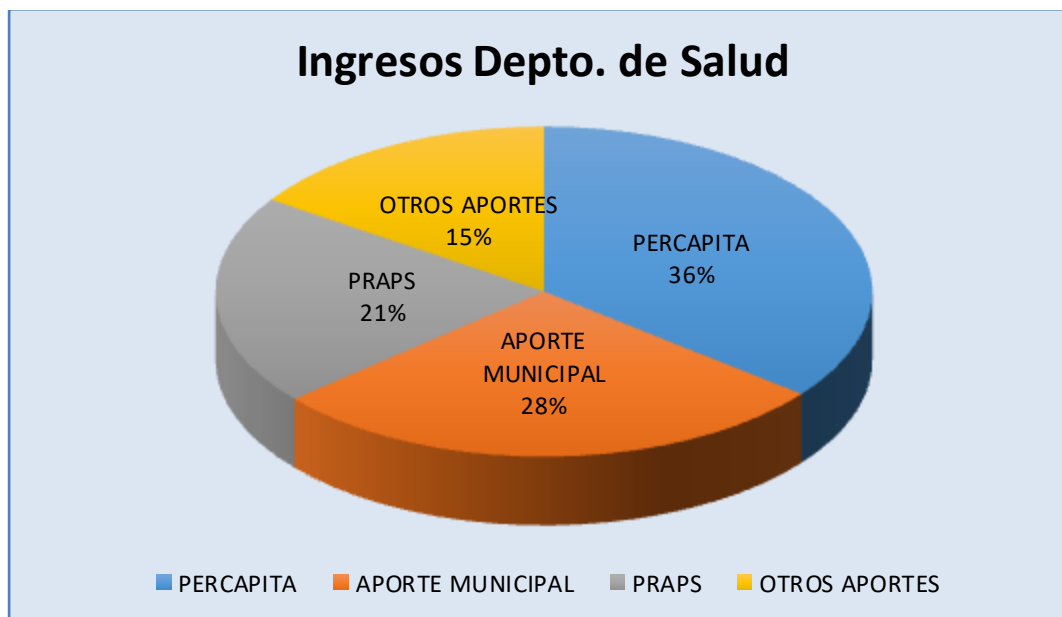
Como ha venido ocurriendo en los últimos años, el Ministerio de Salud ha continuado ampliando el traspaso de recursos financieros a la Comuna, destinados a implementar en el nivel primario nuevas acciones, prestaciones y estrategias, destinadas a entregar progresivamente mayores soluciones a los problemas de salud de las personas.

Así como el Ministerio de Salud efectuó sus aportes, es importante señalar que el Municipio realizó traspasos por un total de M\$ 529.842, que si comparamos con el aporte percapita que otorga el Ministerio de Salud corresponde al 79% de total de éste.

Durante el año 2022 el Depto. de Salud Administró M\$ 1.890.010, los cuales fueron aportados según el siguiente detalle:



Gráficamente se representa de la siguiente manera:

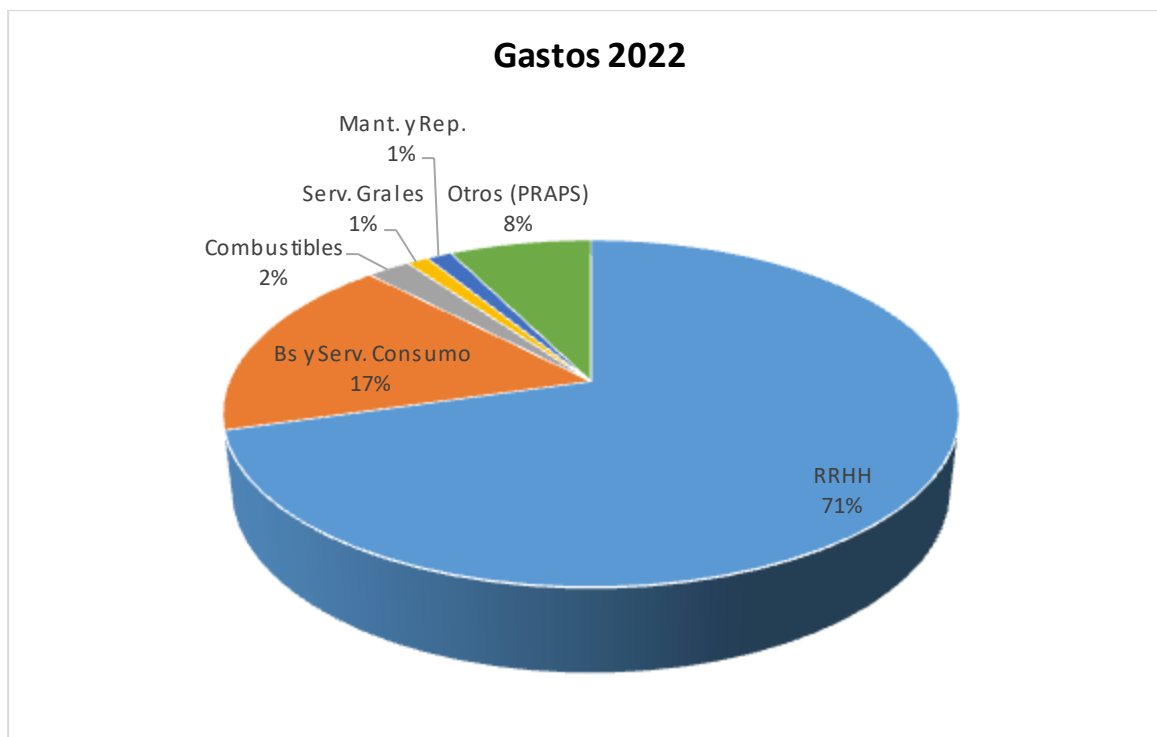


10.2.5.- Programas Ejecutados año 2022

Programas		Monto asignado 2022 (\$)
1.	Programa Más Adultos Mayores Autovalentes	21.431.928
2.	Programa GES Odontológico	4.481.460
3.	Programa Sembrando Sonrisas	849.160
4.	Programa de Equidad en Salud Rural	23.903.595
5.	Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	23.457.580
6.	Programa de capacitación y formación de la Atención Primaria en la Red asistencial	923.077
7.	Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria (MAIS)	2.073.693
8.	Programa Servicio de Urgencia Rural	30.057.288
9.	Programa de Fortalecimiento de Recursos Humanos en APS	19.347.664
10.	Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en APS	19.157.250
11.	Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial ChCC	10.962.000
12.	Programa Imágenes Diagnósticas	10.875.116
13.	Programa Resolutividad en APS,	110.780.277
14.	Programa Odontológico Integral	19.765.539
15.	Programa de Espacios Amigables para Adolescentes	13.216.265
16.	Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades Crónicas Asociadas a la Malnutrición en Niños, Niñas, Adolescentes, Adultos y Mujeres Post Parto	18.261.624
17.	Programa Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID 19	48.445.248
18.	Programa Estrategia de Refuerzo para recuperar población en control de salud Infantil, MADIS y Cardiovascular.	3.545.454

10.2.6.- Gastos año 2022

Durante el año 2022 el mayor gasto correspondió al área de personal donde se destinaron M\$ 1.332.956, que corresponde a un 71% del total del presupuesto, en bienes y servicios de consumo se gastaron M\$ 326.587 que representa un 17%. Dentro de las partidas presupuestarias más importantes están los Materiales de Uso o Consumo especialmente en Productos Farmacéuticos y Materiales y Útiles quirúrgicos, en M\$183.853, que representa un 42,83% del presupuesto del subtitulo 22, seguidas de Combustibles y lubricantes M\$ 43.000 (2% del presupuesto total), Servicios Generales M\$ 21.510 (1% del presupuesto total) y Mantenimiento y reparaciones M\$25.105 (1% del presupuesto total), aumentando considerablemente en estos últimos años la partida presupuestaria “**mantenimiento reparación de Vehículos**”, producto a que la mayoría de los vehículos tienen más de 10 años de vida útil.



10.2.7.- Prestaciones Asistenciales

Durante el año 2022 el Equipo de Salud de los establecimientos de Salud de la comuna debió iniciar un proceso de normalización de actividades, logrando aumentar el número de controles, compensaciones de pacientes crónicos y aumento en las actividades promocionales y preventivas entre otras.

Es importante señalar que la infraestructura y disponibilidad de box, siguen siendo insuficientes dado que hubo que realizar varios cambios en las dependencias, para distinguir las atenciones Covid y No Covid, lo que limitó aún más el poder atender a los usuarios en los establecimientos, no obstante poco a poco se fue retomando la atención presencial y refuerzo con Visitas Domiciliarias, se reforzó la entrega de medicamentos y alimentos a los usuarios y usuarias mayores de 70 años.

Durante el año 2022, las principales coberturas se presentaron según el siguiente cuadro:

Actividad	Cantidad
Consulta de Morbilidad y controles por Médico	7.053
Consultas Servicio de Urgencia médicos	3.012
Consultas Servicio de Urgencia Enfermero	1.697
Consultas Servicio de Urgencia por TENS	9.980
Cobertura Vacunación Anti influenza	2.180
Visitas Domiciliarias	4.132
Cobertura Efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años con hipertensión arterial	593
Cobertura Efectiva de Tratamiento en personas con diabetes mellitus 2 de personas de 15 y más años.	232
Cobertura de Lactancia Materna exclusiva 6 mes	30
Evaluaciones de Desarrollo Psicomotor aplicadas a los menores de 18 años de edad	35
Exámenes PCR tomados	2.268
Pacientes positivos	860
Numero de vacunas administradas para la Campaña SARS-CoV-2 (todas las dosis	18.187
Cobertura vacunación Anti influenza	2.407

Exámenes radiológicos por compra de servicios

Exámenes RX	Cantidad
Mamografías	218
Eco tomografías Mamarias	70
Rx Caderas	36
Eco tomografías Abdominal	100
Radiografía de Tórax	110
Endoscopías	140

10.2.8.- Actividades de salud Bucal

La salud dental también es un ámbito importante en la salud comunal, lo cual se ve reflejado en el alto índice de consultas y actividades realizadas, según el siguiente resumen:

Actividades de Salud Bucal	Cantidad
Consultas Morbilidad	1.496
Actividades Recuperativas	1.551
Atenciones Odontológicas de Urgencia	28
Prótesis	93
Endodoncias	20

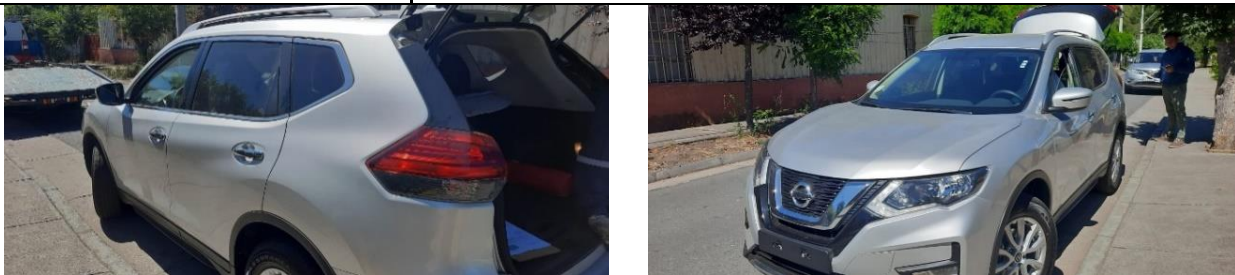
10.2.9.- Producción Profesionales y TENS

Producción de profesionales	
Asistente social	425
Ed. Párvulos	301
Enfermería	1.511
Fonoaudiólogo	425
Kinesiólogo	1.543
Matrón	1.763
Médico	5.430
Nutricionista	1.464
Psicólogo	1.053
Terapeuta Ocupacional	701
Químico Farmacéutico	80

Producción de TENS	
Procedimientos	410
Electrocardiograma	
Curación simple ambulatoria	403
Administración inyecciones	635
Administración de Fleboclisis	87
Toma muestras	2.276
VD de procedimientos	434

En resumen es importante destacar que se logró dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Comunal de Salud año 2022, y el cumplimiento de metas sanitarias alcanzó el 97,94%, gracias al compromiso y colaboración del Equipo de Salud.

10.2.10.- Proyectos Ejecutados

Detalle	Descripción
Nombre proyecto o Programa	Adquisición SUV Depto de Salud
Objetivo	Contar con un vehículo que facilite y mejore la calidad Y condiciones de traslado y seguridad requerido por los funcionarios.
Fuente financiamiento	Programa Apoyo a la Gestión Local. MINSAL y Aporte Municipal
Monto en \$	\$16.740.568
Lugar	Antuco
Situación Actual	Proyecto Ejecutado
Beneficiarios	Funcionarios y usuarios Cesfam
Descripción	
	

Detalle	Descripción
Nombre proyecto o Programa	Adquisición Autoclave
Objetivo	Contar equipamiento que nos permita realizar esterilizaciones acorde normativa.
Fuente financiamiento	Programa Reforzamiento Odontológico. Minsal
Monto en \$	\$8.782.200
Lugar	Antuco
Situación Actual	Proyecto Ejecutado
Beneficiarios	4.459 usuarios del Cesfam
	

10.2.11.- Cumplimiento Meta Sanitaria 2022, Ley N° 19.813

N°	Meta	Meta fijada 2022	Cumplimiento 2022
1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor	100%	100%
2	PAP vigente en mujeres de 25 – 64 años	68,90%	69,03%
3	Control Odontológico en niños de 0-9 años	35,21%	42,12%
4	Niños y niñas de 6 años libre de caries	13,04%	14,49%
5	Cobertura efectiva del tratamiento DM2 en personas de 15 años y mas	19,56%	42,80%
6	Evaluación anual del pie diabético en personas bajo control DM2 en personas de 15 años y mas	75,67%	63,48%
7	Cobertura efectiva del tratamiento en personas HTA	36,05%	47,82%
8	Lactancia materna exclusiva en niños al sexto mes de vida	68,42%	68,18%
9	Plan de Participación Social	100%	100%

***Cumplimiento global año 2022 97,94%**

10.2.12.- Situación Previsional personal vinculado Área Salud.



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

CERTIFICADO

El Jefe de Contabilidad y Finanzas del Departamento de Salud Antuco,
que suscribe certifica que:

Las Cotizaciones Previsionales del personal del Centro de Salud
Familiar Antuco, Posta los Canelos y departamento de salud se
encuentran canceladas en su totalidad durante el año 2022.

En Antuco, a cinco días del mes de marzo del año 2023


JORGE QUEZADA SANCHEZ
JEFE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Antuco Prod Nº 105 - Antuco - F-43-25711.20 - www.municipalidadantuco.cl

11.- Letra J, Artículo 67, Ley N°18.695, POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS y otros temas.

Presentación.

La política de recursos humanos de la Ilustre Municipalidad de Antuco, busca generar en su personal un sentido de compromiso con nuestra institución, con el fin de contar con personal motivado y consciente de las necesidades de la comunidad, y así poder trabajar todos con un mismo objetivo, alineados con la visión institucional, cual es, ser la ciudad con mejor calidad de vida, de la Provincia. Región y del país y alta integración social.

La Política de Recursos Humanos del año 2017, busca guiar las decisiones que se deban tomar relacionadas a su gestión municipal, no sólo decisiones para el personal, sino más bien acuerdos con el personal, conscientes del constante desarrollo y solidez que buscamos a nivel organizacional. Las políticas que se plantean deben ser flexibles, dinámicas y transversales, pudiendo adaptarse a las diversas situaciones de contingencia que se presenten. Además, cabe señalar que en caso de entrar en conflicto cualquiera de estas políticas con las modificaciones de la legislación local, será indiscutiblemente esta última la que prevalecerá.

Criterios Generales.

Nuestro activo máspreciado es el funcionario, debido a que de éste depende el Municipio para poder llevar a cabo su gestión con éxito.

El Municipio a su vez, espera de los funcionarios un compromiso, el cual debe verse reflejado en la entrega de un servicio de calidad.

Lineamientos Estratégicos.

VISIÓN:

Una Municipalidad con un Gobierno consolidado, participativo, solidario y transparente, que brinde un servicio eficiente, eficaz, promotor del desarrollo local sostenible, en armonía con su medio ambiente y respetuosa de su historia e identidad local, enfocada para el bienestar de la ciudadanía.

MISIÓN:

El compromiso central de la Municipalidad de Antuco, es satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros vecinos, suministrándoles soluciones integrales y definitivas a sus problemáticas, permitiéndoles desarrollarse y tener una mejor calidad de vida.

VALORES:

Respeto, Honestidad y Responsabilidad.

Valores que guían la Política de Recursos Humanos:

Los siguientes, son los valores que guían nuestra Política de Recursos Humanos:

- a. Compromiso del funcionario con el trabajo que realiza: “vocación de servicio”.
- b. Compromiso de nuestro municipio hacia nuestros funcionarios.

Al promover los valores indicados, se pretende lograr los siguientes objetivos:

- a. Excelente desempeño laboral.
- b. Proactividad.
- c. Buen trato en las relaciones laborales y en la atención de público.

Objetivos Generales.

La Política de Recursos Humanos será guía para la dirección, administración y coordinación de la gestión de empleados o funcionarios municipales.

Generar reuniones, abordando temas de discusión y desarrollo de políticas en torno a cómo generar un buen Clima Laboral, Trabajo con Calidad de vida laboral, Trabajo en Equipo, Gestión y Desarrollo Organizacional, entre otros, promoviendo un sentido de participación de todos los funcionarios a través del diálogo constructivo, generando opiniones, ideas para las distintas direcciones, departamentos o unidades.

Objetivos esperados de los funcionarios.

1. Lograr que los funcionarios municipales sean difusores naturales de las Políticas Públicas adoptadas por el municipio en la comuna.
2. Transformar la Municipalidad de Antuco en una institución polivalente, capaz de ser fuente de apoyo y asesoría en todas las materias pertinentes.
3. Contribuir con el desarrollo de equipos de trabajo, con alto nivel de motivación y reconocimiento laboral de sus pares, así como de sus Jefes Directos.
4. Conseguir la participación, compromiso e involucramiento de todos los funcionarios hacia el logro de los objetivos municipales planteados.

11.1.- Estado de la Aplicación del Plan de Recursos Humanos

La Política de Recursos Humanos del año 2017, comprendió la primera política que se propuso para nuestro Municipio, en razón de la Ley N° 20.922 vigente a contar del 25 de mayo de 2016, que contemplaba que junto al Proyecto de Presupuesto Municipal se debía presentar la Política de Recursos Humanos. Por lo tanto, fue definida sobre lineamientos generales.

Esta política, prioriza la búsqueda de personal altamente calificado, con conocimientos técnicos, poniendo énfasis en aspectos públicos y considerando como necesario un análisis sobre las condiciones humanas de cada postulante, para medir el real grado de contribución al clima laboral y su capacidad de adaptación a este Municipio.

Inducción.

Esta busca facilitar la incorporación del nuevo funcionario al municipio, en términos laborales y relacionales. Será obligación directa del departamento al cual se incorpora, guiar al nuevo funcionario en sus deberes y labores, sin embargo, es responsabilidad de todo el personal

municipal generar una cordial bienvenida y trato afable, entendiendo que un grato ambiente es la mejor manera de entablar una buena comunicación en torno al trabajo.

Estado de avance: Por el momento, la inducción se realiza de manera directa por el directivo, jefatura o equipo cercano al personal que ingresa.

a. Capacitación del personal.

“El conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas destinadas a que los funcionarios desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias”.

Objetivo procurar que todos los funcionarios de planta y contrata tengan acceso a aquellas que son de materias generales de la administración municipal y más específica según las funciones de cada cargo municipal.

Estado de avance: El 2022 se capacitó a algunos funcionarios en específico en razón de los propios requerimientos de área y necesidades del servicio, tanto en capacitaciones del Gobierno Central y Gobierno Regional, como de entidades privadas.

b. Calificaciones del personal

Si bien la ley establece un sistema de evaluación estricto, en cuanto a la presentación final de las notas y la formalidad del proceso, no establece criterios claros para evaluar objetivamente cada ítem, lo que hace imperioso adoptar de forma imparcial, indicadores para estandarizar criterios para evaluar, más realista y concordante con la actual situación municipal.

Por lo que es de suma importancia procurar que este proceso refleje efectivamente el resultado del desempeño del personal de planta y contrata.

Estado de avance: Sin perjuicio de las normas estatutarias referidas a la calificación funcionaria, se dio cumplimiento general al objetivo de acuerdo a la evaluación de la Junta Calificadora y directivos evaluadores, estableciendo algunos criterios habituales, de la misma forma que se analizó casos especiales.

c. Trabajos extraordinarios.

Las horas extraordinarias (en caso de ser eventuales), es una asignación monetaria proporcional a las horas extraordinarias trabajadas los días sábado, domingos y/o en horario nocturno, así como aquellas después de la jornada normal de trabajo.

Estado de avance: Para el 2022 se procuró que los trabajos extraordinarios fueran para tareas imprescindibles y no pudieran ser postergadas, o bien, para ampliar la cobertura de atención en beneficio de la comunidad.

d. Bienestar Municipal

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los funcionarios municipales y de sus familias (cargas reconocidas) es el objeto del Bienestar del Personal. Existen normas básicas que protegen la integridad de cada funcionario, tales como: (Ley 18.883, Art. 87°)

Derecho a gozar de Estabilidad en el empleo; Ascenso en el respectivo escalafón municipal; Participar de los Concursos; Hacer uso de Feriados, Licencias y Permisos; Recibir asistencia en caso de accidente laboral o de enfermedad contraída a causa de su función municipal; Participación en Actividades de Capacitación.

Así también, los funcionarios tienen derecho a ser defendidos y pedir al municipio el apoyo respectivo en caso de existir personas o actos criminales que atenten contra su integridad física o moral, sea este motivo de injurias y/o calumnias en su contra.

Además, considerado otro aspecto de Bienestar, los funcionarios pueden voluntariamente incorporarse a una Asociación de Funcionarios Municipales, con el objeto de hacer uso de los beneficios que las asociaciones posean, sean estos de coordinación departamental, negociación colectiva o utilización de inmuebles perteneciente a ellos.

La Ilustre Municipalidad de Antuco, se compromete a potenciar el Servicio de Bienestar, autorizado por Ley N° 19.754, el cual tiene como eje central, mejorar la calidad de vida del personal municipal y la de sus familias, brindando servicios, otorgando préstamos, celebrando convenios y buscando desarrollar iniciativas en torno al beneficio de todos sus asociados.

Entre los beneficios entregados anualmente por este servicio de Bienestar se encuentran:

1.- Bonos:

- a) Bono de Escolaridad
- b) Bono de Vacaciones
- c) Bono de Fiestas Patrias
- d) Bono de Navidad

2 - Asignaciones Especiales:

- a) Asignación de Matrimonio.
- b) Asignación de Nacimiento.
- c) Asignación de Defunción.

3- Préstamos:

- a) Préstamos Asistencial.
- b) Préstamos Médicos.
- c) Préstamos de Estudios.
- d) Préstamos Personales.
- e) Préstamos Habitacionales.

Es compromiso de la Municipalidad, promover la incorporación de los funcionarios a este servicio, con el objeto de hacer partícipe a todo el personal, considerando todos aquellos funcionarios con contrato de Planta, Contrata y Código del Trabajo, este último considerado también por iniciativa del municipio en su afán de patrocinar y apoyar el actuar del Servicio.

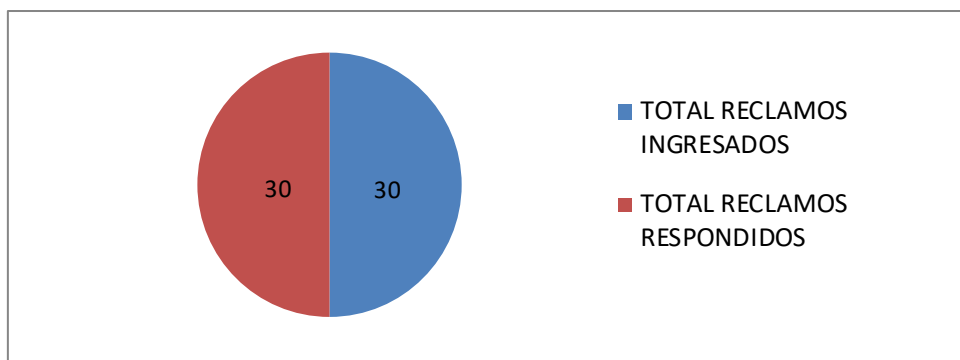
Es sabido que el aporte municipal por este concepto, es proporcional al número de inscritos en el Servicio de Bienestar, por tanto, mientras mayor sea el número de funcionarios adheridos a éste, mayor será también el aporte que la Municipalidad destine para el bienestar de su personal.

12.- Letra K, Artículo 67, Ley N°18.695, HECHOS RELEVANTES y otros temas.

12.1.- SECRETARIA MUNICIPAL

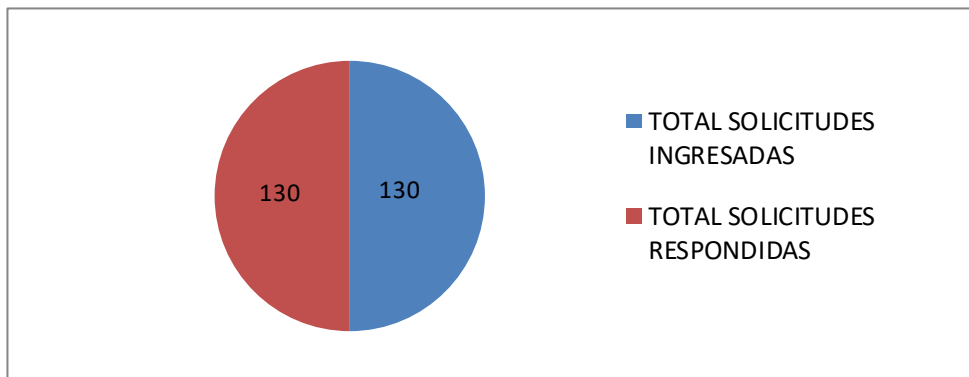
12.1.1.- O.I.R.S.

TOTAL RECLAMOS INGRESADOS	001 AL 029
TOTAL RECLAMOS RESPONDIDOS	001 AL 029



LEY N° 20.285 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA AÑO 2022

TOTAL SOLICITUDES INGRESADAS	817 AL 947
TOTAL SOLICITUDES RESPONDIDAS	817 AL 947



12.1.2.- Organizaciones Sociales

Durante el año 2022, se constituyeron las siguientes Organizaciones Comunitarias:

Fecha Depósito	Decreto Alcaldicio	Fecha D.A	Personalidad Jurídica	Nombre de la Organización
10.01.22	Nº 135	11.01.22	151/22	Taller Las Hormiguitas
29.03.22	Nº 1.843	31.03.22	152/22	Junta de Vecinos Los Castillos
28.04.22	Nº 2.731	29.04.22	153/22	Comité de Adelanto Parcelas de Agrado Manquel
29.07.22	Nº 5.207	02.08.22	154/22	Agrupación de Danzas Folclórica Los De Relonche.
13.10.22	Nº 7.190	13.10.22	155/22	Agrupación Gastronómica Artesanal, Deportiva y Cultural Pilque (AGADEP).
03.11.22	Nº 7.812	04.11.22	156/22	Los Farellones
04.11.22	Nº 7.839	08.11.22	157/22	Fundación Antuco

12.1.3.- Subvenciones Organizaciones Comunitarias

Durante el año 2022, se entregaron Subvenciones a las siguientes Organizaciones Comunitarias.

Nº	Nombre Organización Comunitaria	Nombre Iniciativa De Inversión	Monto (\$)
1.	Club Deportivo Cruz Azul	"Campeonato de Fútbol Comuna Antuco 2022"	9.549.552.-
2.	Parroquia Inmaculada Concepción de Antuco	"Hogar Parroquial San José de la Montaña"	14.000.000.-
3.	Cuerpo de Bomberos Antuco	"Gestión Bomberos Antuco 2022"	30.000.000.-

4.	Junta de Vecinos N° 01 Antuco	“Implementando nuestra Institución”.	800.000.-
5.	Junta de Vecinos Villa Peluca	Fiesta del Estofado	1.000.000.-
6.	Junta de Vecinos Alto Antuco	“Mejoramiento Salón de Eventos”	1.500.000.-
7.	Club de Cueca Vientos de Mi Tierra	“Contratación Monitor de Canto y Danza”	1.200.000.-
8.	Junta de Vecinos Coihueco	“Compra de Sillas para Sede Social”.	800.000.-
9.	Consejo Comunal Para La Discapacidad de Antuco.	“Bienestar para nuestro Consejo Comunal”.	1.800.000.-
10.	Junta de Vecinos N° 2 Mirrihue Bajo	“Fiesta de la Cereza 2022”.	2.000.000.-
11.	Grupo de Danza Intiyaku	“3ª Versión Festival de Danzas”	1.500.000.-
12.	Club Deportivo Inclusivo Equidad	“Torneo de Boccias”	915.890.-

12.2.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

12.2.1.- Unidad Social

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales derivados del aparato público. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado.

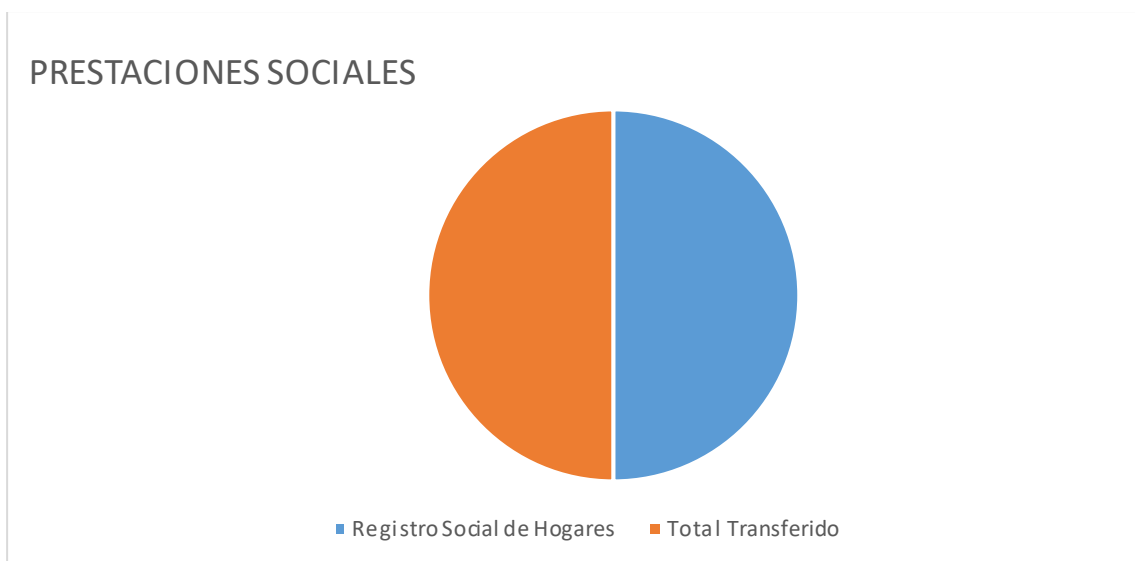
El Convenio de Transferencias de Recursos sirve para la ejecución al “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales”, realizado a través del Registro Social de Hogares.

Hasta la fecha la aprobación de Solicitudes realizadas por la ciudadanía corresponden a 4.488, Rechazadas 450 y desistidas 79, de las cuáles se desglosan en cuatro acciones para mantener actualizada su información.

- **Actualización de información del formulario:** donde se modifica información declarada por algún integrante del hogar.
- **Actualización de datos administrativos:** permite incorporar información que no se ha visto reflejada por algún desfase administrativo.
- **Rectificación de datos administrativos:** solicitar la corrección de información proveniente de bases de datos.
- **Complemento de información:** agregar datos para la coherencia de la Calificación Socioeconómica.

Recaltar que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia envió nuevamente recursos para el 2022, por un monto de \$2.780.429.- con la finalidad de que el buen trabajo desempeñado se siga realizando en nuestra comuna y las familias de Antuco puedan seguir siendo beneficiadas por los subsidios y prestaciones estatales que se originan gracias al Registro Social de Hogares.

Convenio	Prestaciones Monetarias
Registro Social de Hogares	\$ 2.780.429.-
Total Transferido	\$ 2.780.429.-



Hasta la fecha la aprobación de Solicitudes realizadas por la ciudadanía corresponden a 4.488, Rechazadas 450 y desistidas 79, de las cuáles se desglosan en cuatro acciones para mantener actualizada su información.

- **Actualización de información del formulario:** donde se modifica información declarada por algún integrante del hogar.
- **Actualización de datos administrativos:** permite incorporar información que no se ha visto reflejada por algún desfase administrativo.
- **Rectificación de datos administrativos:** solicitar la corrección de información proveniente de bases de datos.
- **Complemento de información:** agregar datos para la coherencia de la Calificación Socioeconómica.

12.2.2.- SUBSIDIOS

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

El subsidio Familiar o Subsidio Único Familiar (SUF) es un aporte económico del Estado dirigido a personas de escasos recursos que no pueden mantener a sus cargas familiares

Beneficiarios del Subsidio Familiar y sus requisitos

Son beneficiarios del SUF causado por el o la menor viva a sus expensas las personas listadas a continuación, en el siguiente orden

- La madre
- El padre
- Los guardadores o personas que hayan tomado a su cargo al menor
- Las personas naturales que tengan a su cargo personas con discapacidad mental de cualquier edad y que vivan a sus expensas

Los requisitos para ser beneficiario o beneficiaria del SUF son:

- Haber solicitado por escrito el beneficio en la Municipalidad que corresponda al domicilio.
- No estar en situación de proveer, por sí solo o en unión del grupo familiar, a la mantención y crianza del causante, atendidas las condiciones sociales y económicas del beneficiario.

Documentos solicitados

- Certificado de nacimiento de la o él menor
- Fotocopia de carné de control del niño sano, al día (menores de 6 años)
- Certificado de Alumno regular, de los mayores de 6 años
- Fotocopia de Cédula de identidad de la madre

- Fotocopia de cédula de identidad de la madre q, que desee postular al subsidio maternal
- Certificado emitido por Profesional de la Salud, acreditando embarazo.

Montos del Subsidio Familiar

Este aporte se encuentra entre los beneficios que aumentaron su monto ante el alza del sueldo mínimo a \$410.000, que comenzó aplicarse el 1 de Enero de 2023.

Actualmente el subsidio es de \$16.828 que llegan a las familias. Por su parte la cantidad para las personas con discapacidad el monto es de \$33.656
El vencimiento del Subsidio dura cada 3 años.

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE

¿Cómo opera?

A través del Municipio correspondiente, que es el órgano encargado de asignar y administrar los subsidios, que se aplicará a los conceptos de cargo fijo, cargo variable de agua potable y cargo variable de alcantarillado, de modo tal que el beneficiario deberá pagar la diferencia.

¿Quiénes pueden postular y cómo?

Pueden postular aquellas personas o grupos familiares que se encuentren en la imposibilidad de pagar el monto total de sus prestaciones, atendidas sus condiciones socioeconómicas. Para acceder al beneficio deben:

- Acercarse al Municipio o a la empresa sanitaria que corresponda a su domicilio y completar todos los datos del formulario especial que existe al efecto.
- Estar encuestado en el Sistema, con ficha vigente.
- Encontrarse al día en el pago de los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Acreditar su condición socioeconómica. La ocultación de datos o falsedad de éstos que permitieran obtener el subsidio, está penado por la ley.

Duración del subsidio

Comenzará a operar para aquellos solicitantes que hayan cumplido los requisitos, un mes después de aquel en que se haya dictado la resolución que lo otorga. Puede durar hasta 3 años, pero si las condiciones que justificaron su otorgamiento se mantienen, una vez terminado el subsidio, podrá volver a postular.

¿Puede terminar por otras causales?

Mediante decreto alcaldicio se podrá poner término al subsidio, por las siguientes causales:

- Cuando dejen de concurrir los requisitos que justificaron su otorgamiento.

- Por cambio de domicilio fuera de la comuna.
- Por no informar a la Municipalidad el cambio de domicilio con a lo menos 30 días de anticipación.
- Por renuncia voluntaria del beneficiario.
- Por no pago de la parte no subsidiada, acumulándose 3 cuentas sucesivas insolutas.
- Cambio de situación socioeconómica.
- Cumplimiento del plazo legal (3 años).

Cabe destacar que en la Comuna de Antuco tenemos en total 541 beneficiarios de Subsidio Agua Potable de sector Urbano y Rural, de los cuáles se desglosan.

- 47 Beneficiarios pertenecen al Programa Seguridades y Oportunidades teniendo el 100% del beneficio.
- 494 Beneficiarios teniendo el 50% del Beneficio.

12.2.3.- PROGRAMAS SOCIALES

SUBVENCIONES MUNICIPALES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CLUBES DE ADULTO MAYOR-2022

Nº	Nombre Iniciativa de Inversión	Fuente de Financiamiento	Monto (\$)
01	Club Adulto Mayor Los Copihues	SENAMA	1.000.000
02	Club Adulto Mayor Los Amigos	SENAMA	1.000.000
03	Club Adulto Mayor Lago Laja	SENAMA	1.000.000
04	Club Adulto Mayor Los Años Dorados	SENAMA	1.000.000
TOTAL			\$4.000.000

DISCAPACIDAD ANTUCO

Nº	Nombre Iniciativa de Inversión	Fuente de Financiamiento	Monto (\$)
01	Deportiva	FNDR	6.999.170
02	Microempresa e Inclusión	FOSIS-FNDR	15.000.000
03	Social	FSPR	850.000
TOTAL			\$ 22.849.170-

JUNTAS DE VECINOS

N°	Nombre Iniciativa de Inversión	Fuente de Financiamiento	Monto (\$)
01	Junta de Vecinos Villa El Esfuerzo	Subvención Municipal	2.000.000
02	Junta de Vecinos Coihueco	Subvención Municipal	800.000
03	Junta de Vecinos Alto Antuco	Subvención Municipal	1.500.000
04	Junta de Vecinos Villa Peluca	Subvención Municipal	1.000.000
05	Junta de Vecinos N°1 Antuco	Subvención Municipal	800.000
TOTAL			\$ 6.100.000-

ORGANIZACIONES FUNCIONALES

N°	Nombre Iniciativa de Inversión	Fuente de Financiamiento	Monto (\$)
01	Cooperativa de Agua Potable Agua y Sol	FSPR	37.803.234
02	Grupo de Danza IntiYaku	FSPR	879.000
03	Creando Sueños Antucanos	FNDR	3.500.000
	TOTAL		\$ 42.182.234.-

12.2.4. DEPORTES

Detalle	Descripción
Programa	Corrida Inclusiva Antuco 2022.
Objetivo	Potenciar la actividad física a través del running de la mano de la inclusión, para dar un paso en base a la unión y la universalidad del deporte.
Fuente financiamiento	Municipal
Monto en \$	\$ 1.716.337.-
Lugar	Antuco Urbano.
Situación Actual	Evento Anual.
Beneficiarios	Vecinos y vecinas de la comuna, así como personas externas.
Descripción	Nuestra Comuna se encuentra alejada de los Centros Urbanos lo cual limita a la comunidad Antucana la posibilidad de disfrutar de distintos panoramas Deportivos. Esta situación nos lleva a generar acciones para promover el sano esparcimiento incorporando la actividad Deportiva y dando la posibilidad para que todas las personas sin distinción alguna disfruten de una entretenida jornada Deportiva inclusiva utilizando los parajes de nuestra Comuna. Lo anterior contribuirá para que la comunidad pueda valorar la necesidad de tener espacios inclusivos de desarrollo personal y comunitario en este caso a través del deporte.  

Detalle	Descripción
Programa	Programas de Participación Social (DPS) IND. Sub Componentes: 1. Mujer y deporte / Taller de Fútbol Femenino. 2. Jóvenes en movimiento. / Taller de Fútbol Masculino. 3. Adulto Mayor en Movimiento / Actividad Física en el A.M.
Objetivo	- Mejorar la calidad de vida, mediante oportunidades de participación en actividades físicas, deportivas y eventos promocionales. - Busca fomentar un estilo de vida activo a través de la práctica de actividad física. - Fomentar la práctica sistemática de actividad física, deportiva en distintas etapas de la vida.
Fuente financiamiento	Instituto Nacional de Deportes.
Monto en \$	- Taller de Fútbol Femenino: \$ 1.225.000.- - Taller de Fútbol Masculino: \$ 1.225.000.- - <u>Taller N°1:</u> Actividad Física en el Adulto Mayor: \$ 1.225.000.- - <u>Taller N°2:</u> Actividad Física en el Adulto Mayor: \$ 700.000.- - <u>Implementación:</u> Por taller (\$300.000.-): \$ 1.200.000.- Total Programas DPS 2023 en Antuco: \$ 5.575.000.-
Situación Actual	A Ejecutarse en el presente 2023.
Beneficiarios	Ciudadanos Antucanos.
Descripción	El programa se orienta a atender la inactividad física y la baja participación en instancias deportivas y recreativas de la población, en especial en situación de vulnerabilidad- de modo que sean capaces de incorporar la actividad física como hábito de vida, adquiriendo las herramientas para valorarla y practicarla. Para ello el programa desarrolla talleres sistemáticos y eventos promocionales de actividad física y deportiva recreativa, los que se diseñan de acuerdo a los intereses de los beneficiarios: jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas pertenecientes a pueblos originarios y en situación de discapacidad. Además, se realizan competencias para personas privadas de libertad.  



Detalle	Descripción
Programa	1era Perrotón Antucana.
Objetivo	Fomentar la participación de la comunidad Antucana en actividades deportivas que le permitan desarrollar un estilo de vida saludable en pleno compromiso con su entorno social y comunal, incentivando en nuestros vecinos el espíritu del deporte y la paz. Lo anterior se traduce en la práctica del Running Recreativo acompañados por su mascota, práctica la cual tiene la finalidad de recorrer la comuna de manera accesible y distintiva al realizarlo con los animalitos.
Fuente financiamiento	Municipal.
Monto en \$	\$531.454.-
Lugar	Comuna de Antuco
Situación Actual	A Ejecutarse en el presente 2023.
Beneficiarios	Ciudadanos Antucanos.
Descripción	El actual estilo de vida de la población, que incluye una inadecuada alimentación, tabaquismo, inactividad física y estrés, contribuyen al desarrollo de enfermedades cardiovasculares, entre otras. Por otro lado, las distintas condiciones que poseen, así como el entorno ambiental, impactan de forma negativa en la práctica de actividad física de las personas.

Detalle	Descripción
Programa	Campeonatos de Fútbol Comunes.
Objetivo	Fomentar la participación de la comunidad Antucana en actividades deportivas que le permitan desarrollar un estilo de vida saludable en pleno compromiso con su entorno social, deportivo y comunal, a través del fútbol.
Fuente financiamiento	Subvención Municipal.
Monto en \$	- Campeonato de Apertura 2022: \$ 3.663.070.- - Implementación y Vestimenta Deportiva: \$ 1.510.000.- <u>Total: \$ 5.173.070.-</u>
Lugar	Comuna de Antuco
Situación Actual	A Ejecutarse en el presente 2023.
Beneficiarios	Ciudadanos Antucanos.
Descripción	Apoyar y potenciar la ejecución de competición futbolística de nivel comunal en las distintas categorías; Femenina, Senior, Infantil, Reserva y Honor. Buscando así aumentar la actividad física y ejercicio físico en gran parte de nuestra población, de la mano de la integración y la sana convivencia.  



N°	NOMBRE INICIATIVA DE INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)
01	Corrida Inclusiva Antuco 2022.	Municipal	\$ 1.716.337.-
02	Programas de Participación Social.	Instituto Nacional de Deportes	\$ 5.575.000.-
03	1era Perrotón Antucana	Municipal	\$531.454.-
04	Campeonatos de Fútbol Comunes.	Subvención Municipal	\$ 5.173.070.-
TOTAL			\$ 12.995.861.-

12.2.5.- DESARROLLO RURAL

Detalle	Descripción
Programa	PRODESAL
Objetivo	Fomentar y apoyar la agricultura familiar campesina de nuestra Comuna.
Fuente financiamiento	INDAP/Municipalidad de Antuco
Monto en \$	140.605.348
Lugar	Sectores Rurales
Situación Actual	Postulaciones de acuerdo a disponibilidad Presupuestaria de INDAP
Beneficiarios	Agricultores pertenecientes al Programa Prodesal 177 usuarias (as)
Descripción Fondos INDAP	-Proyectos IFP 30 usuarios \$30.000.000, Postulación a galpones, motocultivadores, gallinero, trituradores de grano, mejoramiento de instalaciones para turismo rural. -Proyectos FOA 17.710.000.- 154 usuarios beneficiados, postulan a mejoramiento de cercos, gallineros, instalaciones rurales productivas en general. -Praderas Suplementarias un total de \$8.400.000.- 18 beneficiarios. -Emergencia animal 126 beneficiarios del rubro ganadería por un monto de \$23.708.640. -Proyectos de riego fotovoltaico intrapredial 2 beneficiarios por un monto de \$14.607.958.



	-Bono de emergencia agrícola programa siembra por chile con 16 usuarios beneficiados por un monto de \$7.200.000. - Entrega de fertilizante orgánico a 55 usuarios por un monto de \$9.858.750.
Descripción Fondos Municipales	Esto permite realizar acciones formativas tales como: Capacitaciones, giras técnicas, parcelas demostrativas. Con un aporte Municipal de \$29.120.000

2.-

Detalle	Descripción
Programa	PLAMER "Plan de Mitigación de la contaminación del Plástico en espacios recreativos en la comuna de Antuco
Objetivo	Mantener espacios limpios en beneficio a la comunidad.
Fuente financiamiento	Municipalidad de Antuco
Monto en \$	\$ 113.500.000.- (aprox.)
Lugar	Urbano y Rural
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Toda la comuna
Descripción	Prevención y eliminación de residuos plásticos y visuales en espacios de servicio a la comunidad en ámbito cultural.

Detalle	Descripción
Programa	SIEMBRA POR CHILE
Objetivo	Apoyar económicamente, en forma individual y colectiva, a pequeños agricultores NO INDAP de la Comuna de Antuco.
Fuente financiamiento	Subsecretaría Ministerial de Agricultura/Municipalidad de Antuco
Monto en \$	27.000.000.-
Lugar	Sectores Rurales y Urbanos
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Productores agrícolas NO INDAP



Descripción Fondos Subsecretaria de Agricultura	- Recursos destinados a pequeños agricultores NO INDAP, beneficiando a 90 usuarios de la Comuna. Con la finalidad de procurar la mitigación y/o reparación del daño producido experimentado a la raíz del déficit hídrico y sequia - Deposito efectuado a través de transferencia bancaria a cada beneficiario, por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos).-
Descripción Fondos Municipales	Esto permite realizar acciones formativas tales como: Capacitaciones, giras técnicas, parcelas demostrativas. Con un aporte Municipal de \$29.120.000

Detalle	Descripción
Programa	SIEMBRA POR CHILE
Objetivo	Apoyar en la entrega de fertilizantes a pequeños agricultores NO INDAP que vean afectados sus procesos productivos y que realicen siembras o cultivos.
Fuente financiamiento	Subsecretaria Ministerial de Agricultura/Municipalidad de Antuco
Monto en \$	9.000.000.-
Lugar	Sectores Rurales y Urbanos
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Productores agrícolas NO INDAP
Descripción Fondos Subsecretaria de Agricultura.	- Recursos destinados a pequeños agricultores NO INDAP, beneficiando a 30 usuarios de la Comuna.

Detalle	Descripción
Programa	EMERGENCIA AGRICOLA
Objetivo	Apoyar en la entrega de tubo corrugados y sello caucho natural a pequeños agricultores INDAP Y NO INDAP, con la finalidad de mejorar canal de riego Antuco.
Fuente financiamiento	Subsecretaria Ministerial de Agricultura/Municipalidad de Antuco
Monto en \$	15.290.190.-
Lugar	Sectores Rurales y Urbanos
Situación Actual	Ejecutado



Beneficiarios	Productores agrícolas INDAP Y NO INDAP
Descripción Fondos Subsecretaría de Agricultura.	- Recursos destinados a pequeños agricultores INDAP Y NO INDAP, beneficiando a 200 usuarios de la Comuna.

Detalle	Descripción
Programa	EMERGENCIA AGRICOLA
Objetivo	Apoyar en la entrega de concentrado a pequeños agricultores NO INDAP que fueros afectados producto de nevazones en la comuna de Antuco
Fuente financiamiento	Subsecretaría Ministerial de Agricultura/Municipalidad de Antuco
Monto en \$	15.000.000.-
Lugar	Sectores Rurales y Urbanos
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Productores agrícolas NO INDAP
Descripción Fondos Subsecretaría de Agricultura.	- Recursos destinados a pequeños agricultores NO INDAP, beneficiando a 50 usuarios de la Comuna.

Detalle	Descripción
Programa	EMERGENCIA AGRICOLA
Objetivo	Apoyar en la entrega de suplemento alimenticio a pequeños apicultores NO INDAP que fueros afectados producto de nevazones en la comuna de Antuco
Fuente financiamiento	Subsecretaría Ministerial de Agricultura/Municipalidad de Antuco
Monto en \$	6.000.000.-
Lugar	Sectores Rurales y Urbanos
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Productores apícolas NO INDAP
Descripción Fondos Subsecretaría de Agricultura.	- Recursos destinados a pequeños apicultores NO INDAP, beneficiando a 40 usuarios de la Comuna.



12.2.6.- OMIL

FORTALECIMIENTO OMIL

Detalle	Descripción
Programa	Fortalecimiento OMIL
Objetivo	Promover el Desarrollo de un sistema de Intermediación laboral colaborativo, a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a las trayectorias laborales de las personas que requieran acceder al mercado laboral.
Fuente financiamiento	SENCE Región del BIO BIO.
Monto en \$	12.144.000
Lugar	Provincia de BIO BIO.
Situación Actual	Vigente
Beneficiarios	Hombres y Mujeres de la comuna, mayores de 17 años de edad, que requieran información, orientación y vinculación con acciones relacionadas al ámbito laboral.
Descripción	El rol de la OMIL consiste en entregar un servicio de atención complementario a todas las personas que acudan al municipio en búsqueda de empleo y/o servicios para mejorar su empleabilidad mediante orientación laboral básica. Las acciones según plan de Trabajo Individual • Inscripción y/o actualización en Registro Nacional BNE. • Informar y postular a Subsidios y Bonos del Estado (Subsidio al empleo joven, Bono mujer trabajadora, SENCE protege, otros). • Reuniones Territoriales Red Bio Bio Cordillera • Difusiones Radiales. • Encuentro Empresarial. • Apresto Laboral. • Encuentro con Organizaciones sociales y Funcionales • Articulación con el Equipo Municipal. • Colocaciones en espacios laborales. • Articulación con OTEC – Cursos SENCE. Iniciativas del equipo OMIL 2022. • Apoyo en obtención de Certificado de Tasación Esporádica.

	• Apoyo en ferias comunales organizadas por la Municipalidad de Antuco y por organizaciones sociales. • Inscripción y postulación de oferentes en mercado público. • Difusión de prestaciones OMIL en día del pago de pensionados. • Diagnóstico de usuarios/as OMIL.
Resultados	• 243 personas atendidas periodo 2022, 117 mujeres y 126 hombres. • Dos cursos SENCE: 60 personas beneficiadas. - Curso Mecánica general en mantención. - Curso Digitalízate para el trabajo. • 114 solicitudes laborales, 84 colocaciones efectivas. • 22 solicitudes de Seguro de Cesantía. • 107 personas apoyadas en gestión de tasación esporádica en plataforma de SII. • 122 personas registradas en plataforma BNE. • Construcción de “Informe descriptivo de usuarios y usuarias atendidos en OMIL Antuco”.

Imágenes de actividades Realizadas







12.2.7.- FOSIS

FAMILIAS (PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES)

DETALLE	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA	ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES
OBJETIVO	ES BRINDAR APOYO INTEGRAL A PERSONAS Y FAMILIAS CON EL OBJETIVO DE QUE FORTALEZCAN SUS CAPACIDADES Y MEJOREN SUS CONDICIONES DE BIENESTAR EN ÁMBITOS COMO SALUD, EDUCACIÓN TRABAJO, INGRESOS, VIVIENDA Y ENTORNO.
FUENTE FINANCIAMIENTO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
LUGAR	EN TODA LA COMUNA
SITUACIÓN ACTUAL	LA COMUNA OBTUVO COMO COBERTURA 60 FAMILIAS PARA EL AÑO 2022.-
BENEFICIARIOS	FAMILIAS PERTENECIENTES AL 40% MÁS VULNERABLES Y SER PRIORIZADA POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA. ADEMÁS, RECIBEN TRANSFERENCIAS MONETARIAS COMO ES EL BONO DE PROTECCIÓN SOCIAL POR UN MONTO DE \$ 18.400 MENSUALES Y BONO POR DEBERES DE \$ 7.500, BONO CONTROL SANO \$8000, ASISTENCIA ESCOLAR \$8.000. TOTAL, TRANSFERENCIAS MONETARIAS \$53.893.164.

PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLAS FOSIS

DETALLE	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA	YO EMPRENDO SEMILLAS
OBJETIVO	PERMITE A PERSONAS QUE TIENEN UNA IDEA DE NEGOCIO OBTENER APOYO PARA DESARROLLAR UN MICROEMPREDIMIENTO, CON EL OBJETIVO DE AUMENTAR SUS INGRESOS. EL PROGRAMA INCLUYE APOYO PARA ELABORAR Y FINANCIAR UN PLAN DE NEGOCIO, ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA Y TALLERES PARA MEJORAR EL NEGOCIO.
FUENTE FINANCIAMIENTO	FOSIS
LUGAR	EN TODA LA COMUNA
BENEFICIARIOS	EL AÑO 2022 SE BENEFICIÓ A 30 PERSONAS CON DISTINTOS TIPOS DE EMPREDIMIENTO, CADA BENEFICIARIO RECIBIÓ UNA INVERSIÓN DE \$392.000, CON UNA INVERSIÓN TOTAL EN LA COMUNA DE \$ 11.760.000.-



VINCULOS

Descripción Programa Vínculos

- Cobertura asignada	: 25 adultos mayores
- Cobertura actual en intervención	: 23 adultos mayores
- Adultos mayores en acompañamiento Psicosocial	: 23 adultos mayores
- Adultos Mayores en Acompañamiento Sociolaboral	: 13 adultos mayores
- Mujeres	: 14 adultos mayores
- Hombres	: 09 adultos mayores
- Adultos Mayores del sector rural	: 07 adultos mayores
- Alto Antuco	: 01 adultos mayores
- Coihueco Alto	: 02 adultos mayores
- Mirrihue Población	: 02 adultos mayores
- Villa Las Rosas	: 02 adultos mayores

ETAPAS DEL PROGRAMA			
	EJE DIAGNOSTICO	ACOMPANAMIENTO PRIMER AÑO	ACOMPANAMIENTO SEGUNDO AÑO
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$1.253.456	\$10.183.180	\$10.388.184
MESES DE INTERVENCIÓN	2 MESES (FEBRERO-MARZO 2022)	12 MESES (ABRIL 2022- ABRIL 2022)	12 MESES (ABRIL 2022- ABRIL 2023)

**12.2.8.- HABITABILIDAD**

Detalle	Descripción
Nombre proyecto o Programa	PROGRAMA HABITABILIDAD 2022 (EJECUCIÓN 2022)
Objetivo	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE EQUIPAMIENTO, MEJORAS EN LA VIVIENDA Y ASESORÍAS PARA SU CUIDADO.
Fuente financiamiento	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
Monto en \$	\$35.287.000
Lugar	ANTUCO URBANO Y SECTORES RURALES
Situación Actual	EJECUTADOS
Beneficiarios	11 FAMILIAS DE LA COMUNA DE ANTUCO, QUE REQUIEREN ALGÚN TIPO DE INTERVENCIÓN, PREVIO DIAGNOSTICO REALIZADO POR UN EQUIPO TÉCNICO-SOCIAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, Y ESTÁN INSERTOS DENTRO DEL PROGRAMA FAMILIAS CON EL 40% DE VULNERABILIDAD DE LA COMUNA
Descripción	EL PROGRAMA ENTREGA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, DE SANEAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS Y DE EQUIPAMIENTO DE LA VIVIENDA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE HABITABILIDAD. ESTE PROGRAMA ES EJECUTADO PRINCIPALMENTE POR MUNICIPIOS, CON RECURSOS QUE ENTREGA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA. LA ENTREGA DE BENEFICIO POR FAMILIA ES VARIADO PUESTO SE ADECUA A LAS NECESIDADES QUE PRESENTA CADA VIVIENDA O ESPACIO DEL GRUPO FAMILIAR, LOS PASOS A SEGUIR PARA EL PROGRAMA SON: - DIAGNOSTICO O EVALUACIÓN POR EQUIPO TÉCNICO-SOCIAL DE LA VIVIENDA. - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS A SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - APROBACIÓN DE PROPUESTAS POR SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - COMPRA DE MATERIALES Y EJECUCIÓN DE LAS SOLUCIONES - REALIZACIÓN DE TALLERES DE AUTOCUIDADO IMPARTIDOS POR LA EJECUTORA SOCIAL DEL PROGRAMA. - RECEPCIÓN DE LAS SOLUCIONES EJECUTADAS EN LAS VIVIENDAS, POR LA ASISTENCIA TÉCNICA DE FOSIS



12.2.9.- FOMENTO PRODUCTIVO

El trabajo realizado en materias de Fomento Productivo, en relación a las postulaciones realizadas a FOSIS, SERCOTEC en apoyo a los emprendedores de la comuna, considerando aquellos proyectos adjudicados, aquellos pendientes de entrega de resultados y actividades realizadas con el objetivo de seguir apalancando recursos a la comuna.

Proyectos FOSIS:

1. **Postulaciones realizadas al fondo YES** (Yo emprendo semilla), estas se encuentran a la espera de los resultados, por parte de FOSIS, para seguir adelante con el proceso de capacitaciones y entrega de fondos a los beneficiarios. 50 postulaciones realizadas.
2. **Postulaciones realizadas al fondo YEB** (yo emprendo básico), los resultados beneficiarán a **13 emprendedores de la Comuna de Antuco**, la ceremonia de inicio se llevó a cabo el día 25 de noviembre de 2022, ya se han realizado las capacitaciones para fortalecer los negocios y actualmente se encuentran en la etapa de la entrega de los recursos; tiempo total del programa 7 meses.

Total recursos: \$6.500.000

3. **FOSIS, Microempresa Urbana Mapuche Etapa III**; para este fondo se realizó una búsqueda activa de posibles postulantes de la Comuna, con apoyo de la agrupación Nehuentue Che y la Sra. presidenta de la junta de vecinos Villa Los Canelos, lugar en donde se realizó parte de la recopilación de datos para elaboración de planes de negocio. Total proyectos ingresados 12, los cuales se encuentran es etapa de revisión por parte de FOSIS.

Se postularon 12 proyectos, los que fueron formulados por la oficina de Fomento Productivos de la Municipalidad.

Proyectos SERCOTEC:

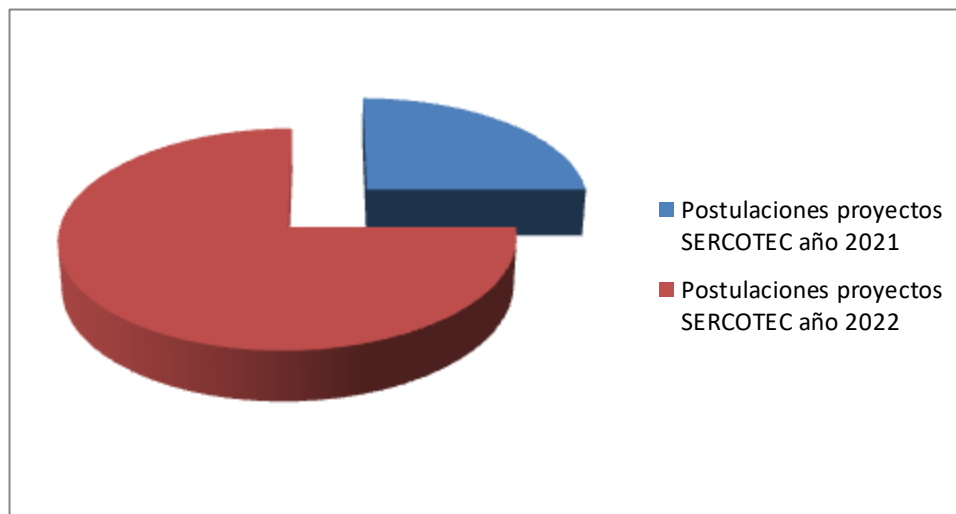
1. **SERCOTEC Semilla**, (emprendimientos sin iniciación de actividades) se ingresaron **3 proyectos** realizados bajo la metodología CANVAS de desarrollo de negocios y realización de video Pitch, luego de la etapa de evaluación por parte de SERCOTEC, fueron financiados el 100% de estos.

Monto total; \$10.500.000

2. **SERCOTEC Crece**, (emprendimientos con iniciación de actividades) se encuentran ingresado **2 proyectos** bajo la metodología exigida por SERCOTEC (CANVAS y video Pitch), luego de la etapa de evaluación por parte de SERCOTEC, fueron financiados el 100% de estos.

Monto total; \$12.000.000

Gráfico comparativo Proyectos adjudicados SERCOTEC



Proyecto FNDR, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO LOCAL, recursos dirigidos a beneficiar a emprendedores productivos de la Comuna de Antuco.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

1. Contribuir con el crecimiento sostenido, integrado y sustentable de aquellas comunas menos favorecidas con los instrumentos de fomento productivo disponibles a la fecha, desarrollando iniciativas en conjunto con los departamentos de Fomentos Productivos de cada municipalidad objetivo.
2. Generar un diagnóstico comunal, consensuado con los Municipios y acordes a los objetivos del programa.
3. Lograr la disminución de brechas, detectadas desde el GORE Bío Bío, tales como: solvencia económica, tecnificación, gestión y comunicación empresarial, conocimientos en innovación, cobertura en servicios de fomento productivo.

METODOLOGÍA

1. Programa del diagnóstico empresarial (Etapa Diagnostica)
2. Programa para la formulación del plan de trabajo.
3. Programa para la implementación del plan de trabajo.

Monto Total: \$45.000.000.

Este proyecto se encuentra en la etapa de completar la base de datos con los posibles beneficiarios, para lo cual la oficina se encuentra realizando visitas a terreno, para corroborar la existencia del emprendimiento y la posterior elaboración del plan de negocios, la administración de los fondos se realiza a través del instituto Virgilio Gómez, a



quien se le debe entregar el listado final, se estima aproximadamente 60 emprendedores, distribuyendo los montos en base a los requerimientos del plan de negocios, dicho listado debe ser revisado con el Sr. Alcalde de la comuna para su aprobación y posterior entrega, para continuar con las capacitaciones y posterior entrega de fondos. **Tiempo estimado 10 meses.**

DETALLE DE ETAPAS

ETAPA	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10
Diagnóstico terreno										
Listado de beneficiarios										
Elaboración de planes de negocio										
Determinación capacitaciones										
Comienzo capacitaciones										
Entrega de recursos										

Nota; en relación a las capacitaciones, estas se realizarán por profesionales del Instituto profesional Virginio Gómez y por el /la profesional de Fomento Productivo, para cumplir con las áreas requeridas y poder disminuir brechas.

TRABAJO CON AGRUPACIONES DE LA COMUNA:

1. Agrupación “Delicias de Cordillera”

Trabajo consiste en brindar el apoyo requerido para la formalización y apertura comercial. Mediante capacitaciones por parte de la oficina de Fomento Productivo en la elaboración de plan de trabajo concerniente a Producto, Precio, Promoción, Canales de distribución, Contabilidad básica, Marketing Digital, entre otras.

2. Agrupación “Apicultores Antuco”

Trabajo consiste en brindar el apoyo requerido para la disminución de brechas existentes entre los productores, obteniendo una miel estandarizada con identidad local y de calidad de exportación.



Por medio de la elaboración de proyectos productivos para ser postulados a diversos fondos concursables, con el objetivo de la obtención de la resolución sanitaria en el proceso de elaboración de la miel, para poder ser comercializada en distintos puntos de venta, obteniendo un mejor precio.

Participación Feria RALLY MOBIL Chile 2022

Objetivo: Buscar instancias de difusión de productos elaborados por emprendedores de la Comuna de Antuco.



RESUMEN MONTO

MONTO OBTENIDO AÑO 2022
\$74.000.000



12.2.10.- CULTURA

DETALLE	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE SAN VALENTÍN “REENCONTRANDONOS”
OBJETIVO	LLEVAR A CABO UNA JORNADA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DISPUESTA PARA TODA LA COMUNIDAD, LA CUAL TENÍA COMO OBJETIVO LLEVAR A CABO DIVERSAS ACTIVIDADES COMO TRIVIAS, CONCURSOS Y PELÍCULA AL AIRE LIBRE.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GESTIÓN MUNICIPAL
MONTO	\$ 0
LUGAR	ANTUCO URBANO – PLAZA DE ARMAS
BENEFICIARIOS	TODA LA COMUNA
DURACIÓN	FEBRERO DEL 2022
ETAPA	TERMINADO
REGISTRO FOTOGRÁFICO	



DETALLE	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA	CINE BAJO LAS ESTRELLAS
OBJETIVO	LLEVAR A CABO JORNADAS DE CINE AL AIRE LIBRE POR LOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA, DURANTE EL PERIODO ESTIVAL 2022.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GESTIÓN MUNICIPAL
MONTO	\$0
LUGAR	COMUNAL - MULTISECTORIAL
BENEFICIARIOS	TODA LA COMUNA
DURACIÓN	FEBRERO A MARZO DEL 2022
ETAPA	TERMINADO
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
 	

DETALLE	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA	IRA VERSIÓN PERROTON ANTUCANA
OBJETIVO	LLEVAR A CABO UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA CULTURAL, LA CUAL TIENE COMO OBJETIVO CELEBRAR LA EFEMÉRIDE DE DÍA DEL DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ, Y A SU VEZ OTORGANDO TAMBIÉN UNA ACCIÓN DE CONCIENTIZACIÓN AL SER PARTE DE ESTA ACTIVIDAD A NUESTRAS MASCOTAS, INCENTIVANDO EL DEPORTE Y LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
MONTO	\$531.454
LUGAR	COMUNAL
BENEFICIARIOS	TODA LA COMUNA
DURACIÓN	ABRIL DEL 2022
ETAPA	TERMINADO
REGISTRO FOTOGRÁFICO	



DETALLE	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA	TALLER DE TEATRO
OBJETIVO	LLEVAR A CABO TALLERES DE TEATRO EN LA COMUNA DE ANTUCO, LO CUALES TENÍAN COMO FINALIDAD, DESARROLLAR Y FORTALECER ESTA DISCIPLINA ARTÍSTICA ESCÉNICA EN TODOS SUS ASISTENTES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EXTERNO – GESTIÓN DE CORPORACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS “PERFILES Y SILUETAS DE LOS ÁNGELES”
MONTO	\$0
LUGAR	ANTUCO URBANO – SEDE DEL ADULTO MAYOR
BENEFICIARIOS	COMUNIDAD ESTUDIANTIL
DURACIÓN	JULIO DEL 2022
ETAPA	TERMINADO
REGISTRO FOTOGRÁFICO	

DETALLE	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA	TALLER DE CUECA
OBJETIVO	LLEVAR A CABO TALLERES DE CUECA EN TODOS LOS SECTORES DE NUESTRA COMUNA, IMPARTIDOS POR VOLUNTARIOS DE LA AGRUPACIÓN DE DANZAS FOLCLÓRICAS “LOS DE RELONCHE” DE LA COMUNA DE ANTUCO, CON EL ÚNICO OBJETIVO DE TRASPASAR LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE NUESTRA DANZA

	NACIONAL., CONSIGUIENDO ASÍ UN MOMENTO DE RECREACIÓN EN TIEMPO DE PANDEMIA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL Y GESTIÓN
MONTO	\$26.400
LUGAR	COMUNAL - MULTISECTORIAL
BENEFICIARIOS	TODA LA COMUNA
DURACIÓN	JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2022
ETAPA	TERMINADO

REGISTRO FOTOGRÁFICO



DETALLE	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA	ELABORACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2023-2028

OBJETIVO	UN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA, ES UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL QUE SE ELABORA EN BASE A UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, MEDIANTE LA CUAL SE DEFINEN OBJETIVOS DE DESARROLLO CULTURAL PARA LA COMUNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, INCLUYENDO TAMBIÉN UNA ESTRATEGIA PARA LLEVARLOS A CABO. SU PROPÓSITO ES “ALCANZAR EL ESTABLECIMIENTO Y LA CONSOLIDACIÓN DE UNA FORMA DE ALIANZA CONCERTADA Y PERMANENTE ENTRE LOS ACTORES LOCALES DE LA COMUNA, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, DESTINADA A LOGRAR EN CONJUNTO UNA NUEVA POSICIÓN DE DESARROLLO PREVIAMENTE CONSENSUADA POR TODOS LOS ACTORES RELEVANTES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EXTERNO – MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE LA REGIÓN EL BIOBÍO
MONTO	\$3.200.000
LUGAR	COMUNAL - MULTISECTORIAL
BENEFICIARIOS	TODA LA COMUNA
DURACIÓN	JUNIO A SEPTIEMBRE DEL 2022
ETAPA	TERMINADO Y APROBADO
REGISTRO FOTOGRÁFICO	



12.2.11.- TURISMO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA	Trekking Comunitario
OBJETIVO	Crear instancias de recreación para la comunidad disfrutando puntos de interés en nuestra propia comuna.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Ilustre Municipalidad de Antuco – Comaco Fundación Colbún - Bigmarket
MONTO EN \$	-----
LUGAR	Antuco
SITUACIÓN ACTUAL	Ejecutado
BENEFICIARIOS	Toda la comunidad
DESCRIPCIÓN	Este trekking está dirigido a mujeres jefas de hogar y adultos mayores, cuyo objetivo es brindar a la comunidad espacios de esparcimiento y creación de vínculos, sumado al reconocimiento de puntos de interés turísticos y la historia de estos lugares. En esta salida se conoció la leyenda del Caballo Marino, y se disfrutó de una rica colación saludable otorgada por el Supermercado BigMarket, se entregaron gorros y bolsos entregados por Fundación Colbun., y 15 pares de bastones de trekking entregados por Comaco.
FOTOGRAFÍA	Laguna del Caballo Marino:  

DETALLE	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA	Energiza tus ideas
OBJETIVO	Financiar micro emprendimientos turísticos
fuelle de financiamiento	Fundación Colbun
MONTO EN \$	\$4.000.000
LUGAR	Antuco
SITUACIÓN ACTUAL	Ejecutado
BENEFICIARIOS	Emprendedores con residencia en Antuco
DESCRIPCIÓN	Este programa está compuesto por dos etapas, la primera consta de capacitaciones enfocadas en instruir a los emprendedores locales respecto a marketing y formulación de proyectos; y la segunda, en la entrega de un estímulo en dinero para los mejores emprendedores e ideas de negocio. En esta versión N°6, participaron 20 emprendedores, y 7 de ellos lograron ser beneficiarios de la repartición de dicho monto. Su propósito es poder brindar herramientas que fortalezcan sus emprendimientos, e impulsarlos hacia la formalidad.
FOTOGRAFÍA	  

DETALLE	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA	Semana del Turismo
OBJETIVO	Sensibilizar a la comunidad educativa respecto a la importancia del turismo en nuestra comuna, su valor social, cultural, político, económico y sustentable.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Ilustre Municipalidad de Antuco Departamento de Educación de Antuco.
MONTO EN \$	-----
LUGAR	Antuco
SITUACIÓN ACTUAL	Ejecutado
BENEFICIARIOS	Comunidad Educativa.
DESCRIPCIÓN	Esta actividad, se realizó junto al programa Servicio País y agrupaciones locales, contempló diversas actividades enfocadas principalmente a la comunidad educativa, cuyo propósito fue educar a las nuevas generaciones respecto a la importancia de la actividad turística en la comuna, su impacto medioambiental y cultural, visitando diversos puntos de interés turístico. Se realizó una cartografía participativa, donde vecinos de la comuna pudieron distinguir puntos de interés turísticos, recordaron el Antuco de antaño y la vida durante la niñez. Se realizó también, un tour por el Sendero Salto las Chilcas; en este recorrido nos acompañó la agrupación ecológica Cóndores de Abanico y CONAF, quienes guiaron a niños y niñas del Colegio Olga Ríos de Pinochet a disfrutar de la naturaleza y las bondades de nuestro Parque Nacional Laguna del Laja. Junto a los niños del Colegio Volcán Antuco realizamos salidas de educación ambiental en el camping de la Sra. Isolina, disfrutando de una linda mañana de reconocimiento de flora y fauna. Finalmente, junto a niños y niñas del colegio Dr. Víctor Ríos Ruiz, y con ayuda de la agrupación Arrieros y Crianceros Galopes de Antuco, les enseñamos como es la vida del arriero, sus formas de vida, respecto a las veranadas y el cuidado con los animales.
FOTOGRAFÍA	 





DETALLE	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA	Feria Costumbrista Antuco
OBJETIVO	Apoyar a Fiestas Costumbristas comunales para posicionarlas dentro de la región y a nivel nacional.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SERNATUR
MONTO EN \$	\$5.000.000
LUGAR	Antuco
SITUACIÓN ACTUAL	Financiado por ejecutar
BENEFICIARIOS	Toda la comuna
DESCRIPCIÓN	El Servicio Nacional de Turismo del Biobío, y el Gobierno Regional de la misma región, suscribieron un convenio de traspaso de recursos para financiar el Programa FNDR “SERNATUR- Difusión y Fortalecimiento de la Promoción y Oferta Turística Regional en el Mercado Nacional” que busca beneficiar y apoyar a ferias costumbristas que reflejen la identidad de un pueblo, a fin de mejorar su puesta en escena, y mejorando la calidad de la experiencia turística.
FOTOGRAFÍA	-----

DETALLE	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA	Turismo Familiar
OBJETIVO	Programa Social que promueve el turismo interno y contribuye al quiebre de la estacionalidad del país a través del desarrollo de paquetes de viaje en modalidad todo incluido. Facilitando el acceso a familias chilenas a los beneficios físicos, sociales y psicológicos del turismo.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SERNATUR
MONTO EN \$	\$4.782.575
LUGAR	Antuco
SITUACIÓN ACTUAL	Ejecutado
BENEFICIARIOS	Familias Antucanas
DESCRIPCIÓN	Turismo Familiar es una iniciativa de gobierno a través de la cual se subsidia alrededor de un 80% un paquete turístico para familias chilenas o extranjeras residentes en Chile para que puedan vacacionar en las temporadas media y baja en diferentes destinos del país.

FOTOGRAFÍA

Viaje a Quillón



DETALLE	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA	Fiesta del Arriero
OBJETIVO	Mantener vigente, visibilizar y revalorizar las tradiciones arrieras mediante la celebración de una actividad conmemorativa.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Ilustre Municipalidad de Antuco
MONTO EN \$	\$1.286.688
LUGAR	Antuco
SITUACIÓN ACTUAL	Ejecutado
BENEFICIARIOS	Toda la comunidad

DESCRIPCIÓN	Esta fiesta tuvo como objetivo conmemorar la práctica arriera como parte fundamental de nuestra identidad cordillerana. Se reconoció a antiguos exponentes de la práctica por su entrega en la cordillera, durante largos años de su vida. Además, se abrió el espacio a emprendedores de la comuna para vender sus productos gastronómicos, artesanía, juegos típicos y cervezas artesanales, transformándose en una actividad que contribuye al desarrollo económica de la comuna.
FOTOGRAFÍA	     



DETALLE	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA	Curso de Primeros Auxilios
OBJETIVO	Entregar a guías locales los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para poder asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia a turistas y visitantes en diversas actividades.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SERNATUR
MONTO EN \$	-----
LUGAR	Antuco
SITUACIÓN ACTUAL	Por Ejecutar
BENEFICIARIOS	Guías locales
DESCRIPCIÓN	Este curso busca entregar conocimientos fundamentales para el ejercicio de la actividad turística, permitiendo que guías locales manejen técnicas de primeros auxilios que contribuyan a aumentar las tasas de supervivencia de las personas que sufren accidentes en actividades ligadas al turismo. Además se busca que finalizado el curso, los guías que no cuenten con estudios a fin al turismo, puedan tener acceso a rendir la prueba de conocimientos de SERNATUR y poder finalmente ser parte del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos.
FOTOGRAFÍA	-----

12.2.12.- DISCAPACIDAD

A contar del 12 de septiembre del año 2022 se habilita en la Ilustre Municipalidad de Antuco, la Oficina de Discapacidad con el principal objetivo de ir en ayuda e integrar de forma inclusiva a las personas con discapacidad de nuestra comuna.

Se busca llevar a cabo este objetivo de integración social mediante la gestión de talleres, cursos y capacitaciones, que tiene la finalidad de enseñar, guiar y motivar al desarrollo de habilidades y oficios que les permita a las personas con discapacidad transitar en la vida de manera más independiente.

También, es objetivo de esta Oficina de Discapacidad gestionar ayudas y actividades que promuevan el bienestar y mejoras en la calidad de vida de nuestras personas con discapacidad. De esta misma manera, se busca que como comuna y sociedad nos rijamos por el principio de no discriminación promoviendo el lenguaje inclusivo, así como también el uso y aplicación de la lengua de señas y el sistema Braille en nuestras instituciones.



La Oficina de Discapacidad desde su creación y hasta ahora, no ha incurrido en la solicitud de fondos o recursos del municipio.

DETALLE	DESCRIPCIÓN
Elaboración de Base de Datos de Las Personas con Discapacidad de La Comuna.	Actualmente nuestra comuna tiene 177 personas con discapacidad inscrita en el Registro Nacional de Discapacidad (RND), Senadis (Servicio Nacional Discapacidad). De los cuales 26 son personas TEA (Trastorno del Espectro Autista), 47 personas con discapacidad Mental y Psíquica, 91 personas con discapacidad Física, 2 personas con discapacidad Auditiva y 11 personas con discapacidad Visual.
Gestión conjunta para tramitación de Credencial de Discapacidad.	Se trabaja en conjunto con el Cesfam para la obtención de la Credencial de discapacidad, la cual sirve para que las personas puedan postular a Ayudas Técnicas tales como: Sillas de rueda, bastones guidores para ciegos, bastones de apoyo para discapacidad física, colchones anti escara, cojines, audífonos, software jaws, teléfonos para ciegos, obtención de vehículo en zona franca, mejoramiento a la vivienda, rampas, etc.
Inscripción a talleres de oficio y para el tránsito a la vida independiente.	Se gestionó cupos para la inclusión de ciudadanos de con discapacidad de la comuna de Antuco a un Capital Semilla Incluye : •Capacitación en Temáticas de Emprendimiento. • Asistencia técnica en emprendimiento. • Elaboración de un Plan de negocios. • Asesoría postulación de proyectos a fondos públicos. • Integrar una plataforma de ventas online, para la Comercialización de sus productos. Además de los talleres Tránsito a la Vida Independiente de oficios (Artesanía en madera, lombricultura y compostaje, cocina saludable, y uso de plantas medicinales para terapia alternativa).
Atención a público	Atención a público para informar y orientar a las personas con discapacidad sobre sus derechos y beneficios a los que pueden postular durante el año 2023. Tramitación de horas médicas. Gestión de traslado. Visitas a terreno para la inclusión de aquellas personas con discapacidad y dependencia severa que no pueden acercarse a el edificio municipal.
Reuniones y Charlas	Reuniones con el Gobierno Regional para fortalecer el trabajo de las personas con discapacidad a futuro de nuestra comuna.



ACTIVIDADES

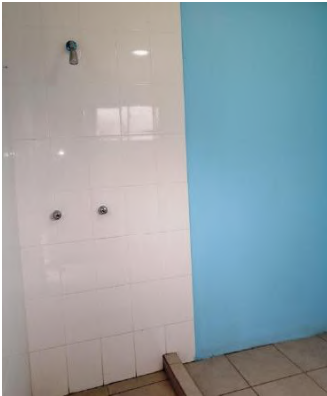






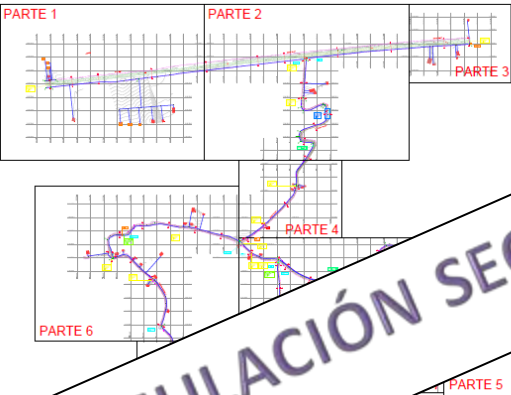
12.3.- OBRAS MUNICIPALES

Proyectos Ejecutados

Detalle	Descripción
Licitación	980313-14-LP21.
Objetivo	Dotar de infraestructura deportiva a Estadio Municipal Villa Peluca.
Fuente financiamiento	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU).
Monto en \$	\$59.623.827.-
Nombre	Construcción Camarines y Cierre Perimetral Estadio Club Deportivos Villa Peluca, Comuna de Antuco.
Situación Actual	Ejecutado (Junio 2022 a Julio 2022).
Recepción Definitiva	13-02-2023.
Beneficiarios	Comunidad en general, actividades deportivas, terreno municipal.
Descripción	Construcción de un sector de camarines y baños en albañilería confinada con un total de 77,81 m ² , cierre perimetral de 2 m de altura en malla Acma C-92, con perfiles metálicos galvanizados de 497,3 m, junto con puertas y portones para el acceso a la cancha.
Fotografías	  

Detalle	Descripción
Licitación	980313-11-LP22
Objetivo	Dotar de vías de circulación pública a sector de Mirrihue.
Fuente financiamiento	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) - Programa de Mejoramiento de Urbano y Equipamiento Comunitario (PMU)
Monto en \$	\$59.013.483.-
Nombre	Construcción Veredas Mirrihue
Situación Actual	Ejecutado (Agosto a Noviembre 2022)
Recepción Definitiva	06-11-2023
Beneficiarios	Localidad de Mirrihue
Descripción	Construcción de veredas en la ruta Q-45, 1.071 metros lineales.
Fotografías	

Proyectos en Ejecución 2022 - 2023

Detalle	Descripción
Licitación	980313-11-LQ20
Objetivo	Materializar instalaciones sanitarias de agua potable, para comité de de Coihueco
Fuente financiamiento	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) - Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)
Monto en \$	\$241.179.710.-
Nombre	Construcción APR Coihueco
Situación Actual	En proceso de reformulación (2022 - 2022) SECPLAN
Recepción Definitiva	No aplica
Beneficiarios	Beneficiará directamente a 50 familias (200 personas aprox.) del sector rural de Coihueco
Descripción	Las obras consideran 8.550 metros de red agua potable y arranques (en HDPE), un estanque semienterrado 20 m3, pozo profundo 63 metros (sondaje 12" y habilitación 8"), caseta de tratamiento, red agua potable y arranques domiciliarios. Considera regularización del sistema con SEREMI de Salud e inscripción del pozo con Dirección General de Aguas (Conservador de Bienes Raíces).
Fotografías	 

REFORMULACIÓN SECPLAN

Detalle	Descripción
Licitación	980313-17-LR21
Objetivo	Realizar obras de mejoramiento y mantención de establecimiento educacional
Fuente financiamiento	Ministerio de Educación (MINEDUC)
Monto en \$	283.202.492.-
Nombre	Conservación Liceo Doctor Víctor Ríos Ruiz, Enseñanza Básica
Situación Actual	En proceso de reevaluación, aumento de fondos 10% por MINEDUC (2022 - 2022) SECPLAN
Recepción Definitiva	No aplica.
Beneficiarios	Plantel estudiantil se liceo
Descripción	La obra contempla sistema de aislación térmica en muro exteriores (EIFS), sistema de aislación térmico en cubierta, recambio de ventana existente por ventana con doble vidriado hermético (DVH), marco PVC y/o de aluminio con rotura puente térmico, sellos de hermeticidad en puertas y ventanas exteriores, recambio de iluminación existente a iluminación LED y protecciones metálicas de ventanas.
Fotografía	

Detalle	Descripción
Licitación	980313-10-LP22.
Objetivo	Materializar las instalaciones sanitarias de agua potable, ampliación APR Alto Antuco hacia sector Colehual.
Fuente financiamiento	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) - Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).
Monto en \$	\$73.636.068.-
Nombre	Construcción de Ampliación Colihual del Sistema de Agua Potable APR Alto Antuco.
Situación Actual	En Ejecución (Noviembre 2022 a Marzo 2023).
Recepción Definitiva	22-03-2024.
Beneficiarios	Localidad de Colehual – 20 arranques.
Descripción	Construcción de redes para la ampliación Colihual del APR Alto Antuco, con sus válvulas, arranques domiciliarios, medidores, mejoramiento de camino de servidumbre de tránsito y construcción e instalación de portón en terreno en comodato.
Fotografías	  

Detalle	Descripción
Licitación	980313-24-LE22.
Objetivo	Mejorar parque de población Villa Los Quillayes, año 1995.
Fuente financiamiento	Gobierno Regional de la Región del Bio Bio (GORE), Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
Monto en \$	\$47.393.273.-
Nombre	Mejoramiento Plaza Los Quillayes, Comuna de Antuco.
Situación Actual	En Ejecución (Noviembre 2022 a Marzo 2023).
Recepción Definitiva	23-03-2024.
Beneficiarios	Vecinos de población Villa Los Quillayes, 100 viviendas.
Descripción	Contemplan la intervención de una superficie de 209 m2 aproximados, 72 m2 serán cubiertos con adocreto y con baldosas podo táctiles, 67 m2 se recubrirán con pasto en rollo, 57 m2 se recubrirán con maicillo. Cierre 28 m de malla acmafor color verde. Rampa de hormigón con tratamiento antideslizante, instalación de 6 árboles nativos (quillayes). Mobiliario urbano, bancas de acceso universal de hormigón con barandas, zona lateral de descanso para personas en silla de rueda, 2 basureros, 1 columpio doble y un juego modular, instalación de 10 faroles led de 5 m de altura con carga fotovoltaica.
Fotografías	

Detalle	Descripción
Licitación	980313-21-LP22.
Objetivo	Espacio destinado a la atracción turística, donde se pretende construir un espacio de permanencia y observación.
Fuente financiamiento	Gobierno Regional de la Región del Bio Bio (GORE), Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
Monto en \$	\$68.853.638.-
Nombre	Construcción de Parque de Acogida al Visitante en Villa las Rosas, Antuco.
Situación Actual	En Ejecución (Octubre 2022 a Abril 2023).
Recepción Definitiva	15-04-2024.
Beneficiarios	Vecinos de sector de Villa Las Rosas, turistas y otros residentes de la comuna.
Descripción	Contemplo la intervención de una superficie de 2.180 m2 para la habilitación de un espacio destinado a la atracción turística, espacio de permanencia y observación, espacio para la instalación de una feria esporádica, incluyen distintos pavimentos duros, vegetación de la zona, bancas, basureros y focos led, espacio para que los vehículos puedan ingresar y salir, estacionamientos al norte, conexión con el acceso vehicular del estadio, mejoramiento acceso vehicular existente, señal que prohíbe el virar a la izquierda. El proyecto aprovecha el paradero existente y el estadio existente, realzando el acceso y las actividades que se realizan al interior.
Fotografías	 

Obras Menores

- Instalación de resaltos
- Limpieza cámara de aguas lluvias sector urbano
- Limpieza cámaras alcantarillado sector urbano
- Mantención de parques
- Recolección de cachureos distintos sectores de Antuco
- Habilitación sala de audiencia Juzgado de Policía Local
- Mejoramiento fachada edificio municipal
- Pintura de paraderos
- Pasos de cebra
- Instalación de señaléticas Antuco Urbano
- 3 paraderos e instalación en Coihueco Alto, Coihueco Bajo y Pajal
- Pintura locales y jardinerías Centro de Acogida al Visitante
- Reparación baches calle Los Carreras con asfalto en distintas ubicaciones

Otras Labores Ejecutadas

- ✓ Escaneo de 350 expedientes de permisos – recepciones – subdivisiones (2009 -1981)
- ✓ Presupuesto y construcción obras varias
- ✓ Inspección servicio de aseo - DEMARCO
- ✓ Cálculo derecho de aseo patentes comerciales
- ✓ Envío encuestas de edificación INE
- ✓ Envío copia permisos DOM SII
- ✓ Declaración anual SINADER
- ✓ Rendiciones de cuenta proyectos soporte papel
- ✓ Copia expedientes de edificación archivados
- ✓ Mantención de archivos
- ✓ Tramitación de proceso de contratación obras
- ✓ Revisión administrativa ingreso permisos DOM y leyes especiales de MINVU
- ✓ Declaración permisos de edificación en plataforma del SII
- ✓ Verificación certificados de Dirección del Trabajo distintas obras y servicios
- ✓ Autenticación de garantías
- ✓ Encuesta SINIM OBRAS SECPLAN
- ✓ Tarifa de derechos de aseo SII
- ✓ Inspección estado caminos – Informe Vialidad

Recepción Definitiva Obras

La recepción definitiva de obras corresponde a garantía que cauciona la calidad de materiales empleados y buenas prácticas constructivas, verificándose que la obra no tenga deterioros.



N°	Proyecto	Licitación	Monto	Inicio	Termino	Provisoria	Recepción Definitiva	Monto Garantía
1	Construcción Veredas Villa Los Canelos SUBDERE PMU	980313-22-LP20	\$55.000.000	28-09-2020	21-01-2022	26-01-2022	25-01-2022	\$2.750.000
2	Conservación Servicios Higiénicos Escuela Olga Ríos de Pinochet, Sector de Mirrihue - MINEDUC/FAEP	4026-8-LE21	\$8.000.000	15-07-2022	28-08-2022	07-09-2022	05-03-2022	\$400.000
3	Mejoramiento Pórtico Entrada Antuco - Trato Directo - Municipal	980313-347-SE20	\$14.813.763	08-03-2022	29-03-2022	31-03-2022	31-03-2022	\$740.688
4	Construcción de APR Alto Antuco - SUBDERE PMB	980313-5-LQ20	\$239.190.714	14-04-2020	09-10-2020	14-04-2022	23-10-2022	\$11.959.536



**Servicios Municipales**

Detalle	Descripción			
Licitación	980313-52-LQ21			
Objetivo	Disponer de servicio de recolección residuos domiciliarios.			
Fuente financiamiento	Presupuesto Municipal Año 2022			
Monto en \$	Nº	CONCEPTO	MENSUAL	ANUAL
	1	Servicio de Recolección, Transporte y Barrido de Calles	\$7.882.000	\$94.584.000
	2	Servicio de Disposición Final RSD	\$4.118.000	\$49.416.000
		Total	\$12.000.000	\$144.000.000
Nombre	Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Limpieza, Barrido y Aseo de Calles, Transporte y Disposición Final			
Situación Actual	Ejecutado (Enero a Diciembre 2022)			
Beneficiarios	Toda la comuna.			
Descripción	Servicio de recolección de residuos sólido domiciliarios, con tres recorridos semanales sector urbano hasta Villa Peluca, recorridos en sector oriente de la comuna que abarca las Localidades de Abanico, Campamento Viejo, Conaf y Villa Los Canelos, y dos recorridos para el sector poniente que abarca los sectores de Mirrihue, pajal y Alto Antuco. Adicionalmente, contempla el barrido de calles de sector urbano de la comuna de Antuco y 4 operativo de chatarra en camión tova de 14m3, que contó con el apoyo del municipio en la recolección de artefactos en camión municipal.			
Fotografías				

Detalle	Descripción
Licitación	980313-51-LE21
Objetivo	Mantenimiento Alumbrado Público
Fuente financiamiento	Presupuesto Municipal 2022
Monto en \$	\$20.316.632.-
Nombre	Mantenimiento Alumbrado Público
Situación Actual	Ejecutado (Enero a Diciembre 2022)
Recepción Definitiva	No aplica
Beneficiarios	Toda la comuna
Descripción	El servicio considero la revisión y puesta en marcha de luminarias, circuitos de alumbrado público (incluye parques y plazas), con atención a 701 luminarias. Se repararon 69 luminarias y 6 parques.
Fotografías	



Detalle	Descripción
Licitación	Administración Municipal
Objetivo	Funcionamiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas
Fuente financiamiento	Presupuesto Municipal 2022
Monto en \$	\$ 105.146.021.-
Nombre	Alcantarillado sistema colectivo
Situación Actual	Ejecutado (Enero a Diciembre 2022)
Recepción Definitiva	No aplica
Beneficiarios	Sector urbano de la comuna de Antuco.
Descripción	El sistema considera los servicios básicos de funcionamiento, como como contratación de dos operadores con rotación de turnos, energía eléctrica, cloro, polímero, análisis de aguas y retiro de lodos biológicos. Costos variables como materiales de aseo y mantenciones. Sin costo para la comunidad, hasta traspaso de servicio a la Cooperativa de Agua Potable.

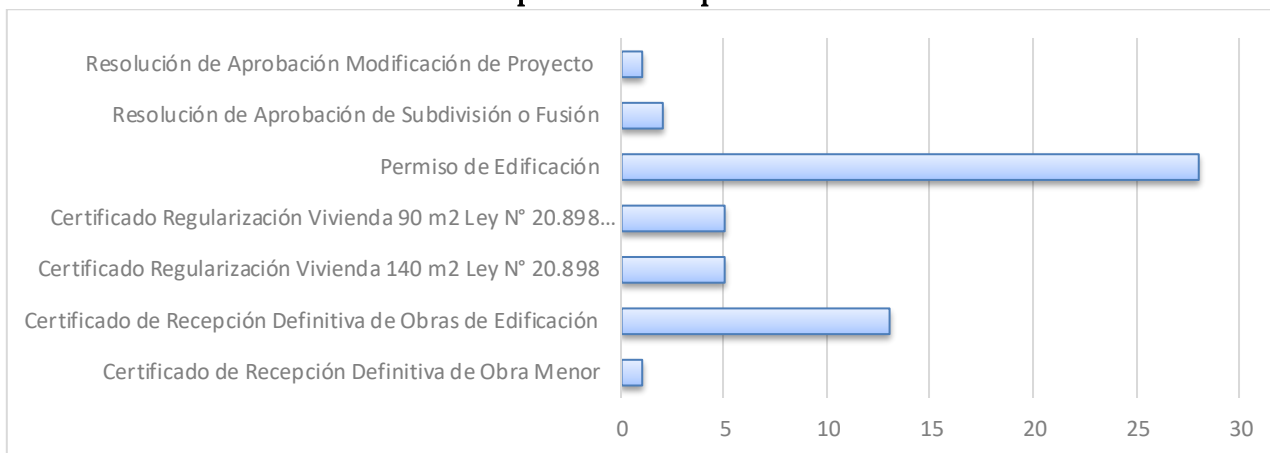
El pago de Unidades de Fomento (3 UF), como aporte de beneficiarios al sistema de alcantarillado, registro en el año 2022, 16 ingresos, por un monto total de \$ 1.914.215. Existiendo un porcentaje aproximado de 35% de la población de Antuco urbano, que no han regularizado su situación desde el 2009. La cuenta acumula \$ 46.828.133.-





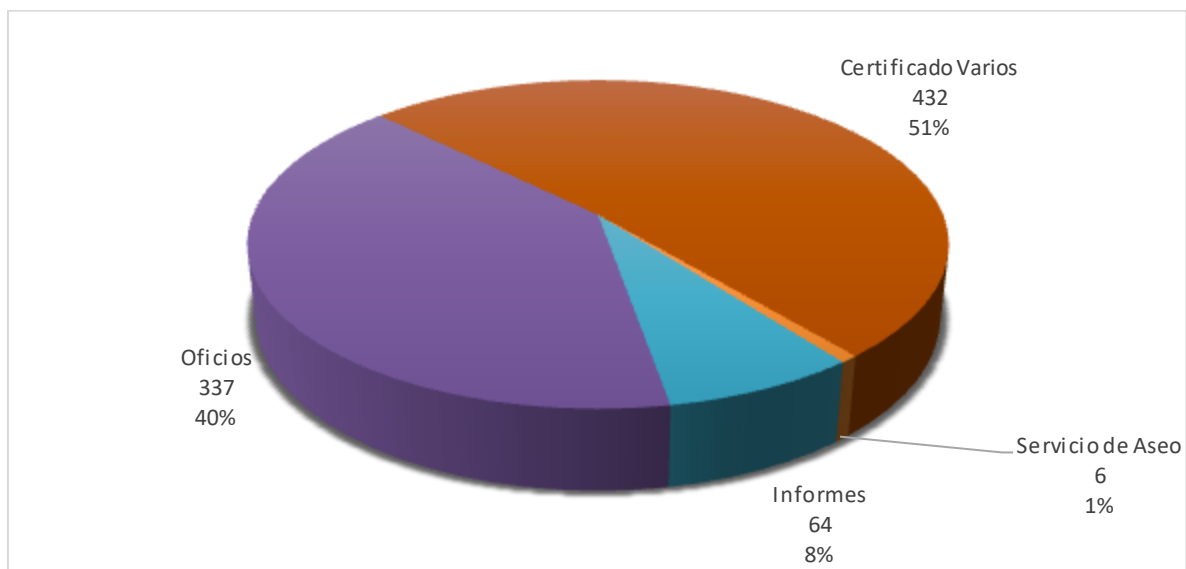
Permisos de Obras Municipales

55 Expedientes Aprobados



Ingresos percibidos año 2022 / Permisos de Edificación y Otros \$8.856.757.-
Ley de Aportes al Espacio Público \$ 1.637.930

Certificados Obras Municipales



Ingresos Percibidos Año 2022 \$ 13.541.268.-



1.-Certificado:

- Vivienda
- Número
- Informaciones Previas
- Rural
- Urbano
- Inhabitabilidad
- Proyectos
- Alcantarillado

2.-Aseo:

- Colbún
- Enel
- Los Varones
- Camping



12.4.- Juzgado de Policía Local (JPL).

Al Juzgado de Policía Local le corresponde aplicar justicia dentro de los límites comunales, de él se deben adoptar acuerdos cuando hay consenso entre las partes o bien se aplican las sanciones correspondientes. Durante el año 2022, han ingresado 511 causas en total.

MATERIAS	CAUSAS INGRESADAS	CAUSAS FALLADAS	CAUSAS PENDIENTES
Accidente de Transito			
Acumulación de Infracciones de Transito			
Empadronamiento en Transito			
Faltas al Código Penal			
Infracción a la Ley sobre Co-Propiedad			
Infracción Ley de Alcoholes	43	43	00
Infracción DL.850 (Pesaje)			
Infracción Ley de Transito	287	284	03
Infracción Ley de Urbanismo y Construcciones	35	17	18
Infracción Ley de Votaciones Populares y Escrutinios	80	70	10
Infracción Ley de Rentar Municipales			
Infracción a la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores			
Infracción Ordenanzas Municipales.	14	10	04
Leyes Especiales (Vigilancia)	02	01	01
Infracción Municipal	03	02	01
Danos Simples	19	12	07
Otros Hechos	14	08	06
Ley de Pesca	12	12	00
Ley de Bosque	02	01	01
	511	460	51



13.- ANEXOS

13.1.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL - INGRESOS

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023
HORA: 17:29:34

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	693.915	1.216.966	1.195.611	21.355	0
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	63.002	98.702	90.329	8.373	0
001	PATENTES MUNICIPALES	28.000	29.000	26.758	2.242	0
001	DE BENEFICIO MUNICIPAL [1]	28.000	29.000	26.758	2.242	0
002	DERECHOS DE ASEO	11.709	23.209	18.324	4.885	0
001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	6.027	6.027	3.858	2.169	0
002	EN PATENTES MUNICIPALES	3.032	5.032	3.684	1.348	0
003	COBRO DIRECTO	2.650	12.150	10.783	1.367	0
003	OTROS DERECHOS	23.293	46.493	45.247	1.246	0
001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	5.818	8.918	8.857	61	0
002	PERMISOS PROVISORIOS	2.500	6.000	5.547	453	0
003	PROPAGANDA PATENTES MUNICIPALES	10	10	1	9	0
004	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	13.191	28.191	27.572	619	0
999	OTROS	1.774	3.374	3.271	103	0
02	PERMISOS Y LICENCIAS	550.010	1.037.361	1.031.241	6.120	0
001	PERMISOS DE CIRCULACION	550.000	1.037.351	1.031.241	6.110	0
001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	206.250	398.616	386.707	11.909	0
002	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	343.750	638.735	644.534	-5.799	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL. N° 3.063. DE 19	80.893	80.893	74.041	6.852	0
99	OTROS TRIBUTOS	10	10	0	10	0
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60	67.060	67.018	42	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	60	67.060	67.018	42	0
002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	20	31.140	31.119	21	0
001	DE LA SUBDERE-FORTEALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	10	10	0	10	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	10	31.130	31.119	11	0
007	DEL TESORO PÚBLICO	20	26.045	26.033	12	0
004	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	10	10	0	10	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	26.035	26.033	2	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	9.865	9.865	0	0
100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	10	10	0	10	0
06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	10	10	0	10	0
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
07	C X C INGRESOS DE OPERACION	10	10	0	10	0
01	VENTA DE BIENES	10	10	0	10	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023
HORA: 17:29:34

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.666.762	3.149.656	3.141.137	8.519	0
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS M.DICAS	13.406	23.406	23.387	19	0
001	REEMBOLSOS ART. 4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	10	10	0	10	0
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	13.396	23.396	23.387	9	0
02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	47.418	53.783	47.177	6.606	0
001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	19.666	19.821	16.231	3.590	0
001	MULTAS LEY DE TRANSITO	19.666	19.666	16.076	3.589	0
999	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	156	155	1	0
002	MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	7.866	7.866	6.897	969	0
002	MULTAS ART. 14 N° 6 INC. 2° LEY N° 18695 MULTAS TAG	0	7.800	6.897	903	0
999	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	7.866	66	0	66	0
003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	1.575	1.575	373	1.202	0
004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	126	261	249	12	0
005	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	1.809	1.809	868	941	0
006	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIP	7.028	10.343	10.370	-27	0
007	MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	10	10	0	10	0
008	INTERESES	9.338	12.098	12.188	-90	0
03	PARTICIPACION DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL -	2.598.336	3.063.695	3.063.020	675	0
001	PARTICIPACIÓN ANUAL	2.598.326	3.063.685	3.063.020	665	0
003	APORTES EXTRAORDINARIOS	10	10	0	10	0
001	APORTES EXTRAORDINARIOS	10	10	0	10	0
04	FONDOS DE TERCEROS	682	1.682	1.054	628	0
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	672	1.672	1.054	618	0
999	OTROS FONDOS DE TERCEROS	10	10	0	10	0
99	OTROS	6.920	7.090	6.500	590	0
001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	1.898	1.898	1.314	584	0
999	OTROS	5.022	5.192	5.186	6	0
10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.090	90	0	90	0
03	VEHICULOS	5.050	50	0	50	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	10	10	0	10	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
12	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	938	938	2.696	-1.758	4.369
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10	10	0	10	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023
HORA: 17:29:34

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
10	INGRESOS POR PERCIBIR	928	928	2.696	-1.768	4.369
13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	40.863	293.103	291.308	1.795	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
999	OTRAS	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	40.853	293.093	291.308	1.785	0
002	DE LA SECRET. Y ADMIN. GRAL. DE INTERIOR-PROGR.COMUNALES Y DE BARRIOS	36.447	288.687	288.666	21	0
001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	10	203.368	203.358	10	0
002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10	10	0	10	0
999	OTRAS TRASFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	36.427	85.309	85.308	1	0
005	DEL TESORO PÚBLICO	4.396	4.396	2.642	1.754	0
001	PATENTES MINERAS LEY Nº 19.143	4.396	4.396	2.642	1.754	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	562.427	1.231.223	0	0	0
		3.970.075	5.959.056	4.697.770	30.063	4.369

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JAIME FERNÁNDEZ ARRIAGADA

ALCALDE
MIGUEL ABUTER LEÓN



13.2.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL - GASTOS

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023
HORA: 17:30:23

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.654.240	1.750.095	1.409.769	340.326	0
01	PERSONAL DE PLANTA	929.916	954.428	711.301	243.127	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	716.542	730.542	608.213	122.329	0
001	SUELDOS BASE	214.343	175.343	128.113	47.230	0
002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	19.105	23.605	23.356	249	0
002	ASIGNACION DE ANTIG-EDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY N° 18.883. Y	19.105	23.605	23.356	249	0
003	ASIGNACION PROFESIONAL	56.161	56.161	42.939	13.222	0
001	ASIGNACION PROFESIONAL DECRETO LEY N° 479, DE 1974	56.161	56.161	42.939	13.222	0
004	ASIGNACION DE ZONA	59.474	59.474	44.839	14.635	0
001	ASIGNACION DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. N° 3.551	41.203	41.203	32.028	9.175	0
004	COMPLEMENTO DE ZONA	18.271	18.271	12.811	5.460	0
007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551. DE 1981	146.893	181.893	176.855	5.038	0
001	ASIGNACION MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 DL.N° 3.551. DE 1981	146.893	181.893	176.855	5.038	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	21.440	21.440	12.787	8.653	0
005	ASIGNACIÓN ART. 1º LEY Nº 19.529	21.440	21.440	12.787	8.653	0
010	ASIGNACION DE P,RDIDA DE CAJA	407	407	196	211	0
001	ASIGNACION POR P,RDIDA DE CAJA. ART. 97. LETRA A). LEY N° 18.883	407	407	196	211	0
014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	103.500	104.500	82.304	22.196	0
001	INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980	34.453	34.453	27.380	7.073	0
002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3°. LEY N° 18.566	16.793	16.793	12.791	4.002	0
003	BONIFICACION COMPENSATORIA. ART. 10. LEY N° 18.675	30.891	31.891	30.996	895	0
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTAS	21.363	21.363	11.137	10.226	0
015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	19.858	19.858	13.065	6.793	0
001	ASIGNACION ÚNICA. ART. 4. LEY N° 18.717	19.858	19.858	13.065	6.793	0
019	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	5.624	6.624	5.967	657	0
001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL ART. 2 LEY 20008	5.624	6.624	5.967	657	0
022	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	46.184	49.684	49.627	57	0
043	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO. LEY Nº 18.695	23.553	31.553	28.166	3.387	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	25.537	30.537	21.544	8.993	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	13.500	13.500	6.442	7.058	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	12.037	17.037	15.102	1.935	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	87.333	88.333	53.125	35.208	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	46.210	46.210	25.129	21.081	0
001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	46.210	46.210	25.129	21.081	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	37.127	37.127	24.018	13.109	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF - DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023
HORA: 17:30:23

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	37.127	37.127	24.018	13.109	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	3.996	4.996	3.978	1.018	0
002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL, ART. 2, LEY N°20.0	3.996	4.996	3.978	1.018	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	77.684	77.684	23.837	53.847	0
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	32.879	32.879	10.621	22.258	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	43.399	43.399	13.216	30.183	0
007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1.406	1.406	0	1.406	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	22.820	27.332	4.582	22.750	0
001	AGUINALDOS	7.917	7.917	2.479	5.438	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	3.636	3.636	1.470	2.166	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	4.281	4.281	1.009	3.272	0
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	768	768	553	215	0
003	BONOS ESPECIALES	13.553	18.065	1.450	16.615	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	13.553	18.065	1.450	16.615	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	582	582	100	482	0
02	PERSONAL A CONTRATA	354.206	392.549	351.944	40.605	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	285.526	313.026	295.686	17.340	0
001	SUELDOS BASE	89.705	90.705	87.085	3.620	0
002	ASIGNACION DE ANTIG-EDAD	3.608	4.608	3.848	760	0
002	ASIGNACION DE ANTIG-EDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY N° 18.883 Y	3.608	4.608	3.848	760	0
003	ASIGNACION PROFESIONAL	15.331	18.331	18.291	40	0
004	ASIGNACION DE ZONA	28.979	30.979	30.583	396	0
001	ASIGNACION DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. N° 3.551 . DE 1981	20.123	22.123	21.879	244	0
003	COMPLEMENTO DE ZONA	8.856	8.856	8.703	153	0
007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551. DE 1981	50.299	55.299	54.878	421	0
001	ASIGNACION MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551. DE 1981	50.299	55.299	54.878	421	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	18.526	18.526	15.135	3.391	0
005	ASIGNACION ART. 1º LEY Nº 19529	15.465	15.465	15.135	330	0
999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	3.061	3.061	0	3.061	0
010	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97° LETRA A) LEY 18883	295	295	196	99	0
001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97° LETRA A) LEY 18883	295	295	196	99	0
013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	30.945	34.945	32.188	2.757	0
001	INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980	15.996	18.996	18.494	502	0
002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3. LEY N° 18.566	4.143	4.143	3.852	291	0
003	BONIFICACION COMPENSATORIA. ART. 10. LEY N° 18.675	9.193	10.193	9.841	352	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF - DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023
HORA: 17:30:23

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	1.613	1.613	0	1.613	0
014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	25.577	28.577	27.330	1.247	0
001	ASIGNACION UNICA. ART. 4. LEY N° 18.717 Ú	17.424	18.424	17.936	488	0
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	8.153	10.153	9.394	759	0
021	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	18.997	27.497	26.153	1.344	0
999	OTRAS ASIGNACIONES - LEY 20922	3.264	3.264	0	3.264	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	12.465	14.465	11.769	2.696	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	5.304	5.304	3.332	1.972	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	7.161	9.161	8.437	724	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	17.916	27.916	25.200	2.716	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	9.774	14.774	13.251	1.523	0
001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	9.774	14.774	13.251	1.523	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	8.142	13.142	11.949	1.193	0
001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	8.142	13.142	11.949	1.193	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	25.899	19.399	13.216	6.183	0
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	12.466	5.966	4.524	1.442	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	12.539	12.539	8.691	3.848	0
007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	894	894	0	894	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	12.400	17.743	6.073	11.670	0
001	AGUINALDOS	3.980	3.980	3.108	872	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.232	2.232	1.743	489	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.748	1.748	1.365	383	0
002	BONO DE ESCOLARIDAD	1.706	1.706	790	916	0
003	BONOS ESPECIALES	5.599	10.942	1.875	9.067	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5.599	10.942	1.875	9.067	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1.115	1.115	300	815	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	89.366	102.366	75.261	27.105	0
001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	86.399	86.399	71.058	15.341	0
005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2.967	15.967	4.203	11.764	0
04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	280.752	300.752	271.263	29.489	0
003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	69.439	89.439	71.623	17.816	0
001	DIETAS DE CONCEJALES	61.439	71.439	66.874	4.565	0
002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	4.000	4.000	466	3.534	0
003	OTROS GASTOS	4.000	14.000	4.283	9.717	0
004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	211.313	211.313	199.639	11.674	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023
HORA: 17:30:23

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto	Presupuesto	Obligación	Saldo	Deuda
		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuesto (M\$)	Exigible (M\$)
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	515.278	821.610	473.799	347.811	28.891
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16.080	26.580	16.053	10.527	0
001	PARA PERSONAS	15.930	26.430	16.053	10.377	0
002	PARA ANIMALES	150	150	0	150	0
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	240	33.240	14.492	18.748	11.197
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	210	210	0	210	0
002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	20	22.020	9.639	12.381	6.397
003	CALZADO	10	11.010	4.854	6.156	4.800
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22.870	22.870	12.000	10.870	0
001	PARA VEHICULOS	22.000	22.000	12.000	10.000	0
002	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION	850	850	0	850	0
003	PARA CALEFACCION	10	10	0	10	0
999	PARA OTROS	10	10	0	10	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	30.514	83.083	26.710	56.373	0
001	MATERIALES DE OFICINA	5.622	27.622	5.245	22.377	0
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	175	175	0	175	0
003	PRODUCTOS QUIMICOS	10	10	0	10	0
004	PRODUCTOS FARMACUTICOS	10	10	0	10	0
005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	10	10	0	10	0
006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	2.150	2.150	1.540	610	0
007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	4.000	5.000	3.505	1.495	0
008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	516	516	0	516	0
009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	3.875	3.875	1.320	2.555	0
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	1.500	6.500	2.846	3.654	0
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	2.125	12.125	4.190	7.935	0
012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	1.700	1.700	561	1.139	0
013	EQUIPOS MENORES	2.272	7.272	4.308	2.964	0
014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	10	1.010	508	502	0
015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	1.281	1.281	0	1.281	0
999	OTROS	5.258	13.827	2.687	11.140	0
05	SERVICIOS BÁSICOS	148.601	226.401	153.840	72.561	0
001	ELECTRICIDAD	82.265	97.265	80.498	16.767	0
002	AGUA	8.874	8.874	4.112	4.762	0
003	GAS	3.746	3.746	2.035	1.711	0
004	CORREO	1.452	1.452	869	583	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023

HORA: 17:30:23

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
005	TELEFONIA FIJA	12.894	38.894	30.177	8.717	0
006	TELEFONIA CELULAR	2.370	370	224	146	0
007	ACCESO A INTERNET	31.200	53.200	35.917	17.283	0
008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	5.500	5.500	0	5.500	0
999	OTROS	300	17.100	6	17.094	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27.797	60.897	17.533	43.364	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	6.000	34.000	7.465	26.535	0
002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	17.390	17.390	8.980	8.410	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	175	175	0	175	0
004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	356	356	0	356	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	725	725	0	725	0
007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORM TICOS	675	675	0	675	0
999	OTROS	2.476	7.576	1.088	6.488	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.686	15.186	2.056	13.130	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	782	1.782	1.339	443	0
002	SERVICIOS DE IMPRESION	1.755	1.755	281	1.474	0
003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	275	275	0	275	0
999	OTROS	874	11.374	436	10.938	0
08	SERVICIOS GENERALES	201.035	220.629	174.505	46.124	17.694
001	SERVICIOS DE ASEO	145.010	144.010	144.000	10	12.000
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	10	10	0	10	0
003	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	25.010	25.010	0	25.010	0
004	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PÚBLICO	15.000	20.594	20.317	277	5.694
006	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEÑALIZACION DE TRANSITO	851	5.851	884	4.967	0
007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	6.038	8.538	7.427	1.111	0
010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	230	330	298	33	0
011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	4.010	4.010	0	4.010	0
999	OTROS	4.876	12.276	1.579	10.697	0
09	ARRIENDOS	31.362	31.362	24.870	6.492	0
002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	20.010	20.010	15.622	4.388	0
003	ARRIENDO DE VEHICULOS	6.485	6.485	5.520	965	0
004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
005	ARRIENDO DE M QUINAS Y EQUIPOS	2.992	4.592	3.728	864	0
006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORM TICOS	10	10	0	10	0
999	OTROS	1.855	255	0	255	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023
HORA: 17:30:23

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	14.192	31.692	16.145	15.547	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	10.872	16.322	11.282	5.040	0
003	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	10	10	0	10	0
004	GASTOS BANCARIOS	3.159	15.209	4.863	10.346	0
999	OTROS	151	151	0	151	0
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	4.965	19.965	4.603	15.362	0
001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10	10	0	10	0
002	CURSOS DE CAPACITACION	1.250	1.250	296	954	0
003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	855	855	0	855	0
999	OTROS	2.850	17.850	4.307	13.543	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.936	49.705	10.994	38.711	0
002	GASTOS MENORES	4.800	4.800	2.509	2.291	0
003	GASTOS DE REPRESENTACION. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	20	5.020	4.888	132	0
004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	10	10	0	10	0
005	DERECHOS Y TASAS	1.985	1.985	118	1.867	0
006	CONTRIBUCIONES	10	10	0	10	0
999	OTROS	7.111	37.880	3.478	34.402	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.506.403	2.033.872	1.880.660	153.212	9.611
01	AL SECTOR PRIVADO	378.886	603.605	455.689	147.916	9.354
001	FONDOS DE EMERGENCIA	10	8.433	4.931	3.502	0
004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	20.000	30.000	6.100	23.900	0
005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	31.000	31.000	30.000	1.000	0
006	VOLUNTARIADO	7.200	7.200	0	7.200	0
007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	136.500	157.500	98.986	58.514	0
008	PREMIOS Y OTROS	3.326	4.826	2.191	2.635	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	180.850	364.646	313.482	51.164	9.354
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.127.517	1.430.267	1.424.971	5.296	257
002	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	126	236	249	-13	0
001	MULTA LEY DE ALCOHOLES-DE BENEFICIOS SERVICIOS DE SALUD	126	236	249	-13	0
080	A LAS ASOCIACIONES	6.813	6.833	6.820	13	0
001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	5.303	5.323	5.320	3	0
002	A OTRAS ASOCIACIONES	1.510	1.510	1.500	10	0
090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	343.750	638.735	645.402	-6.667	0
001	APORTE AÑO VIGENTE	343.750	638.735	645.402	-6.667	0
092	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	6.846	11.846	6.897	4.949	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF - DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023

HORA: 17:30:23

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
001	MULTAS ART. 14, N° 6 INC. 1° LEY N° 19.695 EQUIPOS DE REGISTRO	10	10	0	10	0
002	MULTAS ART. 14, N° 6 INC. 2° LEY N° 19.695 - MULTAS TAG	6.836	11.836	6.897	4.939	0
099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	2.510	0	2.510	0
100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	7.028	15.018	10.671	4.347	257
101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	762.944	755.089	754.931	158	0
001	A EDUCACION	232.944	225.089	225.089	0	0
002	A SALUD	530.000	530.000	529.842	158	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	32.333	43.333	1.256	42.077	17
01	DEVOLUCIONES	1.651	6.651	202	6.449	0
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	30.000	30.000	0	30.000	0
04	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	682	6.682	1.054	5.628	17
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	672	6.672	1.054	5.618	17
999	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	10	10	0	10	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68.269	460.749	184.904	275.845	10.950
01	TERRENOS	35.000	183.000	129.000	54.000	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHICULOS	10	120.010	0	120.010	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	1.776	19.776	18.362	1.414	10.950
05	M QUINAS Y EQUIPOS	2.196	49.696	2.866	46.830	0
001	M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.335	4.335	1.521	2.814	0
999	OTRAS	861	45.361	1.345	44.016	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	6.082	42.062	2.206	39.856	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	5.501	39.626	2.206	37.420	0
002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	581	2.436	0	2.436	0
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	23.195	46.195	32.471	13.724	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	22.525	37.525	23.990	13.535	0
002	SISTEMA DE INFORMACIÓN	670	8.670	8.481	189	0
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	189.070	817.368	295.897	521.471	164.897
01	ESTUDIOS BASICOS	39.010	50.946	8.712	42.234	3.900
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	10	0	10	0
002	CONSULTORIAS	39.000	50.936	8.712	42.224	3.900
02	PROYECTOS	150.060	766.422	287.185	479.237	160.997
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	10	0	10	0
002	CONSULTORIAS	10	10	0	10	0
003	TERRENOS	10	10	0	10	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023
HORA: 17:30:23

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
004	OBRAS CIVILES	20.000	683.104	275.725	407.379	160.997
005	EQUIPAMIENTO	10	10	0	10	0
006	EQUIPOS	10	10	0	10	0
007	VEHICULOS	10	10	0	10	0
999	OTROS GASTOS	130.000	83.258	11.460	71.798	0
32	C X P PR,STAMOS	10	10	0	10	0
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10	10	0	10	0
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20	20	0	20	0
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20	20	0	20	0
001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	10	10	0	10	0
004	PROYECTOS URBANOS	10	10	0	10	0
099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	4.452	31.999	31.998	1	0
07	DEUDA FLOTANTE	4.452	31.999	31.998	1	0
TOTALES		3.970.075	5.959.056	4.278.283	1.680.773	214.366

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JAIME FERNÁNDEZ ARRIAGADA

ALCALDE
MIGUEL ABUTER LEÓN



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023

HORA: 17:30:24

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.442.927	1.538.782	1.210.128	328.654	0
01	PERSONAL DE PLANTA	929.916	954.428	711.302	243.126	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	716.542	730.542	608.214	122.328	0
001	SUELDOS BASE	214.343	175.343	128.113	47.230	0
002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	19.105	23.605	23.356	249	0
002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY N° 18.883. Y	19.105	23.605	23.356	249	0
003	ASIGNACION PROFESIONAL	56.161	56.161	42.939	13.222	0
001	ASIGNACION PROFESIONAL DECRETO LEY N° 479, DE 1974	56.161	56.161	42.939	13.222	0
004	ASIGNACION DE ZONA	59.474	59.474	44.839	14.635	0
001	ASIGNACION DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. N° 3.551	41.203	41.203	32.028	9.175	0
004	COMPLEMENTO DE ZONA	18.271	18.271	12.811	5.460	0
007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551. DE 1981	146.893	181.893	176.855	5.038	0
001	ASIGNACION MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551. DE 1981	146.893	181.893	176.855	5.038	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	21.440	21.440	12.787	8.653	0
005	ASIGNACIÓN ART. 1º LEY N° 19.529	21.440	21.440	12.787	8.653	0
010	ASIGNACION DE PÉRDIDA DE CAJA	407	407	196	211	0
001	ASIGNACION POR PÉRDIDA DE CAJA. ART. 97. LETRA A). LEY N° 18.883	407	407	196	211	0
014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	103.500	104.500	82.304	22.196	0
001	INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980	34.453	34.453	27.380	7.073	0
002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3°. LEY N° 18.566	16.793	16.793	12.791	4.002	0
003	BONIFICACION COMPENSATORIA. ART. 10. LEY N° 18.675	30.891	31.891	30.996	895	0
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTAS	21.363	21.363	11.137	10.226	0
015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	19.858	19.858	13.065	6.793	0
001	ASIGNACION ÚNICA. ART. 4. LEY N° 18.717	19.858	19.858	13.065	6.793	0
019	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	5.624	6.624	5.967	657	0
001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL ART. 2 LEY 20008	5.624	6.624	5.967	657	0
022	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	46.184	49.684	49.627	57	0
043	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO. LEY N° 18.695	23.553	31.553	28.166	3.387	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	25.537	30.537	21.544	8.993	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	13.500	13.500	6.442	7.058	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	12.037	17.037	15.102	1.935	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	87.333	88.333	53.125	35.208	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	46.210	46.210	25.129	21.081	0
001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	46.210	46.210	25.129	21.081	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	37.127	37.127	24.018	13.109	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023
HORA: 17:30:24

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	37.127	37.127	24.018	13.109	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	3.996	4.996	3.978	1.018	0
002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL, ART. 2, LEY N°20.0	3.996	4.996	3.978	1.018	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	77.684	77.684	23.837	53.847	0
005	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	32.879	32.879	10.621	22.258	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	43.399	43.399	13.216	30.183	0
007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1.406	1.406	0	1.406	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	22.820	27.332	4.582	22.750	0
001	AGUINALDOS	7.917	7.917	2.479	5.438	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	3.636	3.636	1.470	2.166	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	4.281	4.281	1.009	3.272	0
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	768	768	553	215	0
003	BONOS ESPECIALES	13.553	18.065	1.450	16.615	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	13.553	18.065	1.450	16.615	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	582	582	100	482	0
02	PERSONAL A CONTRATA	354.206	392.549	351.942	40.607	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	285.526	313.026	295.685	17.341	0
001	SUELDOS BASE	89.705	90.705	87.085	3.620	0
002	ASIGNACION DE ANTIG-EDAD	3.608	4.608	3.848	760	0
002	ASIGNACION DE ANTIG-EDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY N° 18.883 Y	3.608	4.608	3.848	760	0
003	ASIGNACION PROFESIONAL	15.331	18.331	18.291	40	0
004	ASIGNACION DE ZONA	28.979	30.979	30.582	397	0
001	ASIGNACION DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. N° 3.551 . DE 1981	20.123	22.123	21.879	244	0
003	COMPLEMENTO DE ZONA	8.856	8.856	8.703	153	0
007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551. DE 1981	50.299	55.299	54.878	421	0
001	ASIGNACION MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551. DE 1981	50.299	55.299	54.878	421	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	18.526	18.526	15.135	3.391	0
005	ASIGNACION ART. 1º LEY Nº 19529	15.465	15.465	15.135	330	0
999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	3.061	3.061	0	3.061	0
010	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97º LETRA A) LEY 18883	295	295	196	99	0
001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97º LETRA A) LEY 18883	295	295	196	99	0
013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	30.945	34.945	32.187	2.758	0
001	INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980	15.996	18.996	18.494	502	0
002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3. LEY N° 18.566	4.143	4.143	3.852	291	0
003	BONIFICACION COMPENSATORIA. ART. 10. LEY N° 18.675	9.193	10.193	9.841	352	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023
HORA: 17:30:24

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	1.613	1.613	0	1.613	0
014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	25.577	28.577	27.330	1.247	0
001	ASIGNACION UNICA. ART. 4. LEY N° 18.717 Ú	17.424	18.424	17.936	488	0
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	8.153	10.153	9.394	759	0
021	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	18.997	27.497	26.153	1.344	0
999	OTRAS ASIGNACIONES - LEY 20922	3.264	3.264	0	3.264	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	12.465	14.465	11.769	2.696	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	5.304	5.304	3.332	1.972	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	7.161	9.161	8.437	724	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	17.916	27.916	25.200	2.716	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	9.774	14.774	13.251	1.523	0
001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	9.774	14.774	13.251	1.523	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	8.142	13.142	11.949	1.193	0
001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	8.142	13.142	11.949	1.193	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	25.899	19.399	13.215	6.184	0
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	12.466	5.966	4.524	1.442	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	12.539	12.539	8.691	3.848	0
007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	894	894	0	894	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	12.400	17.743	6.073	11.670	0
001	AGUINALDOS	3.980	3.980	3.108	872	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.232	2.232	1.743	489	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.748	1.748	1.365	383	0
002	BONO DE ESCOLARIDAD	1.706	1.706	790	916	0
003	BONOS ESPECIALES	5.599	10.942	1.875	9.067	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5.599	10.942	1.875	9.067	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1.115	1.115	300	815	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	89.366	102.366	75.261	27.105	0
001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	86.399	86.399	71.058	15.341	0
005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2.967	15.967	4.203	11.764	0
04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	69.439	89.439	71.623	17.816	0
003	DIETAS A JUNTAS. CONSEJOS Y COMISIONES	69.439	89.439	71.623	17.816	0
001	DIETAS DE CONCEJALES	61.439	71.439	66.874	4.565	0
002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	4.000	4.000	466	3.534	0
003	OTROS GASTOS	4.000	14.000	4.283	9.717	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	195.506	456.394	175.813	280.581	11.197



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023
HORA: 17:30:24

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
02	TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADO	30	29.030	11.287	17.743	11.197
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	10	10	0	10	0
002	VESTUARIO. ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	10	18.010	6.433	11.577	6.397
003	CALZADO	10	11.010	4.854	6.156	4.800
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22.870	22.870	12.000	10.870	0
001	PARA VEHICULOS	22.000	22.000	12.000	10.000	0
002	PARA MAQUINARIAS. EQUIPOS DE PRODUCCION. TRACCION Y ELEVACION	850	850	0	850	0
003	PARA CALEFACCION	10	10	0	10	0
999	PARA OTROS	10	10	0	10	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	27.256	74.825	21.714	53.111	0
001	MATERIALES DE OFICINA	5.622	27.622	5.245	22.377	0
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	175	175	0	175	0
003	PRODUCTOS QUIMICOS	10	10	0	10	0
004	PRODUCTOS FARMACUTICOS	10	10	0	10	0
005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	10	10	0	10	0
006	FERTILIZANTES. INSECTICIDAS. FUNGICIDAS Y OTROS	2.150	2.150	1.540	610	0
007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	4.000	5.000	3.505	1.495	0
008	MENAJE PARA OFICINA. CASINO Y OTROS	516	516	0	516	0
009	INSUMOS. REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	3.875	3.875	1.320	2.555	0
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	1.500	6.500	2.846	3.654	0
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	2.125	12.125	4.190	7.935	0
012	OTROS MATERIALES. REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	1.700	1.700	561	1.139	0
013	EQUIPOS MENORES	272	272	212	60	0
014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	10	1.010	508	502	0
015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	1.281	1.281	0	1.281	0
999	OTROS	4.000	12.569	1.787	10.782	0
05	SERVICIOS BÁSICOS	67.358	135.158	77.338	57.820	0
001	ELECTRICIDAD	7.265	12.265	6.585	5.680	0
002	AGUA	3.892	3.892	1.525	2.367	0
003	GAS	2.485	2.485	2.035	450	0
004	CORREO	1.452	1.452	869	583	0
005	TELEFONÍA FIJA	12.894	38.894	30.177	8.717	0
006	TELEFONÍA CELULAR	2.370	370	224	146	0
007	ACCESO A INTERNET	31.200	53.200	35.917	17.283	0
008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	5.500	5.500	0	5.500	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023
HORA: 17:30:24

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
999	OTROS	300	17.100	6	17.094	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27.797	60.897	17.533	43.364	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	6.000	34.000	7.465	26.535	0
002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	17.390	17.390	8.980	8.410	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	175	175	0	175	0
004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	356	356	0	356	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	725	725	0	725	0
007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORM TICOS	675	675	0	675	0
999	OTROS	2.476	7.576	1.088	6.488	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.686	14.686	1.620	13.066	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	782	1.782	1.339	443	0
002	SERVICIOS DE IMPRESION	1.755	1.755	281	1.474	0
003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	275	275	0	275	0
999	OTROS	874	10.874	0	10.874	0
08	SERVICIOS GENERALES	11.174	25.174	8.504	16.670	0
001	SERVICIOS DE ASEO	10	10	0	10	0
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	10	10	0	10	0
003	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	10	10	0	10	0
006	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEÑALIZACION DE TRANSITO	0	5.000	0	5.000	0
007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	6.038	8.538	7.427	1.111	0
010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	230	330	298	32	0
999	OTROS	4.876	11.276	779	10.497	0
09	ARRIENDOS	5.377	3.527	1.928	1.599	0
002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	10	10	0	10	0
003	ARRIENDO DE VEHICULOS	510	510	0	510	0
004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
005	ARRIENDO DE M QUINAS Y EQUIPOS	2.982	2.732	1.928	804	0
006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORM TICOS	10	10	0	10	0
999	OTROS	1.855	255	0	255	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	14.192	31.692	16.145	15.547	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	10.872	16.322	11.282	5.040	0
003	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	10	10	0	10	0
004	GASTOS BANCARIOS	3.159	15.209	4.863	10.346	0
999	OTROS	151	151	0	151	0
11	SERVICIOS T,CNICOS Y PROFESIONALES	4.965	19.965	4.603	15.362	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023
HORA: 17:30:24

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10	10	0	10	0
002	CURSOS DE CAPACITACION	1.250	1.250	296	954	0
003	SERVICIOS INFORMATICOS	855	855	0	855	0
999	OTROS	2.850	17.850	4.307	13.543	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.801	38.570	3.141	35.429	0
002	GASTOS MENORES	4.800	4.800	2.509	2.291	0
003	GASTOS DE REPRESENTACION. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	10	10	0	10	0
004	INTERESES. MULTAS Y RECARGOS	10	10	0	10	0
005	DERECHOS Y TASAS	1.985	1.985	118	1.867	0
006	CONTRIBUCIONES	10	10	0	10	0
999	OTROS	3.986	31.755	514	31.241	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.127.968	1.452.244	1.431.496	20.748	256
01	AL SECTOR PRIVADO	451	21.977	6.526	15.451	0
008	PREMIOS Y OTROS	451	451	0	451	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	21.526	6.526	15.000	0
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.127.517	1.430.267	1.424.970	5.297	256
002	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	126	236	249	-13	0
001	MULTA LEY DE ALCOHOLES-DE BENEFICIOS SERVICIOS DE SALUD	126	236	249	-13	0
080	A LAS ASOCIACIONES	6.813	6.833	6.820	13	0
001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	5.303	5.323	5.320	3	0
002	A OTRAS ASOCIACIONES	1.510	1.510	1.500	10	0
090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	343.750	638.735	645.402	-6.667	0
001	APORTE AÑO VIGENTE	343.750	638.735	645.402	-6.667	0
092	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	6.846	11.846	6.897	4.949	0
001	MULTAS ART. 14, N° 6 INC. 1° LEY N° 19.695 EQUIPOS DE REGISTRO	10	10	0	10	0
002	MULTAS ART. 14, N° 6 INC. 2° LEY N° 19.695 - MULTAS TAG	6.836	11.836	6.897	4.939	0
099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	2.510	0	2.510	0
100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	7.028	15.018	10.671	4.347	256
101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	762.944	755.089	754.931	158	0
001	A EDUCACION	232.944	225.089	225.089	0	0
002	A SALUD	530.000	530.000	529.842	158	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	32.333	43.333	1.256	42.077	17
01	DEVOLUCIONES	1.651	6.651	202	6.449	0
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	30.000	30.000	0	30.000	0
04	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	682	6.682	1.054	5.628	17



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023
HORA: 17:30:24

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	672	6.672	1.054	5.618	17
999	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	10	10	0	10	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68.269	437.749	184.905	252.844	10.951
01	TERRENOS	35.000	183.000	129.000	54.000	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHICULOS	10	120.010	0	120.010	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	1.776	19.776	18.362	1.414	10.951
05	M QUINAS Y EQUIPOS	2.196	26.696	2.866	23.830	0
001	M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.335	4.335	1.521	2.814	0
999	OTRAS	861	22.361	1.345	21.016	0
06	EQUIPOS INFORM TICOS	6.082	42.062	2.206	39.856	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIF,RICOS	5.501	39.626	2.206	37.420	0
002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORM TICAS	581	2.436	0	2.436	0
07	PROGRAMAS INFORM TICOS	23.195	46.195	32.471	13.724	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	22.525	37.525	23.990	13.535	0
002	SISTEMA DE INFORMACIÓN	670	8.670	8.481	189	0
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	189.070	817.368	295.897	521.471	164.897
01	ESTUDIOS B SICOS	39.010	50.946	8.712	42.234	3.900
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	10	0	10	0
002	CONSULTORIAS	39.000	50.936	8.712	42.224	3.900
02	PROYECTOS	150.060	766.422	287.185	479.237	160.997
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	10	0	10	0
002	CONSULTORIAS	10	10	0	10	0
003	TERRENOS	10	10	0	10	0
004	OBRAS CIVILES	20.000	683.104	275.725	407.379	160.997
005	EQUIPAMIENTO	10	10	0	10	0
006	EQUIPOS	10	10	0	10	0
007	VEHICULOS	10	10	0	10	0
999	OTROS GASTOS	130.000	83.258	11.460	71.798	0
32	C X P PR,STAMOS	10	10	0	10	0
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10	10	0	10	0
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20	20	0	20	0
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20	20	0	20	0
001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	10	10	0	10	0
004	PROYECTOS URBANOS	10	10	0	10	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023
HORA: 17:30:24

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	4.452	20.149	20.148	1	0
07	DEUDA FLOTANTE	4.452	20.149	20.148	1	0
TOTALES		3.060.555	4.766.049	3.319.643	1.446.406	187.318



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023
HORA: 17:30:24

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

SUBPROGRAMA: SERV.COMUNITARIOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	185.513	185.513	179.149	6.364	0
04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	185.513	185.513	179.149	6.364	0
004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	185.513	185.513	179.149	6.364	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	269.493	292.587	249.003	43.584	17.695
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.650	1.150	0	1.150	0
001	PARA PERSONAS	1.500	1.000	0	1.000	0
002	PARA ANIMALES	150	150	0	150	0
02	TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADO	10	4.010	3.206	804	0
002	VESTUARIO. ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	10	4.010	3.206	804	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000	7.000	4.096	2.904	0
013	EQUIPOS MENORES	2.000	7.000	4.096	2.904	0
05	SERVICIOS BASICOS	79.982	89.982	76.500	13.482	0
001	ELECTRICIDAD	75.000	85.000	73.913	11.087	0
002	AGUA	4.982	4.982	2.587	2.395	0
08	SERVICIOS GENERALES	185.851	190.445	165.201	25.244	17.695
001	SERVICIOS DE ASEO	145.000	144.000	144.000	0	12.000
003	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	25.000	25.000	0	25.000	0
004	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PÚBLICO	15.000	20.594	20.317	277	5.695
006	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEÑALIZACION DE TRANSITO	851	851	884	-33	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91.860	110.283	174.126	-63.843	9.354
01	AL SECTOR PRIVADO	91.860	110.283	174.126	-63.843	9.354
001	FONDOS DE EMERGENCIA	10	8.433	4.931	3.502	0
004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	20.000	30.000	6.100	23.900	0
005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	31.000	31.000	30.000	1.000	0
006	VOLUNTARIADO	7.200	7.200	0	7.200	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	33.650	33.650	133.095	-99.445	9.354
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	23.000	0	23.000	0
05	MQUINAS Y EQUIPOS	0	23.000	0	23.000	0
999	OTRAS	0	23.000	0	23.000	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	11.850	11.850	0	0
07	DEUDA FLOTANTE	0	11.850	11.850	0	0
TOTALES		546.866	623.233	614.128	9.105	27.049



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023

HORA: 17:30:24

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

SUBPROGRAMA: ACTIVIDADES MUNICIPALES

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.328	36.178	26.350	9.828	0
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	8.750	20.750	15.077	5.673	0
001	PARA PERSONAS	8.750	20.750	15.077	5.673	0
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	200	200	0	200	0
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	200	200	0	200	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.258	1.258	900	358	0
999	OTROS	1.258	1.258	900	358	0
09	ARRIENDOS	985	2.835	2.520	315	0
003	ARRIENDO DE VEHICULOS	975	975	720	255	0
005	ARRIENDO DE M QUINAS Y EQUIPOS	10	1.860	1.800	60	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.135	11.135	7.853	3.282	0
003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	10	5.010	4.888	122	0
999	OTROS	3.125	6.125	2.965	3.160	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.625	1.625	0	1.625	0
01	AL SECTOR PRIVADO	1.625	1.625	0	1.625	0
008	PREMIOS Y OTROS	1.625	1.625	0	1.625	0
TOTALES		15.953	37.803	26.350	11.453	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023
HORA: 17:30:24

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

SUBPROGRAMA: PROG.SOCIALES

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	0	1.380	-1.380	0
04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	0	0	1.380	-1.380	0
004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	0	0	1.380	-1.380	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26.261	26.261	20.422	5.839	0
05	SERVICIOS BASICOS	1.261	1.261	0	1.261	0
003	GAS	1.261	1.261	0	1.261	0
09	ARRIENDOS	25.000	25.000	20.422	4.578	0
002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	20.000	20.000	15.622	4.378	0
003	ARRIENDO DE VEHICULOS	5.000	5.000	4.800	200	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	276.500	459.770	272.847	186.923	0
01	AL SECTOR PRIVADO	276.500	459.770	272.847	186.923	0
007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	136.500	157.500	98.986	58.514	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	140.000	302.270	173.861	128.409	0
TOTALES		302.761	486.031	294.649	191.382	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023
HORA: 17:30:24

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

SUBPROGRAMA: PROG.DEPORTIVOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	25.800	25.800	19.110	6.690	0
04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	25.800	25.800	19.110	6.690	0
004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	25.800	25.800	19.110	6.690	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.690	6.190	2.212	3.978	0
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.680	4.680	976	3.704	0
001	PARA PERSONAS	5.680	4.680	976	3.704	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	500	436	64	0
999	OTROS	0	500	436	64	0
08	SERVICIOS GENERALES	10	1.010	800	210	0
011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	10	10	0	10	0
999	OTROS	0	1.000	800	200	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.450	9.950	2.191	7.759	0
01	AL SECTOR PRIVADO	8.450	9.950	2.191	7.759	0
008	PREMIOS Y OTROS	1.250	2.750	2.191	559	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	7.200	7.200	0	7.200	0
TOTALES		39.940	41.940	23.513	18.427	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAF DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA MUNICIPALIDAD

FECHA: 06-03-2023
HORA: 17:30:24

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

SUBPROGRAMA: PROG.CULTURALES

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.000	4.000	0	4.000	0
08	SERVICIOS GENERALES	4.000	4.000	0	4.000	0
011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	4.000	4.000	0	4.000	0
TOTALES		4.000	4.000	0	4.000	0



13.3.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN - INGRESOS

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAEM ANTUCO
AREA EDUCACION

FECHA: 22-03-2023
HORA: 11:07:54

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.053.345	2.127.979	2.261.054	-133.075	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.053.345	2.127.979	2.261.054	-133.075	0
003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	1.763.276	1.763.276	1.911.836	-148.560	0
001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	923.047	923.047	934.765	-11.718	0
002	OTROS APORTES	217.227	217.227	256.611	-39.384	0
004	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20.248	310.332	310.332	321.789	-11.457	0
999	OTROS	312.670	312.670	398.671	-86.001	0
009	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	82.489	82.489	0	0
001	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	0	82.489	82.489	0	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	57.125	57.125	41.641	15.484	0
101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	232.944	225.089	225.089	0	0
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	139.000	139.000	141.304	-2.304	51.480
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS M,DICAS	136.500	136.500	136.963	-463	51.480
001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345	136.500	136.500	136.963	-463	51.480
99	OTROS	2.500	2.500	4.341	-1.841	0
999	OTROS	2.500	2.500	4.341	-1.841	0
12	C X C RECUPERACION DE PR,STAMOS	0	0	21.061	-21.061	0
10	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	21.061	-21.061	0
15	SALDO INICIAL CAJA	231.000	580.854	0	0	0
		2.423.345	2.847.833	2.423.419	-156.440	51.480

JEFE DE FINANZAS DAEM
CLAUDIO MELLA GUZMAN

ALCALDE



13.4.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN - GASTOS

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAEM ANTUCO
AREA EDUCACION

FECHA: 22-03-2023
HORA: 11:20:00

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.881.545	1.985.545	1.950.047	35.498	0
01	PERSONAL DE PLANTA	800.998	901.098	900.166	932	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	760.597	851.897	851.812	85	0
001	SUELDOS BASE	271.153	319.568	319.483	85	0
004	ASIGNACION DE ZONA	67.788	79.871	79.871	0	0
004	COMPLEMENTO DE ZONA	67.788	79.871	79.871	0	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	1.697	4.575	4.575	0	0
004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, AR	1.697	4.575	4.575	0	0
999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	100	0	0	0	0
014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	2.352	3.451	3.451	0	0
999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	2.352	3.451	3.451	0	0
046	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	80.887	87.108	87.108	0	0
047	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	124.029	133.312	133.312	0	0
048	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB. DE ALTA C.A.P.	42.949	48.722	48.722	0	0
049	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y TECNICOPEdagogica	19.189	20.516	20.516	0	0
001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	14.812	12.962	12.962	0	0
002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICOPEdagogica	4.377	7.554	7.554	0	0
050	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	129.570	145.215	145.215	0	0
051	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	15.200	2.932	2.931	1	0
999	OTRAS ASIGNACIONES3	5.783	6.627	6.627	0	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	25.611	25.711	25.629	82	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	25.611	25.711	25.629	82	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	6.800	12.500	12.193	307	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	6.800	12.500	12.193	307	0
002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	6.800	12.500	12.193	307	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	7.990	10.990	10.533	457	0
001	AGUINALDOS	2.850	3.570	3.533	37	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.800	2.220	2.198	22	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.050	1.350	1.334	16	0
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	1.950	1.730	1.500	230	0
003	BONOS ESPECIALES	3.090	5.590	5.500	90	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	3.090	5.590	5.500	90	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	100	100	0	100	0
02	PERSONAL A CONTRATA	343.230	313.330	298.574	14.756	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	325.184	295.484	282.611	12.873	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAEM ANTUCO
AREA EDUCACION

FECHA: 22-03-2023
HORA: 11:20:00

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
001	SUELDOS BASE	150.213	132.913	129.376	3.537	0
004	ASIGNACION DE ZONA	37.553	34.353	32.344	2.009	0
003	COMPLEMENTO DE ZONA	37.553	34.353	32.344	2.009	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	1.807	1.607	398	1.209	0
004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, ART	1.741	1.241	247	994	0
999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	66	366	151	215	0
014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	2.844	2.844	403	2.441	0
999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	2.844	2.844	403	2.441	0
044	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	13.206	13.706	13.659	47	0
045	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	19.658	21.258	21.236	22	0
046	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB. DE ALTA C.A.P.	15.167	14.667	13.828	839	0
047	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y TECNICO PEDAGOGICA	2.516	1.516	601	915	0
001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	100	100	0	100	0
002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	2.416	1.416	601	815	0
048	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	71.920	71.120	70.441	679	0
049	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	10.200	1.400	325	1.075	0
999	OTRAS ASIGNACIONES CONTRATA	100	100	0	100	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	10.921	9.921	8.695	1.226	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	10.921	9.921	8.695	1.226	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	1.600	2.400	1.884	516	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	1.600	2.400	1.884	516	0
002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	1.600	1.900	1.884	16	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	5.525	5.525	5.384	141	0
001	AGUINALDOS	2.300	2.300	1.802	498	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.450	1.450	1.001	449	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	850	850	801	49	0
002	BONO DE ESCOLARIDAD	550	550	237	313	0
003	BONOS ESPECIALES	2.575	2.575	3.345	-770	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2.575	2.575	3.345	-770	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	100	100	0	100	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	737.317	771.117	751.308	19.809	0
001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	7.200	7.200	4.633	2.567	0
004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	688.276	720.276	702.591	17.685	0
001	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - SUELDOS	611.111	627.611	614.861	12.750	0
002	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - APORTES EMPLEADOR	35.355	35.355	33.091	2.264	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAEM ANTUCO
AREA EDUCACION

FECHA: 22-03-2023
HORA: 11:20:00

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
003	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - REMUN. VARIABLES	10.200	10.200	7.614	2.586	0
004	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - AGUINALDOS Y BONOS	31.610	47.110	47.024	86	0
999	OTRAS	41.841	43.641	44.084	-443	0
001	ASIGNACION ART. 1, LEY N° 19.464	29.564	31.214	31.160	54	0
999	OTRAS	12.277	12.427	12.924	-497	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	452.900	657.389	511.901	145.488	0
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.600	10.500	8.053	2.447	0
001	PARA PERSONAS	1.600	10.500	8.053	2.447	0
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	56.500	73.040	21.003	52.037	0
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	4.100	4.100	640	3.460	0
002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	43.600	60.140	13.309	46.831	0
003	CALZADO	8.800	8.800	7.054	1.746	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.200	14.200	8.850	5.350	0
001	PARA VEHICULOS	8.000	7.000	2.000	5.000	0
003	PARA CALEFACCION	4.000	7.000	6.850	150	0
999	PARA OTROS	200	200	0	200	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	115.180	119.680	96.102	23.578	0
001	MATERIALES DE OFICINA	12.800	20.800	15.282	5.518	0
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEANZA	51.892	38.892	34.597	4.295	0
003	PRODUCTOS QUIMICOS	100	100	0	100	0
004	PRODUCTOS FARMACUTICOS	100	100	0	100	0
005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	2.500	13.000	6.373	6.627	0
006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	100	100	0	100	0
007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	25.100	29.100	27.420	1.680	0
008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	100	100	0	100	0
009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	12.100	9.100	6.218	2.882	0
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	100	100	0	100	0
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULO	100	100	0	100	0
012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	100	100	0	100	0
013	EQUIPOS MENORES	800	800	293	507	0
014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	100	100	0	100	0
015	PRODUCTOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS	100	100	0	100	0
999	OTROS	9.088	7.088	5.920	1.168	0
05	SERVICIOS BASICOS	50.100	51.300	40.363	10.937	0
001	ELECTRICIDAD	10.500	14.500	11.745	2.755	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAEM ANTUCO
AREA EDUCACION

FECHA: 22-03-2023
HORA: 11:20:00

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
002	AGUA	7.500	7.500	6.020	1.480	0
003	GAS	2.800	2.800	0	2.800	0
005	TELEFONIA FIJA	2.200	2.200	1.400	800	0
006	TELEFONIA CELULAR	0	200	0	200	0
007	ACCESO A INTERNET	27.000	24.000	21.198	2.802	0
999	OTROS	100	100	0	100	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	14.820	70.620	51.207	19.413	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	10.320	59.320	42.635	16.685	0
002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	4.000	9.800	8.302	1.498	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	100	100	0	100	0
004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	100	100	0	100	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	100	1.100	270	830	0
007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	100	100	0	100	0
999	OTROS	100	100	0	100	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.900	13.900	10.064	3.836	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	200	200	0	200	0
002	SERVICIOS DE IMPRESION	8.600	13.600	9.967	3.633	0
999	OTROS	100	100	96	4	0
08	SERVICIOS GENERALES	1.900	4.900	2.224	2.676	0
007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.800	4.800	2.224	2.576	0
999	OTROS	100	100	0	100	0
09	ARRIENDOS	132.500	183.060	182.994	66	0
003	ARRIENDO DE VEHICULOS	132.300	183.000	182.994	6	0
005	ARRIENDO DE M QUINAS Y EQUIPOS	100	30	0	30	0
999	OTROS	100	30	0	30	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.900	8.900	4.293	4.607	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	4.800	8.800	4.293	4.507	0
999	OTROS	100	100	0	100	0
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	40.700	88.689	74.774	13.915	0
001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	100	100	0	100	0
002	CURSOS DE CAPACITACION	14.000	24.000	19.340	4.660	0
003	SERVICIOS INFORMATICOS	100	10.100	8.584	1.516	0
999	OTROS	26.500	54.489	46.850	7.639	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.600	18.600	11.974	6.626	0
002	GASTOS MENORES	10.500	15.500	9.595	5.905	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAEM ANTUCO
AREA EDUCACION

FECHA: 22-03-2023
HORA: 11:20:00

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	200	2.700	2.323	377	0
005	DERECHOS Y TASAS	300	300	56	244	0
999	OTROS	2.600	100	0	100	0
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9.000	66.504	64.671	1.833	0
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	9.000	66.504	64.671	1.833	0
004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	9.000	66.504	64.671	1.833	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	24.000	24.000	2.012	21.988	0
01	DEVOLUCIONES	0	2.012	2.012	0	0
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	24.000	21.988	0	21.988	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54.500	113.459	45.858	67.601	0
03	VEHICULOS	0	39.959	0	39.959	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	15.000	9.000	2.060	6.940	0
05	M QUINAS Y EQUIPOS	11.000	10.000	4.758	5.242	0
001	M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	7.000	3.000	0	3.000	0
999	OTRAS	4.000	7.000	4.758	2.242	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	25.000	45.000	37.587	7.413	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIF,RICOS	25.000	45.000	37.587	7.413	0
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	3.500	9.500	1.452	8.048	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	3.500	9.500	1.452	8.048	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1.400	936	913	23	0
07	DEUDA FLOTANTE	1.400	936	913	23	0
TOTALES		2.423.345	2.847.833	2.575.402	272.431	0

JEFE DE FINANZAS DAEM



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAEM ANTUCO
AREA EDUCACION

FECHA: 22-03-2023

HORA: 11:20:00

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
	CLAUDIO MELLA GUZMAN			ALCALDE		



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAEM ANTUCO
AREA EDUCACION

FECHA: 22-03-2023
HORA: 11:20:00

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.881.545	1.881.545	1.949.611	-68.066	0
01	PERSONAL DE PLANTA	800.998	875.098	900.101	-25.003	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	760.597	825.897	851.747	-25.850	0
001	SUELDOS BASE	271.153	293.568	319.483	-25.915	0
004	ASIGNACION DE ZONA	67.788	79.871	79.871	0	0
004	COMPLEMENTO DE ZONA	67.788	79.871	79.871	0	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	1.697	4.575	4.575	0	0
004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, ART.	1.597	4.575	4.575	0	0
999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	100	0	0	0	0
014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	2.352	3.451	3.451	0	0
999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	2.352	3.451	3.451	0	0
046	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	80.887	87.108	87.108	0	0
047	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	124.029	133.312	133.312	0	0
048	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB. DE ALTA C.A.P.	42.949	48.722	48.722	0	0
049	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y TECNICOPEdagogica	19.189	20.516	20.516	0	0
001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	14.812	12.962	12.962	0	0
002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICOPEdagogica	4.377	7.554	7.554	0	0
050	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	129.570	145.215	145.151	64	0
051	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	15.200	2.932	2.931	1	0
999	OTRAS ASIGNACIONES3	5.783	6.627	6.627	0	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	25.611	25.711	25.629	82	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	25.611	25.711	25.629	82	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	6.800	12.500	12.193	307	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	6.800	12.500	12.193	307	0
002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	6.800	12.500	12.193	307	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	7.990	10.990	10.532	458	0
001	AGUINALDOS	2.850	3.570	3.532	38	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.800	2.220	2.198	22	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.050	1.350	1.334	16	0
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	1.950	1.730	1.500	230	0
003	BONOS ESPECIALES	3.090	5.590	5.500	90	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	3.090	5.590	5.500	90	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	100	100	0	100	0
02	PERSONAL A CONTRATA	343.230	267.330	298.203	-30.873	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	325.184	249.484	282.240	-32.756	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAEM ANTUCO
AREA EDUCACION

FECHA: 22-03-2023

HORA: 11:20:00

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
001	SUELDOS BASE	150.213	86.913	129.376	-42.463	0
004	ASIGNACION DE ZONA	37.553	34.353	32.344	2.009	0
003	COMPLEMENTO DE ZONA	37.553	34.353	32.344	2.009	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	1.807	1.607	398	1.209	0
004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, ART.	1.741	1.241	247	994	0
999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	66	366	151	215	0
014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	2.844	2.844	403	2.441	0
999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	2.844	2.844	403	2.441	0
044	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	13.206	13.706	13.659	47	0
045	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	19.658	21.258	21.236	22	0
046	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB. DE ALTA C.A.P.	15.167	14.667	13.457	1.210	0
047	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y TECNICOPEdagogica	2.516	1.516	601	915	0
001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	100	100	0	100	0
002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICOPEdagogica	2.416	1.416	601	815	0
048	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	71.920	71.120	70.441	679	0
049	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	10.200	1.400	325	1.075	0
999	OTRAS ASIGNACIONES CONTRATA	100	100	0	100	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	10.921	9.921	8.695	1.226	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	10.921	9.921	8.695	1.226	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	1.600	2.400	1.884	516	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	1.600	2.400	1.884	516	0
002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	1.600	1.900	1.884	16	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	5.525	5.525	5.384	141	0
001	AGUINALDOS	2.300	2.300	1.802	498	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.450	1.450	1.001	449	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	850	850	801	49	0
002	BONO DE ESCOLARIDAD	550	550	237	313	0
003	BONOS ESPECIALES	2.575	2.575	3.345	-770	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2.575	2.575	3.345	-770	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	100	100	0	100	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	737.317	739.117	751.307	-12.190	0
001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	7.200	7.200	4.633	2.567	0
004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	688.276	688.276	702.590	-14.314	0
001	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - SUELDOS	611.111	595.611	614.861	-19.250	0
002	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - APORTES EMPLEADOR	35.355	35.355	33.091	2.264	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAEM ANTUCO
AREA EDUCACION

FECHA: 22-03-2023

HORA: 11:20:00

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
003	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - REMUN. VARIABLES	10.200	10.200	7.614	2.586	0
004	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - AGUINALDOS Y BONOS	31.610	47.110	47.024	86	0
999	OTRAS	41.841	43.641	44.084	-443	0
001	ASIGNACION ART. 1, LEY N° 19.464	29.564	31.214	31.160	54	0
999	OTRAS	12.277	12.427	12.924	-497	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	452.900	578.389	511.805	66.584	0
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.600	7.000	8.053	-1.053	0
001	PARA PERSONAS	1.600	7.000	8.053	-1.053	0
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	56.500	66.540	21.003	45.537	0
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	4.100	4.100	640	3.460	0
002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	43.600	53.640	13.309	40.331	0
003	CALZADO	8.800	8.800	7.054	1.746	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.200	10.200	8.850	1.350	0
001	PARA VEHICULOS	8.000	3.000	2.000	1.000	0
003	PARA CALEFACCION	4.000	7.000	6.850	150	0
999	PARA OTROS	200	200	0	200	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	115.180	105.680	96.103	9.577	0
001	MATERIALES DE OFICINA	12.800	20.800	15.282	5.518	0
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEANZA	51.892	24.892	34.597	-9.705	0
003	PRODUCTOS QUIMICOS	100	100	0	100	0
004	PRODUCTOS FARMACUTICOS	100	100	0	100	0
005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	2.500	13.000	6.373	6.627	0
006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	100	100	0	100	0
007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	25.100	29.100	27.420	1.680	0
008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	100	100	0	100	0
009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	12.100	9.100	6.218	2.882	0
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	100	100	0	100	0
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	100	100	0	100	0
012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	100	100	0	100	0
013	EQUIPOS MENORES	800	800	293	507	0
014	PRODUCTOS ELAVORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	100	100	0	100	0
015	PRODUCTOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS	100	100	0	100	0
999	OTROS	9.088	7.088	5.920	1.168	0
05	SERVICIOS BASICOS	50.100	47.300	40.267	7.033	0
001	ELECTRICIDAD	10.500	10.500	11.745	-1.245	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAEM ANTUCO
AREA EDUCACION

FECHA: 22-03-2023
HORA: 11:20:00

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
002	AGUA	7.500	7.500	5.924	1.576	0
003	GAS	2.800	2.800	0	2.800	0
005	TELEFONIA FIJA	2.200	2.200	1.400	800	0
006	TELEFONIA CELULAR	0	200	0	200	0
007	ACCESO A INTERNET	27.000	24.000	21.198	2.802	0
999	OTROS	100	100	0	100	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	14.820	54.620	51.207	3.413	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	10.320	59.320	42.635	16.685	0
002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	4.000	-6.200	8.302	-14.502	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	100	100	0	100	0
004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	100	100	0	100	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	100	1.100	270	830	0
007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	100	100	0	100	0
999	OTROS	100	100	0	100	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.900	8.900	10.063	-1.163	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	200	200	0	200	0
002	SERVICIOS DE IMPRESION	8.600	8.600	9.967	-1.367	0
999	OTROS	100	100	96	4	0
08	SERVICIOS GENERALES	1.900	1.900	2.224	-324	0
007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.800	1.800	2.224	-424	0
999	OTROS	100	100	0	100	0
09	ARRIENDOS	132.500	175.060	182.994	-7.934	0
003	ARRIENDO DE VEHICULOS	132.300	175.000	182.994	-7.994	0
005	ARRIENDO DE M QUINAS Y EQUIPOS	100	30	0	30	0
999	OTROS	100	30	0	30	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.900	4.900	4.293	607	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	4.800	4.800	4.293	507	0
999	OTROS	100	100	0	100	0
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	40.700	82.689	74.774	7.915	0
001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	100	100	0	100	0
002	CURSOS DE CAPACITACION	14.000	24.000	19.340	4.660	0
003	SERVICIOS INFORMATICOS	100	10.100	8.584	1.516	0
999	OTROS	26.500	48.489	46.850	1.639	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.600	13.600	11.974	1.626	0
002	GASTOS MENORES	10.500	10.500	9.595	905	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DAEM ANTUCO
AREA EDUCACION

FECHA: 22-03-2023
HORA: 11:20:00

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2022 Desde 2022-01-01 al 2022-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	200	2.700	2.323	377	0
005	DERECHOS Y TASAS	300	300	56	244	0
999	OTROS	2.600	100	0	100	0
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9.000	54.089	63.597	-9.508	0
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	9.000	54.089	63.597	-9.508	0
004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	9.000	54.089	63.597	-9.508	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	24.000	24.000	2.012	21.988	2.012
01	DEVOLUCIONES	0	2.012	2.012	0	2.012
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	24.000	21.988	0	21.988	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54.500	11.500	45.857	-34.357	0
03	VEHICULOS	0	18.000	0	18.000	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	15.000	-9.000	2.060	-11.060	0
05	M QUINAS Y EQUIPOS	11.000	-14.000	4.758	-18.758	0
001	M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	7.000	-13.000	0	-13.000	0
999	OTRAS	4.000	-1.000	4.758	-5.758	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	25.000	13.000	37.587	-24.587	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	25.000	13.000	37.587	-24.587	0
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	3.500	3.500	1.452	2.048	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	3.500	3.500	1.452	2.048	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1.400	1.400	913	487	0
07	DEUDA FLOTANTE	1.400	1.400	913	487	0
TOTALES		2.423.345	2.550.923	2.573.795	-22.872	2.012



13.5.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SALUD - INGRESOS

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
CESFAM ANTUCO
AREA SALUD

FECHA: 22-03-2023
HORA: 11:21:52

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO: 2023 Desde 2023-01-01 al 2023-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.561.000	1.561.000	227.386	1.333.614	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.561.000	1.561.000	227.386	1.333.614	0
006	DEL SERVICIO DE SALUD	986.000	986.000	170.372	815.628	0
001	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	700.000	700.000	143.683	556.317	0
002	APORTES AFECTADOS	286.000	286.000	26.689	259.311	0
101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	575.000	575.000	57.014	517.986	0
07	C X C INGRESOS DE OPERACION	6.000	6.000	0	6.000	0
02	VENTA DE SERVICIOS	6.000	6.000	0	6.000	0
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	60.000	60.000	0	60.000	0
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS M.DICAS	50.000	50.000	0	50.000	0
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	50.000	50.000	0	50.000	0
99	OTROS	10.000	10.000	0	10.000	0
999	OTROS	10.000	10.000	0	10.000	0
15	SALDO INICIAL CAJA	5.000	5.000	0	0	0
		1.632.000	1.632.000	227.386	1.399.614	0

JEFE FINANZAS DEPTO. SALUD
JORGE QUEZADA SANCHEZ

A L C A L D E
MIGUEL ABUTER LEON



13.6.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SALUD - GASTOS

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
CESFAM ANTUCO
AREA SALUD

FECHA: 22-03-2023

HORA: 11:22:22

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2023 Desde 2023-01-01 al 2023-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.230.030	1.230.030	231.926	998.104	0
01	PERSONAL DE PLANTA	763.030	763.030	131.027	632.003	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	611.030	611.030	120.150	490.880	0
001	SUELDOS BASE	216.000	216.000	42.412	173.588	0
004	ASIGNACION DE ZONA	56.000	56.000	10.545	45.455	0
002	ASIGNACION DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY N° 19.378 Y LEY N° 19.354	56.000	56.000	10.545	45.455	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	30.000	30.000	4.662	25.338	0
007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 19.378	30.000	30.000	4.662	25.338	0
011	ASIGNACION DE MOVILIZACION	11.000	11.000	1.726	9.274	0
001	ASIGNACION DE MOVILIZACION, ART. 97, LETRA B), LEY N° 18.883	11.000	11.000	1.726	9.274	0
015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	24.000	24.000	7.278	16.722	0
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	24.000	24.000	7.278	16.722	0
019	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	30	30	0	30	0
002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	30	30	0	30	0
028	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	54.000	54.000	10.324	43.676	0
002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES, ART 28 LEY 19378	54.000	54.000	10.324	43.676	0
031	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	4.000	4.000	791	3.209	0
002	ASIGNACION POST TITULO, ART. 42, LEY N° 19.378	4.000	4.000	791	3.209	0
044	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	216.000	216.000	42.412	173.588	0
001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA SALUD, ART 23 Y 25 LEY 19378	216.000	216.000	42.412	173.588	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	26.700	26.700	3.029	23.671	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	6.000	6.000	0	6.000	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	20.700	20.700	3.029	17.671	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	90.500	90.500	0	90.500	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	74.000	74.000	0	74.000	0
003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY N° 19.8	74.000	74.000	0	74.000	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	16.500	16.500	0	16.500	0
005	ASIGNACION DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378, Y LEY N° 19.607	16.500	16.500	0	16.500	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	28.000	28.000	6.063	21.937	0
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	16.000	16.000	4.053	11.947	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	12.000	12.000	2.010	9.990	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	6.800	6.800	1.786	5.014	0
001	AGUINALDOS	4.600	4.600	1.786	2.814	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.600	2.600	0	2.600	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2.000	2.000	1.786	214	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
CESFAM ANTUCO
AREA SALUD

FECHA: 22-03-2023

HORA: 11:22:22

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2023 Desde 2023-01-01 al 2023-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	1.700	1.700	0	1.700	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	500	500	0	500	0
02	PERSONAL A CONTRATA	367.000	367.000	70.327	296.673	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	295.600	295.600	64.041	231.559	0
001	SUELDOS BASE	93.000	93.000	20.080	72.920	0
004	ASIGNACION DE ZONA	27.000	27.000	4.968	22.032	0
002	ASIGNACION DE ZONA, ART. 26, LEY N° 19.378 Y LEY N° 19.354	27.000	27.000	4.968	22.032	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	23.000	23.000	3.820	19.180	0
007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 19.378	23.000	23.000	3.820	19.180	0
011	ASIGNACION DE MOVILIZACION	7.000	7.000	1.083	5.917	0
001	ASIGNACION DE MOVILIZACION, ART. 97, LETRA B), LEY N° 18.883	7.000	7.000	1.083	5.917	0
014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	12.500	12.500	6.231	6.269	0
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTAS	12.500	12.500	6.231	6.269	0
018	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	5.000	5.000	1.161	3.839	0
001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	5.000	5.000	1.161	3.839	0
027	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	33.000	33.000	6.246	26.754	0
002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES, ART 28 LEY 19378	33.000	33.000	6.246	26.754	0
030	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	2.100	2.100	371	1.729	0
002	ASIGNACION POST TITULO, ART 42 LEY 19378	2.100	2.100	371	1.729	0
042	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	93.000	93.000	20.080	72.920	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	17.500	17.500	1.523	15.977	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	5.500	5.500	0	5.500	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	12.000	12.000	1.523	10.477	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	32.500	32.500	0	32.500	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	30.500	30.500	0	30.500	0
003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY N° 19.8	30.500	30.500	0	30.500	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	2.000	2.000	0	2.000	0
004	ASIGNACION DE MERITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378, LEY N° 19.607	2.000	2.000	0	2.000	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	15.000	15.000	3.334	11.666	0
005	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	5.000	5.000	1.144	3.856	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	10.000	10.000	2.190	7.810	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	6.400	6.400	1.429	4.971	0
001	AGUINALDOS	4.500	4.500	1.429	3.071	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.500	2.500	0	2.500	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2.000	2.000	1.429	571	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
CESFAM ANTUCO
AREA SALUD

FECHA: 22-03-2023

HORA: 11:22:22

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2023 Desde 2023-01-01 al 2023-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
002	BONO DE ESCOLARIDAD	1.500	1.500	0	1.500	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	400	400	0	400	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	100.000	100.000	30.573	69.427	0
001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	50.000	50.000	20.388	29.612	0
005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	50.000	50.000	10.185	39.815	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	379.820	379.820	57.691	322.129	12.495
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	700	700	0	700	0
001	PARA PERSONAS	700	700	0	700	0
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	13.000	13.000	0	13.000	0
002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	8.500	8.500	0	8.500	0
003	CALZADO	4.500	4.500	0	4.500	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	43.000	43.000	6.524	36.476	524
001	PARA VEHICULOS	32.000	32.000	6.000	26.000	0
003	PARA CALEFACCION	11.000	11.000	524	10.476	524
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	176.500	176.500	30.946	145.554	7.428
001	MATERIALES DE OFICINA	5.000	5.000	0	5.000	0
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEANZA	500	500	0	500	0
004	PRODUCTOS FARMAC,UTICOS	95.000	95.000	29.031	65.969	7.428
005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	57.000	57.000	1.433	55.567	0
006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	1.000	1.000	0	1.000	0
007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	7.500	7.500	0	7.500	0
009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2.000	2.000	0	2.000	0
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	2.000	2.000	0	2.000	0
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULO	500	500	0	500	0
013	EQUIPOS MENORES	1.500	1.500	0	1.500	0
999	OTROS	4.500	4.500	482	4.018	0
05	SERVICIOS BASICOS	25.000	25.000	5.127	19.873	0
001	ELECTRICIDAD	10.500	10.500	2.656	7.844	0
002	AGUA	2.000	2.000	495	1.505	0
003	GAS	1.500	1.500	0	1.500	0
005	TELEFONIA FIJA	3.000	3.000	671	2.329	0
006	TELEFONIA CELULAR	3.500	3.500	0	3.500	0
007	ACCESO A INTERNET	2.500	2.500	1.305	1.195	0
008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	1.000	1.000	0	1.000	0
999	OTROS	1.000	1.000	0	1.000	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
CESFAM ANTUCO
AREA SALUD

FECHA: 22-03-2023
HORA: 11:22:22

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2023 Desde 2023-01-01 al 2023-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	38.000	38.000	4.420	33.580	3.831
001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	5.000	5.000	589	4.411	0
002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	25.000	25.000	3.831	21.169	3.831
005	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCION	5.000	5.000	0	5.000	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.000	1.000	0	1.000	0
007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	2.000	2.000	0	2.000	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.000	3.000	0	3.000	0
003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	3.000	3.000	0	3.000	0
08	SERVICIOS GENERALES	37.550	37.550	7.053	30.497	713
001	SERVICIOS DE ASEO	6.500	6.500	1.416	5.084	713
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	2.200	2.200	24	2.176	0
007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	350	350	0	350	0
008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	6.500	6.500	0	6.500	0
999	OTROS	22.000	22.000	5.614	16.386	0
09	ARRIENDOS	25.020	25.020	3.450	21.570	0
003	ARRIENDO DE VEHICULOS	25.000	25.000	3.450	21.550	0
005	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20	20	0	20	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.700	8.700	0	8.700	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	8.700	8.700	0	8.700	0
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.600	3.600	0	3.600	0
001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1.000	1.000	0	1.000	0
002	CURSOS DE CAPACITACION	2.500	2.500	0	2.500	0
999	OTROS	100	100	0	100	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.750	5.750	170	5.580	0
002	GASTOS MENORES	2.050	2.050	170	1.880	0
004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	200	200	0	200	0
005	DERECHOS Y TASAS	3.500	3.500	0	3.500	0
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	0	10	0
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10	10	0	10	0
004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10	10	0	10	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10	0	10	0
01	AL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	20	20	0	20	0
01	DEVOLUCIONES	20	20	0	20	0



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
CESFAM ANTUCO
AREA SALUD

FECHA: 22-03-2023

HORA: 11:22:22

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2023 Desde 2023-01-01 al 2023-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.110	12.110	0	12.110	0
03	VEHICULOS	100	100	0	100	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	500	500	0	500	0
05	M QUINAS Y EQUIPOS	7.510	7.510	0	7.510	0
001	M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.500	2.500	0	2.500	0
002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	5.000	5.000	0	5.000	0
999	OTRAS	10	10	0	10	0
06	EQUIPOS INFORM TICOS	2.500	2.500	0	2.500	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIF,RICOS	2.500	2.500	0	2.500	0
07	PROGRAMAS INFORM TICOS	1.500	1.500	0	1.500	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1.500	1.500	0	1.500	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	5.000	5.000	820	4.180	0
07	DEUDA FLOTANTE	5.000	5.000	820	4.180	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	5.000	5.000	0	5.000	0
TOTALES		1.632.000	1.632.000	290.437	1.341.563	12.495

JEFE FINANZAS DEPTO. SALUD
JORGE QUEZADA SANCHEZ

A L C A L D E
MIGUEL ABUTER LEON





Ilustre Municipalidad
ANTUCO

#JuntosAvanzamos



CUENTA PÚBLICA
Gestión 2022